



Rastreando las prácticas de ciudadanía digital de mujeres entre 20 y 45 años de Medellín a partir de su interacción en redes sociales

Ana María Duque Ríos

Proyecto presentado para optar al título de Magíster en Educación

Tutor

Alexandra Gómez Marín, Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Maestría en Educación
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	(Duque Ríos, 2025)
Referencia	Duque Ríos, A. M. (2024). <i>Rastreando las prácticas de ciudadanía digital de mujeres entre 20 y 45 años de Medellín a partir de su interacción en redes sociales</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Educación, Cohorte XXIV.

Grupo de Investigación Pedagogía y Diversidad Cultural (DIVERSER).

Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Bibiana María Cuervo Montoya.

Jefe departamento: Jorge Isaac Ramírez Acosta.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

En memoria de mi padre Luis Fernando Duque Peláez.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Planteamiento del problema	11
2 Revisión de antecedentes	19
3 Objetivos	25
3.1 Objetivo general	25
3.2 Objetivos específicos.....	25
4 Marco conceptual	26
5 Metodología	37
5.1 Participantes	42
5.2 Consideraciones éticas	43
6 Análisis.....	45
Referencias	98
Anexos.....	111

Lista de figuras

Imagen 1	63
Imagen 2	63
Imagen 3	86
Imagen 4	86
Imagen 5	88
Imagen 6	89
Imagen 7	90
Imagen 8	91
Imagen 9	92
Imagen 10	94
Imagen 11	94

Siglas, acrónimos y abreviaturas

TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
ENTIC	Encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación
A4AI	Alliance for Affordable Internet
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CTel	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTI+E	Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento
STEM	Science, Technology, Engineering, and Mathematics
IA	Inteligencia Artificial

Resumen

El objetivo de esta investigación es entender las prácticas de ciudadanía digital de mujeres de 20 a 45 años de Medellín, a partir de sus interacciones en redes sociales. Se sitúa en el contexto del crecimiento del uso de internet y redes sociales, y surge del reconocimiento de las brechas digitales de género que aún existen en el acceso, uso y participación significativa de mujeres en entornos virtuales en Medellín. El problema principal se encuentra en la falta de investigaciones locales que hagan evidente cómo estas mujeres participan en plataformas digitales de redes sociales como X. Los objetivos se enfocan en describir sus prácticas digitales, reconocer sus percepciones como usuarias y/o generadoras de contenido, y detallar los patrones temáticos de sus publicaciones en la red social mencionada.

Desde un enfoque cualitativo y una perspectiva hermenéutica, se emplearon encuestas en línea, entrevistas semiestructuradas y etnografía *online* como métodos de recolección de información. El marco conceptual articula nociones como ciudadanía digital, habilidades digitales, activismo en línea y desigualdades de género, fundamentándose en las contribuciones de autores como Claro *et al.* (2021), en el contexto de la revisión conceptual sobre ciudadanías digitales en América Latina, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Los resultados sugieren que las mujeres participantes utilizan las redes sociales como un espacio para la expresión, la visibilización y la construcción de comunidades en línea, configurando nuevas formas de ejercer la ciudadanía digital. Estas prácticas evidencian diversas modalidades de participación en el entorno digital y subrayan la necesidad de fortalecer competencias que favorezcan una participación más justa e inclusiva de las mujeres en espacios digitales. Este estudio aporta al campo académico al ofrecer una comprensión situada de la ciudadanía digital de mujeres en contextos locales, contribuyendo al análisis de las desigualdades desde una perspectiva interseccional.

Palabras clave: ciudadanía digital, mujeres, redes sociales, competencias digitales, derechos digitales, participación digital.

Abstract

The objective of this research is to understand the digital citizenship practices of women aged 20 to 45 in Medellín, based on their interactions on social media. It is situated in the context of the growing use of the internet and social media and arises from the recognition of the digital gender gaps that still exist in women's access, use, and meaningful participation in virtual environments in Medellín. The main problem lies in the lack of local research that sheds light on how these women participate in digital social media platforms such as X. The objectives focus on describing their digital practices, recognizing their perceptions as users and/or content creators, and detailing the thematic patterns of their posts on the aforementioned social network.

From a qualitative approach and a hermeneutic perspective, online surveys, semi-structured interviews, and online ethnography were used as data collection methods. The conceptual framework articulates notions such as digital citizenship, digital skills, online activism, and gender inequalities, based on the contributions of authors such as Claro et al. (2021), in the context of the conceptual review on digital citizenships in Latin America, in line with the 2030 Sustainable Development Goals. The results suggest that participating women use the social networks as a space for expression, visibility and the construction of online communities, configuring new ways of exercising digital citizenship. These practices show diverse modalities of participation in the digital environment and underline the need to strengthen skills that favor a fairer and more inclusive participation of women in digital spaces. This study contributes to the academic field by offering a situated understanding of women's digital citizenship in local contexts, enriching the analysis of inequalities from an intersectional perspective.

Keywords: digital citizenship, women, social networks, digital skills, digital rights, digital participation.

Introducción

La presente investigación tiene como propósito indagar por las prácticas de ciudadanía digital de mujeres que residen en Medellín, en el rango de 20 a 45 años, a partir de sus interacciones en la red social X. En el contexto actual, dado el aumento de uso de internet y de redes sociales, se hace necesario comprender cómo las mujeres participan en el espacio digital, no sólo a través del acceso y la navegación, sino también de la construcción de prácticas participativas y prácticas del eje de lo político en el contexto digital.

El problema está dado porque existen pocos estudios a nivel local que logren dar cuenta del cómo las mujeres producen sus actividades digitales, el cómo llegan a identificar sus prácticas como prácticas de ciudadanía digital, así como el reconocimiento de las percepciones y los discursos que se logran visibilizar en las publicaciones y acciones que realizan en redes sociales. En otro sentido, existiendo una brecha de acceso a internet entre hombres y mujeres, el interés resulta ser el cómo se indagan en las barreras sociales y culturales que se viven en torno al acceso y la participación digital.

Por lo tanto, los objetivos de esta investigación se enfocan en describir y analizar las prácticas de ciudadanía digital de las mujeres participantes, identificar sus percepciones sobre sus prácticas de participación digital, y describir los temas de sus publicaciones. La pregunta de investigación que orientó esta investigación fue: ¿Cómo se configuran las prácticas de ciudadanía digital de mujeres entre 20 y 45 años de Medellín a partir de su interacción en la red social X?

La justificación de este estudio radica en la necesidad de aumentar el conocimiento acerca de las dinámicas digitales en un contexto local, así como en la importancia de visibilizar la forma en la que las mujeres configuran la ciudadanía y la participación política en las plataformas digitales. En la medida que la sociedad contemporánea requiere de acciones y de políticas que favorezcan la exclusión digital, esta investigación permitió visibilizar asuntos que continúan siendo relevantes respecto a la participación digital de mujeres en los contextos en línea de las redes sociales como X.

Este estudio aporta al campo académico en ciudadanía digital, y a la vez, puede favorecer a las instituciones educativas y gubernamentales para que puedan formular ciertas acciones que promuevan una participación más amplia, equitativa y de relevancia para las mujeres en redes sociales.

En resumen, este estudio desarrolló ciertas comprensiones y visibilizó algunas experiencias de participación digital que en este momento se presentan en las mujeres de Medellín que participaron en la investigación, dando a conocer sus prácticas en línea con la intención de visibilizar una ciudadanía digital más inclusiva y participativa.

1 Planteamiento del problema

En la actualidad, el uso de Internet a nivel mundial alcanza a dos tercios de la población global, lo que equivale aproximadamente a cinco mil doscientos ochenta y dos millones de personas (Fernández, 2023) que lo utilizan habitualmente. De este grupo, cuatro mil ochocientos noventa y ocho millones son usuarios de redes sociales, según la misma estadística. Con el crecimiento de la presencia digital en todo el mundo y las diversas estrategias para fomentar la inclusión digital y el acceso a dispositivos que posibiliten la conexión, adquieren importancia de manera creciente las prácticas de ciudadanía digital en internet, específicamente en el campo de las redes sociales, ya que dichas tecnologías posibilitan el acceso a otras formas de participación y socialización en el contexto digital, entretejiendo una "ciudadanía política en red", como la enuncia Padilla (2014).

En el contexto digital y de cibercultura, surge una necesidad relacionada con la integración de los sistemas, dispositivos e internet en la vida cotidiana. Inicialmente, desde una perspectiva de carácter funcional, es decir, centrada en aprender a usar los entornos digitales, se enfocan en actividades como la navegación por la web, el uso de redes sociales y la utilización de aplicaciones móviles, entre otras. Esta perspectiva permitió el establecimiento de orientaciones respecto a la adquisición de competencias básicas informáticas que permitieran el uso de dispositivos electrónicos y la participación en los entornos digitales, favoreciendo los procesos de alfabetización digital,

La sociedad digital ha creado nuevas formas de alfabetización que no podemos dejar de lado si pensamos que la formación ciudadana también implica ser competente en el mundo digital. El acceso a la información globalizada, los sistemas de participación en la red, la comunicación a través de los medios electrónicos, son elementos de importancia para el desarrollo de competencias ciudadanas (Gros y Contreras, 2006, p. 108).

Posteriormente, con la aparición de novedosos sistemas y con la agudización del uso de internet, la interacción en el contexto digital no solo se enfocó en el uso de los dispositivos y el acceso a la red para consultar información, sino también aparecen las redes sociales y con ellas las interacciones que allí tienen lugar. En este contexto, “el uso de redes sociales en los jóvenes ya es una experiencia normativa que constituye un nuevo escenario virtual que puede influir potencialmente en su desarrollo psicológico y social” (Pertegal, 2019, p. 82). En la actualidad, en

las redes sociales se constituyen prácticas comunicativas particulares relacionadas con la ciudadanía digital que van más allá de la alfabetización digital, y que se relacionan con cómo interactuar, esto ha dado lugar a acciones otrora desconocidas: publicaciones, comentarios, transmisiones en vivo, contenidos como fotos y videos, entre otros, son mecanismos mediante los cuáles se crea, gestiona e interactúa con contenido en redes sociales y en plataformas digitales (Ríos, *et al.*, 2022, p. 258).

La participación en los contextos digitales de hombres y mujeres, según la investigación realizada por la *World Wide Web Foundation* (2020), que proporciona un informe sobre el estado internacional de las brechas de género y de los derechos de las mujeres en línea (en países como Colombia, Ghana, Indonesia y Uganda), encuentran que la brecha de género es significativa en varios aspectos. Por ejemplo, en el acceso básico a las tecnologías y a internet, se identificó una brecha de conectividad significativa del 17%. Esta brecha refleja diferencias en la participación de hombres y mujeres en la web, evidenciando la falta de competencias digitales que dificultan el manejo de la tecnología. Además, las habilidades informativas y de alfabetización continúan representando una barrera de acceso y participación para las mujeres en línea, que alcanza entre el 45% y el 50%. También se observa que las mujeres crean menos contenido en línea. En particular, los hombres representan un 29% más de probabilidades que las mujeres de publicar comentarios sobre cuestiones políticas, sociales o económicas. Por último, las mujeres presentan mayor inseguridad y vulnerabilidad respecto a su privacidad y el uso indebido de sus datos personales, incluso en relación con el acoso y el abuso en línea.

En el contexto digital “(...) social network usage is different for men and women globally when examining location. Perhaps the most notable gap in gender differences is where we look at the use by platform”¹ (Vora, 2025). En relación con este uso, la encuesta de las TIC (2020), realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ENTIC Hogares, rastreó en el contexto colombiano las brechas de acceso entre las mujeres, considerando factores como la edad, el estrato socioeconómico, la pertenencia a población étnica y la ruralidad. Se halló que, de las mujeres que no tienen acceso a internet, aproximadamente el 50% tienen entre 55 y 65 años, el 20% pertenecen a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; y el 33% forman parte de la

¹ El uso de redes sociales varía entre hombres y mujeres a nivel mundial según la ubicación. Quizás la brecha de género más notable se observa cuando examinamos el uso por plataforma [traducción propia] (Informe Social Media Usage & Growth Statistics, en Vora, 2025).

población indígena. Además, la misma encuesta reveló que las mujeres colombianas utilizan en menor medida las TIC en comparación con los hombres en actividades relacionadas con la autonomía económica, lo que profundiza la brecha en la alfabetización digital de mujeres en el país.

Además, autores como Dávila de León *et al.* (2020) plantean que, en cuanto a las formas de participación en el contexto digital, existe una cierta dominancia en las participaciones según el objeto de la red social. Esto se refleja en una predilección por determinados tipos de contenido y formas de participación, donde se presentan diferencias significativas. En este sentido, “(...) hay diferencias por tipo de participación social y por género. La influencia de los vínculos sociales es significativa si el tipo de participación social se ajusta al estereotipo de rol de género” (Dávila de León, 2020, p.16).

Según investigaciones realizadas sobre la ciudadanía digital y la ciudadanía política en red (Lozano y Fernández, 2019; García *et al.*, 2017; Cabero *et al.*, 2019) existen prácticas que se construyen y consolidan en el entorno digital, constituyéndose en formas directas de participación en la ciudadanía digital. Por lo tanto, la ciudadanía digital debería ser entendida como esas prácticas adecuadas que evidencian la relación entre las habilidades de carácter alfabetizable y la conducta ético-moral del relacionamiento en los espacios *online*, como las redes sociales, foros de discusión, blogs, plataformas de video y otros espacios de interacción digital, así que:

(...) la ciudadanía debería ir más allá de los comportamientos éticos y llegar a la raíz de la conducta humana, cultivando hábitos relacionados con la inteligencia y la voluntad para que la toma de decisiones realmente esté orientada hacia el bien individual y colectivo (Duque, 2016, p. 612).

Desde la perspectiva de Scolari (2018), se destaca que en las diversas formas de la ciudadanía digital en las redes sociales se configuran prácticas de socialización determinadas que conforman una identidad en el entorno digital, a través de las cuales se ejerce la ciudadanía mediante diversas formas de participación.

En Latinoamérica, la investigación sobre las formas de participación ciudadana digital en redes sociales, o ciudadanía digital, ha sido principalmente abordada en México. Estos estudios exploran cómo internet ha transformado las maneras de interactuar con la tecnología, con nosotros mismos y con los demás. Caracterizar nuestra presencia e identidad en lo digital se presenta como un paso fundamental para construir las formas de estar e interactuar en las redes sociales y

configurar la ciudadanía digital a partir de diferentes prácticas, tales como el activismo en línea, la participación en debates públicos, la creación de contenido digital, y la colaboración en comunidades virtuales a partir de diferentes prácticas.

La ciudadanía digital, en el contexto de los procesos de socialización, implica abordar la adquisición de competencias ciudadanas específicas para la virtualidad, como se plantea en la Serie 239 de la CEPAL (Claro, 2021). Las formas de interacción características del entorno digital reproducen algunas de las modalidades de socialización presentes en el contexto social general, el cual está constantemente tensionado por asimetrías o desigualdades surgidas de los procesos de exclusión social e inequidades como: la brecha de acceso que se refiere a las posibilidades de acceder a los recursos digitales; la brecha de uso relacionada con la falta de competencias digitales para manejar la tecnología; y la brecha de género, respecto a la cual “Men who are online are more likely to have meaningful connectivity than women who are online. These disparities exist even in countries that have closed the gender gap in basic access, such as South Africa and Colombia” (A4AI, 2022)². Estas brechas pueden interpretarse en clave de una matriz de poder que opera también en el ámbito virtual.

En el contexto colombiano, la interacción en redes sociales ha sido abordada desde tres enfoques distintos. En primer lugar, se ha tratado desde una perspectiva pedagógica, enfocándose en los modelos educativos basados en la red. Luego, se ha explorado desde el ámbito médico, examinando las posibles consecuencias negativas del uso de redes sociales e internet. Solo hasta el tercer enfoque, se ha investigado en relación con el activismo digital y las luchas de género en el espacio *online*, donde la interacción en redes toma un matiz político y de ciudadanía digital. Este último enfoque permite reconocer la aparición de un “espacio” propicio para las luchas relacionadas con la construcción de una ciudadanía política de mujeres y colectivos, quienes buscan reivindicar los derechos de las mujeres y promover la equidad de género a través del ciberactivismo (Meneses *et al.*, 2021, p. 62).

Por tanto, en la actualidad, investigar en torno a la ciudadanía digital es fundamental para comprender cómo las redes sociales están influyendo en la participación ciudadana y política de los sujetos, pero particularmente, de las mujeres en el ámbito digital. En Colombia, se han

² Los hombres que están en línea tienen más probabilidades de tener una conectividad más significativa que las mujeres que están en línea. Estas disparidades existen incluso en países que han cerrado la brecha de género en el acceso básico, como Sudáfrica y Colombia [traducción propia] (Advancing Meaningful Connectivity: Towards Active and Participatory Digital Societies, en A4AI, 2022).

presentado iniciativas desde el Ministerio de TIC, a través de la iniciativa TIC Mujer, con el objetivo de cerrar la brecha digital de género en el país. El Gobierno Nacional, mediante el Ministerio TIC, ha creado programas de formación gratuitos que permiten a niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores capacitarse en el uso de las tecnologías digitales (MinTIC, 2022). Sin embargo, como se menciona en el reporte de *Alliance for Affordable Internet* (A4AI, 2022), dichas brechas trascienden el acceso y la conectividad de las mujeres, aludiendo a la conectividad significativa, que configura aspectos de la ciudadanía digital y política en las redes sociales:

Even in contexts where the issues of gender equity in internet use are not clear, other forms of inequity emerge. This is illustrated in the 2022 report on Advancing Meaningful Connectivity, which measured disparities in meaningful connectivity between men and women in countries such as Colombia and South Africa, where internet use has reached equity (*World Wide Web Foundation*, 2022, p. 6)³.

En el contexto colombiano, es necesario considerar los aspectos planteados en la Política de Gobierno Digital del MinTIC (2018), especialmente en lo que respecta al ejercicio de la ciudadanía en este entorno. De esta manera, la ciudadanía digital “(...) se empodera y es protagonista de su realidad, y el Estado transforma sus servicios y se constituye en una plataforma para que los ciudadanos colaboren en la solución de problemas y necesidades” (MinTIC, 2018, p. 10). En línea con estas mismas políticas de gobierno, se relaciona el programa de MinTIC *Mujeres TIC para el cambio* (2023), cuyo objetivo es fomentar el liderazgo femenino a través de procesos de formación gratuita para la proactividad, competitividad y emprendimiento. Además, plantea la ruta CiberPaz para denunciar la violencia digital contra las mujeres.

El campo de estudio de la ciudadanía digital en el plano educativo ha sido explorado en torno a los procesos de mediación educativa realizados en la docencia como forma de enseñar a interactuar en las redes sociales, o en el ámbito del ciberactivismo, como una forma de ciudadanía política para impulsar propuestas ciudadanas por parte de colectivos que reivindican sus derechos. En este sentido, el interés particular de esta investigación se centró en rastrear los procesos de interacción en redes sociales de mujeres de Medellín para tratar de establecer si dichas prácticas

³ Incluso en contextos donde las cuestiones de equidad de género en el uso de internet no son claras, emergen otras formas de inequidad. Esto se ilustra en el informe de 2022 sobre el Avance de la Conectividad Significativa, que midió las disparidades en la conectividad significativa entre hombres y mujeres en países como Colombia y Sudáfrica, donde el uso de internet ha alcanzado la equidad [traducción propia] (*World Wide Web Foundation*, 2022, p.6)

propenden por la consolidación de una ciudadanía digital. Así, este estudio buscó entrelazar procesos y prácticas de socialización en las redes sociales analizando diferentes tipos de publicaciones con el fin de identificar las formas de participación que constituyen las ciudadanías digitales de estas mujeres.

Es importante destacar que, hasta el momento, no se han realizado investigaciones a nivel local que permitan identificar cómo se configuran las prácticas de ciudadanía digital de mujeres en Medellín a través de las redes sociales. Por ello, esta investigación busca ampliar el horizonte de análisis sobre dichas prácticas, con el propósito de profundizar en el campo de la ciudadanía digital en relación con la construcción de formas de participación que actúan como mecanismos de consolidación de este tipo de ciudadanías en el entorno digital contemporáneo, particularmente en la red social X.

Este enfoque considera el acceso y las formas de participación propias de cada red social, integrando aspectos como el uso adecuado de dispositivos, la conectividad en red y el ejercicio de habilidades digitales relevantes para el contexto digital. En este sentido, se plantea la noción de conectividad significativa, entendida como la capacidad de ejercer prácticas digitales que no solo faciliten la participación en redes sociales, sino también en diversas plataformas destinadas a la gestión de bienes y servicios para toda la ciudadanía, como se desarrollará a continuación.

El contar con una adecuada conectividad a servicios digitales y a internet banda ancha habilita y facilita el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la educación y el trabajo. Sin embargo, en la región existen todavía varios segmentos de la población que se encuentran excluidos de esta conectividad lo que ocasiona que se amplíen brechas estructurales preexistentes (Rojas Mejía, 2024, p. 3)

Es vital investigar cómo las mujeres configuran sus formas de participación en el mundo digital como una modalidad de participación ciudadana, evidenciando su involucramiento en el contexto digital de manera particular, ya que, si bien muchas mujeres participan en las redes sociales, se observa una desigualdad entre el uso de las redes y la construcción de prácticas ciudadanas y políticas online:

(...) the Meaningful Connectivity framework took place in 2020 with the Women's Rights Online report, and the indicators within that report exposed a wide gap between the simple binary of internet use and the deeper measures of meaningful connectivity (A4AI, 2022)⁴.

Además, es fundamental indagar si existen circunstancias sociales y culturales que puedan generar brechas en la participación de las mujeres en el contexto digital. Esto es crucial para comprender los desafíos que enfrentan las mujeres al participar en la esfera digital y para encontrar formas de fomentar una ciudadanía más inclusiva y equitativa para ellas.

El presente estudio exploró cómo las mujeres de Medellín que utilizan redes sociales configuran sus prácticas de ciudadanía digital. Para ello, se caracterizaron las prácticas en línea de ciento siete mujeres mediante una encuesta virtual. Posteriormente, se seleccionó una muestra de seis participantes, entre los 20 y 45 años, usuarias de las redes sociales, cuyas interacciones en dichas plataformas involucran distintas formas de participación.

Las redes sociales fueron elegidas como objeto de análisis debido a que ofrecen herramientas que permiten realizar trazabilidad, a través de la etnografía online, de las formas de participación digital de las ciudadanas participantes. Esta estrategia metodológica permitió describir patrones y temáticas predominantes en las publicaciones relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía digital en los perfiles de las mujeres invitadas a participar en el estudio.

La formación en ciudadanía digital facilita, hoy en día, el acceso a la información, la educación y el desarrollo de la libertad de expresión, lo que posibilita ejercicios de participación digital en red. Además, permite acceder a formas de participación en el contexto digital que fomentan el desarrollo de habilidades necesarias en la ciudad de Medellín, reconocida como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación según la Ley 2286 de 2023. Esto, a su vez, plantea una serie de desafíos para la participación y el acceso de las mujeres a disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), emprendimientos, y la necesidad de innovar procesos que las involucren.

La ciudadanía digital es importante para las mujeres porque constituye, en la actualidad, una extensión de la ciudadanía política, social y cultural. Su ejercicio o restricción en las prácticas de las mujeres en redes sociales revela las desigualdades estructurales que aún persisten en los

⁴ El marco de Conectividad Significativa tuvo lugar en 2020 con el informe Derechos de las Mujeres en Línea, y los indicadores dentro de ese informe expusieron una amplia brecha entre el simple binario del uso de Internet y las medidas más profundas de conectividad significativa [traducción propia] (A4AI, 2022)

entornos digitales. De esta manera, el ejercicio de la ciudadanía digital amplía el ejercicio de los derechos y la participación social, ya que permite a las mujeres ejercer derechos fundamentales como la libertad de expresión, de información, de asociación e incluso la participación política en los entornos digitales. En un contexto contemporáneo mediado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la no participación digital equivale, en cierta medida, a una forma de exclusión ciudadana.

Asimismo, las prácticas de ciudadanía digital en las mujeres promueven la visibilización y el empoderamiento, pues las redes sociales ofrecen un espacio donde las mujeres pueden construir identidad, compartir experiencias y generar narrativas propias, articulando redes de apoyo y activismo. Además, la configuración de la ciudadanía digital impulsa una redefinición del espacio público, resignificando este concepto y ampliándolo hacia los entornos virtuales de las redes sociales, donde también se deliberan asuntos políticos, culturales y sociales.

En el presente estudio se prestó especial atención a aquellas prácticas de participación digital en redes sociales que van más allá del uso básico y la alfabetización digital, y que implican una incidencia en asuntos de política local, departamental y/o nacional por parte de las mujeres. En coherencia con este enfoque, la pregunta que orientó la investigación fue: ¿Cómo se configuran las prácticas de ciudadanía digital de mujeres entre 20 y 45 años de Medellín a partir de su interacción en la red social X?

2 Revisión de antecedentes

A continuación, se presentan las investigaciones realizadas sobre las prácticas de ciudadanía digital y el uso de redes sociales por parte de mujeres en América Latina, Canadá y España. Los estudios encontrados abordan aspectos como: la adquisición de habilidades y competencias básicas para el uso y la participación en entornos digitales; las tensiones derivadas de la brecha económica que limita el acceso a dispositivos con conexión a internet; el escaso uso de ciertas redes sociales debido a la falta de competencias en alfabetización digital; la baja calidad o el limitado interés temático de las publicaciones y participaciones en asuntos relacionados con lo político y la ciudadanía; así como las diversas formas en que las mujeres son víctimas de ciberacoso en línea.

Las perspectivas epistemológicas enunciadas en las investigaciones rastreadas tienen que ver particularmente con la teoría crítica y la hermenéutica. Esta temática ha sido abordada en las investigaciones rastreadas, particularmente desde el paradigma cualitativo y/o mixto. Las estrategias y enfoques que han sido utilizados en este campo de análisis incluyen la fenomenología-hermenéutica, la etnografía y etnografía *online*, la investigación acción educativa, la investigación acción y el estudio de caso. Entre las técnicas empleadas en los estudios se destaca la encuesta *online*, las entrevistas semiestructuradas, los cuestionarios sobre competencias digitales y sociodemográficos sobre el uso de redes sociales, el análisis de contenido, los formularios, los grupos de discusión y el análisis epistémico de redes. Y en cuanto a la población que ha participado en las investigaciones revisadas varía: adolescentes entre los 14 y 18 años, jóvenes entre los 14 y 26 años y adultos entre los 27 y 59 años de edad. Se encontraron 56 investigaciones, realizadas entre 2019 y 2023, en las siguientes bases de datos: Dialnet, Doaj, e-Repository UPF, eUSAL (Revistas de la Universidad de Salamanca), Portal de Revistas de la Universidad Católica de Colombia, Redalyc, ERIC y SciELO.

Respecto a la configuración de prácticas de ciudadanía digital por parte de las mujeres, se ha problematizado particularmente el uso del concepto de ciudadanía digital en Téllez (2017, p. 47). A partir de las prácticas desarrolladas en el espacio digital, las formas de interactuar e incluso la misma "calidad de ciudadano", como lo expresa la autora, se configuran unos derechos y deberes que se ejercen a través de una ciudadanía digital. No obstante, el ejercicio de una ciudadanía digital, desde la perspectiva de la investigadora, consiste en el ejercicio de la ciudadanía política en el

espacio online, entendida como las múltiples formas de participación política desde la virtualidad. En este sentido, esta perspectiva amplía la noción tradicional de ciudadanía al incluir el ámbito crucial de lo político en la construcción de la identidad ciudadana, destacando la relevancia de entender cómo influye en el ejercicio de los derechos políticos.

(...) entonces al conceder a los individuos una “ciudadanía digital” en el sentido estricto de la palabra, sigue radicando en la manera en que se ejercerán los derechos políticos de esos ciudadanos en un espacio descentralizado, ajeno a un Estado (Téllez, 2017, p. 55).

A nivel internacional, particularmente en España, se ha encontrado una producción de investigaciones que buscan revelar la situación de la ciudadanía digital de mujeres en el entorno digital. Investigadores como Vico Bosch (2018), Piqueiras (2023), Jiménez Cortés (2018) y Aguaded (2020) han abordado esta problemática y buscan desvelar las relaciones de ciudadanía digital de mujeres con prácticas, competencias mediáticas y de alfabetización digital, e incluso en torno a la incidencia de políticas de inclusión en el contexto digital. Además de este enfoque, se ha desarrollado la relación de las competencias mediáticas en situaciones cotidianas de mujeres creadoras de contenido, así como en el rastreo de mujeres que ejercen prácticas de participación política a partir del empoderamiento y la creación e interacción con contenido de políticas públicas y problemáticas ciudadanas en redes sociales.

En el contexto anglohablante, se revisó principalmente la producción académica de Canadá y Estados Unidos. Los conceptos de *digital citizenship* y *New Literacies*, están estrechamente relacionados con la ciudadanía desde una perspectiva global, en función de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estos conceptos forman parte de la Alfabetización Mediática Informacional y han sido abordados por investigadores como Abdi y Shultz (2013), Lima y Brown (2007) y Pereira, *et al.*, (2015). Estos investigadores analizan la ciudadanía digital como una manera de fomentar intercambios culturales y nuevas formas de inclusión social, al rastrear el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación; investigadores como Henry *et al.*, (2022), sugieren que esto podría ayudar a democratizar el acceso al conocimiento para grupos sociales históricamente vulnerables, como las mujeres.

In an era of datafication, social networking, and globalization, “digital citizenship” has become an increasingly relevant and popular concept employed by diverse societal actors to promote digital capacity, literacy, and participation. To date, however, limited scholarly

attention has been paid to the role of gender power relations in digital citizenship discourses, theories, or practices (Henry *et al.*, 2022, p. 1972)⁵.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía digital de las mujeres, como estatus, práctica y experiencia subjetiva, ofrece una valiosa oportunidad para analizar la brecha de género y las prácticas de exclusión que se replican en el contexto digital. Las mujeres han enfrentado históricamente escenarios de desigualdad e inequidad en diversos campos, influenciadas por diferentes factores como los enunciados por Colnodo en relación con la participación de mujeres en el uso estratégico de internet para el desarrollo (Sánchez, 2003). Estos factores incluyen la economía del cuidado, la relación entre autoestima y autopercepción, la normalización de roles, la falta de ingresos económicos y tiempo, la pertenencia a comunidades diversas, y la persistencia de expresiones y lógicas patriarcales. En este sentido, es más común encontrar la participación de mujeres en redes sociales relacionada con el fortalecimiento de redes sociales y familiares, así como con la intimidad del hogar, en contraste con la participación de hombres en ámbitos de las redes vinculados a la economía, las ciencias, la tecnología y la política.

Siguiendo la misma línea, se encuentra el trabajo de Winarnita *et al.*, (2020); centrado en la configuración de prácticas de ciudadanía digital de mujeres indonesias que se basan en la expresión creativa, la impugnación de ideales de género y la coordinación de activismo político y social. Este estudio contribuye a la construcción del panorama investigativo en el contexto de Indonesia respecto a los significados de la participación activa y el ejercicio de la ciudadanía digital de mujeres.

Investigaciones como las de Yue *et al.*, en Singapur (2019), Choi & Cristol en Estados Unidos (2021), Milenkova & Lendzhova en Bulgaria (2021), Barrett en Jamaica (2022) y Kansu & Öksüz en Turquía (2019); desarrollan sus indagaciones en el nivel de percepción y práctica de la ciudadanía digital, centrándose en el uso adecuado y responsable de las tecnologías en el espacio digital. Señalan la importancia de transformar las narrativas digitales en los diversos tipos de contenido como precondition para la inclusión social, además de ser un indicador de las habilidades sociales de las personas en la interacción en el contexto digital. Estas investigaciones

⁵ En una era de dataficación, redes sociales y globalización, la "ciudadanía digital" se ha convertido en un concepto cada vez más relevante y popular utilizado por diversos actores sociales para promover la capacidad digital, la alfabetización y la participación. Hasta la fecha, sin embargo, se ha prestado una atención limitada en la literatura académica al papel de las relaciones de poder de género en los discursos, teorías o prácticas de la ciudadanía digital [traducción propia] (Henry *et al.*, 2022).

contribuyen a mejorar la comprensión del concepto de ciudadanía digital, ya que reflejan las habilidades, competencias y formas de participación política en la vida cívica en el contexto *online*: “Digital citizenship is a term that reflects the level of training and competencies, with a view to active participation in social, professional, and civic life” (Milenkova & Lendzhova, 2021, p. 1)⁶.

En el contexto latinoamericano el estudio de las formas de participación de la ciudadanía digital en redes sociales, ha sido un fenómeno principalmente investigado en México. Autores como Valadés (2011), González *et al.*, (2015), Domínguez y López (2019), Jasso-Peña *et al.*, (2019), Alva (2020), Campos-Villarreal (2020), Ramos Chávez (2021), Casas y Sánchez (2022), Martínez y Alemany (2022), y Gutiérrez Mirada (2023). Las tendencias en Latinoamérica en torno a la construcción de prácticas de ciudadanía digital se desarrollan en las siguientes tres líneas:

La primera se relaciona con la ciudadanía digital como una forma de participación y socialización en los contextos digitales. Esta perspectiva abarca tanto las ciudadanías globales como digitales, que se desarrollan en redes y configuran nuevas formas de identidad e interacción propias de dicho contexto. En el entorno digital, las personas recrean aspectos de su representación personal y consolidan o modifican su identidad. Además, construyen otras formas de relacionamiento a partir de las características que las redes solicitan, dependiendo del tipo de red social (de ocio, profesional, de contenido compartido, entre otras) (Domínguez, 2019; Jasso *et al.*, 2019; Alva, 2020; Casas *et al.*, 2022; Gutiérrez, 2023). Respecto a las formas de socialización, existe un asunto importante en relación con la participación y socialización de mujeres, siendo estas quienes cuentan con mayor presencia en redes sociales. Sus interacciones y participaciones se relacionan con el contacto y fortalecimiento de los lazos con familiares, amigos e incluso desconocidos, ya que socializan con mayor frecuencia en chats, comentarios y otros tipos de interacciones en redes sociales para afianzar las relaciones fuera del contexto digital, como plantea Lima y Brown (2007).

La segunda línea se refiere al ciberactivismo de género, que desarrolla la práctica de la ciudadanía a partir de las participaciones de colectivos feministas que utilizan las redes sociales como medio de participación y difusión de opiniones, denuncias y otras formas de participar; un ejemplo de este ciberactivismo es el caso de *Ni Una Menos*, documentado por Díaz *et al.*, (2023) quien rastrea cómo este movimiento social utiliza las tecnologías digitales para promover la

⁶ La ciudadanía digital es un término que refleja el nivel de formación y competencias, con miras a la participación activa en la vida social, profesional y cívica [traducción propia] (Milenkova & Lendzhova, 2021).

democratización. Otras investigaciones en esta línea son las de Valadéz (2011), Mendivil (2015), Barreto (2017), Campos (2020), Claro *et al.*, (2021) y Meneses *et al.*, (2021).

La tercera línea aborda la violencia en redes sociales hacia las mujeres y la generación de una brecha de acceso y participación en el contexto digital, mediante la producción e interacción con contenidos disponibles en dicho contexto, rastreado por Pereira *et al.*, (2015) y Ramos (2021). Las redes sociales, en esta línea, se presentan como espacios en los cuales se extrapolan las diferentes violencias y brechas del contexto socio-cultural. De esta manera, las mujeres son objeto de violencias y acoso online por situaciones relacionadas directamente con ser mujer, configurando espacios que impactan más allá del ámbito digital, de difamación, escarnio y abuso. En este sentido, se han tomado varias líneas de acción en el contexto internacional y nacional. Para el caso de Colombia, se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género para el contexto digital (Gaceta N° 1406 de 2022).

En el contexto nacional colombiano, la investigación se ha abordado desde tres perspectivas diferentes: alfabetización, activismo y en el campo de la salud. Inicialmente, se investigó desde un enfoque de alfabetización con Bonilla (2014), poniendo el énfasis en los modelos pedagógicos centrados en la red. Estas formas de enseñanza emplean la tecnología digital y las plataformas en línea para promover el aprendizaje en grupo y la creación de conocimiento compartido. Utilizan la interactividad y la conectividad de las redes para generar espacios de aprendizaje dinámicos, permitiendo a los alumnos acceder a materiales educativos, colaborar en debates y proyectos en directo, y adquirir destrezas digitales esenciales. Este método no solo actualiza la educación, sino que también capacita a los estudiantes para involucrarse de manera efectiva en una sociedad cada vez más digital.

También se han desarrollado investigaciones sobre este tema en el campo médico (Rodríguez y Fernández, 2014), analizando las potenciales repercusiones negativas del empleo de redes sociales e internet. Y, además, se ha estudiado desde una perspectiva más política, la digitalización en relación con las ciudadanías digitales y las luchas de género; este enfoque ha creado una oportunidad para que las mujeres y los grupos participen en la política con el objetivo de defender los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género (Mendivil, 2015; y Meneses *et al.*, 2021).

En el contexto local, en el municipio de Medellín, no se encontraron investigaciones que abordaran el estudio de la ciudadanía digital de las mujeres y sus prácticas en redes sociales. Esto

reforzó la pertinencia del presente estudio, ya que resultó fundamental comprender las prácticas que, en ese momento, estaban llevando a cabo las mujeres en el entorno digital, identificando cómo participaban y se representaban en las plataformas en línea. Dichas prácticas permitieron rastrear sus experiencias y la construcción de significados en torno a la ciudadanía digital, así como identificar los desafíos y oportunidades que enfrentaban en el contexto digital de las redes sociales. Al destacar sus experiencias y formas de participación en línea, fue posible reconocer los retos y posibilidades específicos que afrontaban en los entornos virtuales.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Comprender las prácticas de ciudadanía digital de mujeres entre 20 y 45 años de Medellín, mediante el análisis de sus experiencias relacionadas con la interacción y/o creación de contenidos para redes sociales.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las prácticas de ciudadanía digital de mujeres de Medellín sobre la relación entre su rol como usuarias y/o generadoras de contenido para redes sociales.
- Identificar las percepciones mujeres de Medellín sobre la relación entre su rol como usuarias y generadoras de contenido para redes sociales, y el ejercicio de sus prácticas de ciudadanía digital.
- Describir los patrones de participación y las temáticas predominantes en las publicaciones e interacciones mujeres de Medellín usuarias y/o generadoras de contenido para redes sociales.

4 Marco conceptual

Hablar de ciudadanía digital es cambiar la visión que tradicionalmente se han tenido de las tecnologías, y admitir su evolución, desde posiciones iniciales que las conciben como TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), a otras más novedosas e innovadoras que las llegan a percibir como TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento) y como TEP (Tecnologías de Empoderamiento y Participación).

Cabero et al., 2019, p. 22.

Para el desarrollo de este estudio, se rastreó la ciudadanía digital como elemento central de análisis, así como las redes sociales, el activismo digital y las competencias digitales como conceptos particularmente vinculados a las prácticas de ciudadanía digital. Para ello, se siguieron los conceptos propuestos por autoras y autores que han explorado estas cuestiones en América Latina y otros países hispanohablantes, en Estados Unidos, Canadá y Brasil (en habla inglesa), y, finalmente, en España.

La ciudadanía en la era digital

La ciudadanía digital ha sido un tema de constante discusión, abordado por diversos autores. Santana *et al.* (2021, 2022) plantean una revisión del concepto a partir de las políticas e iniciativas públicas de la CEPAL en el contexto latinoamericano. Por su parte, La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de Argentina (2021), presenta la iniciativa gubernamental AUNAR como guía de recomendaciones para que las infancias y las adolescencias puedan ejercer sus derechos en los entornos digitales. Estos y otros autores han contribuido a la discusión sobre la ciudadanía digital desde diferentes ámbitos de estudio, como el contexto educativo, la alfabetización digital e incluso como requisito para la participación en la sociedad en línea. Una de las definiciones más utilizadas sobre ciudadanía digital en este campo es la de Ribble y Miller (2013), quienes la entienden como las normas de conducta apropiada y responsable respecto al uso de tecnologías.

En este sentido, al rastrear las prácticas de ciudadanía digital de mujeres en particular, se consideró esta inicialmente asociada al acceso digital y a la literacidad, vinculadas en un primer momento con el ejercicio de competencias digitales, como se expone a continuación.

When the term digital citizenship first appeared in the education literature, it was associated with a strong focus on digital access and literacy. Those sharing this concern generally perceive DC as a competence necessary for exercising one's rights and responsibilities in the digital world (Chen *et al.*, 2021, p.2)⁷.

Sobre el mismo concepto de ciudadanía digital, la UNESCO propone un enfoque básico y desde una perspectiva de carácter más funcional, al considerar que esta puede entenderse a partir del ejercicio de prácticas propias de la alfabetización digital.

(...) poder encontrar, acceder, usar y crear información de manera efectiva; interactuar con otros usuarios con contenido de forma activa, crítica, sensible y de manera ética y navegar en el entorno en línea y de las TIC de manera ética y navegar en el entorno en línea y de las TIC de manera segura y responsable, al mismo tiempo que conocer los propios derechos (2016, p. 15)

Mientras otros investigadores, a su vez, han propuesto diversas definiciones que convergen en la comprensión de Rueda (2013), quien plantea la tensión entre ciudadanía digital y culturas políticas en el concepto de ciber-ciudadanía, como un proceso de configuración de nuevas ciudadanías a partir de prácticas sociales en espacios virtuales, tal como se describe a continuación.

(...) a partir de los nuevos espacios de encuentro, conversación, de contacto, de experiencias compartidas, donde la vida social se fortalece y desenvuelve y donde las TIC parecen estar jugando un rol importante. Por ello necesitamos indagar por los nuevos espacios, temporalidades y lenguajes que acompañan la emergencia de ciberciudadanías (Rueda, 2013, p. 104)

En este sentido, las competencias digitales, también denominadas competencias mediáticas, se configuran mediante manifestaciones de conocimientos o mediaciones que requieren habilidades de alfabetización digital para el uso de las TIC. Inicialmente, este concepto surgió en el contexto de la pedagogización de la web, demandando la capacitación de los migrantes digitales

⁷ Cuando el término ciudadanía digital apareció por primera vez en la literatura educativa, se asoció con un fuerte enfoque en el acceso digital y la alfabetización. Quienes comparten esta preocupación generalmente perciben la CD como una competencia necesaria para ejercer los derechos y responsabilidades en el mundo digital (Chen *et al.*, 2021).

para el uso del internet y las tecnologías. Posteriormente, se transformó hacia una configuración más compleja que indaga sobre las formas de interacción en la web a partir de identidades digitales que se configuran y reconfiguran constantemente. En relación con lo anterior, investigadores como Hobbs y Jensen (2013) sostienen que el estudio de la competencia mediática requiere reconocer que toda participación creativa en los medios es construida y que las audiencias están integradas en contextos socioculturales que influyen la circulación de mensajes y significados.

La ciudadanía digital implica pertenecer a una comunidad, como ocurre actualmente en la participación en redes sociales. Se puede observar en foros de discusión, comunidades *online* específicas y campañas de ciberactivismo que, en la interacción en estas redes, los propios ciudadanos participantes establecen estándares mínimos en la utilización de reglas del contexto digital, a modo de normas para un uso apropiado y un comportamiento adecuado. Este campo aborda la ética en relación con el uso de las tecnologías como una herramienta que potencia la sociedad civil, ya que como señalan Gallego y Vinader (2019), la ciudadanía digital también implica la habilidad de evaluar críticamente la información en línea y de participar activamente en la vida digital. De igual manera, la virtualidad se configura como un nuevo espacio de participación ciudadana, ya que:

El uso de Internet y las redes sociales digitales han permitido brindar una ventana de expresión que, cada vez más, es utilizada como lugar en donde se dan a conocer injusticias, ilegalidades o violaciones a los derechos de la ciudadanía (Ramos, 2021, p.1)

Las personas inmersas en un proceso continuo de adaptación y cambio de las tecnologías, han modificado sus formas de participación como ciudadanos digitales, configurando así su propia identidad en línea. Por lo tanto, surge la necesidad de brindar educación no solo en los aspectos operativos de las TIC, sino también en el uso responsable y cívico de las herramientas virtuales, lo cual favorece la participación digital de una ciudadanía mediática.

A partir de la ciudadanía digital, se comienza a comprender la diversificación de representaciones presentes en la web a través de las diferentes redes sociales. Asimismo, se evidencian diversas formas de participación y creación de contenidos digitales en diferentes formatos por parte de los individuos, lo que configura una serie de identidades digitales diversas en el contexto virtual. Surgen formas de referirse a los participantes del contexto online, ya sea como consumidores, productores y/o creadores de contenido, hasta llegar finalmente al concepto de prosumidor, entendido como una "figura intermedia entre productor y consumidor" (Fernández,

2014, p. 18). Las mujeres han encontrado en las redes sociales un espacio para expresar sus opiniones y promover causas relacionadas con la igualdad de género, contribuyendo así a la construcción de una ciudadanía digital más inclusiva y diversa.

Las redes sociales como escenario de lo político

La presencia en redes sociales ha puesto de manifiesto la politización de la vida cotidiana, la diversificación de las formas de participación y la creación de redes políticas en el ámbito digital. Esto ha llevado a una resignificación de estos espacios como alternativas para la construcción de identidades políticas y movimientos sociales, destacando un cambio de paradigma en la acción política. Este cambio se caracteriza por la descentralización de las redes de información y la opinión abierta en las redes, la diversidad de consignas y la politización de la vida cotidiana. Todo esto desafía las concepciones tradicionales de los movimientos sociales y reconfigura la comprensión de la acción colectiva en el campo digital en la contemporaneidad.

En este espacio, el uso de las redes sociales juega un papel crucial como apoyo comunicativo para la visibilización de identidades y luchas políticas. La web genera nuevos escenarios de participación vinculados a la vida privada y pública de los participantes en el contexto digital. En la era del uso de las TIC, la presencia y participación en la web y sus diversas redes, según lo señala Chisholm (2006), facilita el desarrollo de interacciones violentas. Esto se debe a que estos espacios se caracterizan por la desinhibición y la sensación de anonimato propia de la virtualidad. En este contexto, las mujeres han encontrado en las redes sociales un escenario propicio para visibilizar sus identidades y luchas políticas. Los espacios virtuales han permitido la creación de nuevos y diferentes espacios de participación para las mujeres, permitiéndoles compartir sus experiencias de diversas maneras. Sin embargo, estos mismos espacios también han expuesto a las mujeres a formas de violencia específicas, como el acoso y la discriminación de género, propiciadas por la misma desinhibición y el anonimato que a menudo caracterizan las interacciones en línea.

La narrativa tradicional está experimentando una transformación en el mundo transmedia, donde se consolidan nuevas formas de participación en el ámbito digital y político. Esta transformación se manifiesta a través de diversos formatos como videos, podcasts, blogs interactivos y participaciones en redes sociales, así como de estrategias que incluyen la creación de contenido colaborativo, la utilización de *hashtags* y la organización de eventos virtuales y

protestas en línea. Estas formas y estrategias están centradas en la difusión de una consigna común y las inconformidades compartidas de un colectivo en un ecosistema mediático complejo y participativo.

En este contexto, plataformas como X han consolidado formas particulares de participación, estableciendo narrativas específicas como procesos que se desarrollan en un ecosistema hipermediático. Estas narrativas se reproducen a través de procesos de intercambio, producción y consumo simbólico entre los usuarios de la red. Esto puede tener diversos efectos en la vida cotidiana y en los mismos actores, tales como la construcción de identidades, el impacto en la percepción del mundo, la generación de comunidades y relaciones sociales, así como el empoderamiento y activismo de los usuarios que interactúan a través de las redes sociales.

Es importante destacar la potencia de las redes sociales como escenarios oportunos para visibilizar causas y movilizar acciones políticas, prácticas colectivas tan características de la contemporaneidad. Protestas como el movimiento *Occupy Wall Street*, la Primavera Árabe, el 15M en España y diferentes estallidos sociales han aumentado su visibilidad a través de las redes sociales. Sin embargo, también es importante tener en cuenta que estas protestas pueden ser censuradas en ciertos países. Este fenómeno ha marcado la presencia política en las redes de manera descentralizada, desafiando la influencia de los medios de información y de comunicación oficial, como señala Correa (2023).

Lo expuesto anteriormente otorgó solidez a la pregunta que guió este estudio, al aportar valor al análisis de las ciudadanías digitales en redes sociales. Estos elementos fundamentaron la necesidad de reconocer las implicaciones que tenían, para las mujeres, las formas de participación que configuraron su ciudadanía digital en el contexto digital local.

Las competencias digitales y su lugar en el campo educativo

Nociones como alfabetización transmedia, multialfabetización y *Transmedia Literacy*, entre otras, son corrientes que propenden porque los ciudadanos puedan adquirir competencias digitales necesarias para participar en los entornos digitales, como se plantea a partir de Scolari (2018), a continuación.

Competencias como la navegación web, la acumulación de información, hacer y compartir fotos, coordinar diferentes niveles de comunicación, construir una identidad en un entorno

virtual, mirar una serie online, o gestionar la privacidad y la identidad personal en las plataformas online son las mínimas competencias básicas para navegar por un entorno digital (Scolari, 2018, p. 19)

De esta manera, la educación converge con los procesos orientados a favorecer la adquisición de competencias de alfabetización digital mediante modelos que promueven la pedagogización de las redes sociales, fomentando la participación y el desarrollo de competencias mediáticas, así como el conocimiento y las habilidades para el análisis de contenidos en entornos virtuales. Esto propició la emergencia de nuevas formas de pensamiento, como se expone a continuación en el contexto escolar.

Es factible desarrollar competencias de textualidad e hipertextualidad transmedia en la educación secundaria. La escuela, a través de la investigación y la innovación, puede impulsar adaptaciones curriculares al contexto comunicativo que permitan a los educandos manejar y manipular los complejos sistemas simbólicos y representativos que le circundan. (Mendieta y Garcés, 2022, p. 17)

Lo anterior se desarrolla a la par con la globalización de las TIC, así como con la implementación de proyectos estatales orientados a promover el acceso a las TIC y a la web. Sin embargo, incluso en la actualidad, persiste la evidencia de la brecha en el acceso a las tecnologías digitales y a la conectividad, la cual quedó en evidencia durante los procesos de educación a distancia que tuvieron lugar durante la pandemia generada por el COVID-19 (Unicef, 2020).

Plantearse en el ámbito educativo el asunto de las competencias digitales pasa por reconocer al sujeto que participa en el contexto digital como un individuo que, a su vez, necesita de diversos instrumentos y habilidades digitales para participar activamente en la web, dado que la competencia mediática implica el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la producción, gestión y análisis de contenidos mediáticos. Lo anterior se fundamenta en la necesidad actual de reconstruir un *ethos* democrático para un mundo interconectado y globalizado como plantea Gozávez y Cortijo. De este modo, los investigadores proponen "un modelo teórico para cultivar la democracia en entornos digitales, a favor del desarrollo humano y aprovechando el potencial de las redes sociales como estructura comunicativa reticular de alcance global e intercultural" (2023, p. 41). Si bien es importante considerar el uso de las tecnologías, también es fundamental valorar la calidad de las participaciones en redes sociales y comprender cómo afectan la vida cotidiana. Es crucial entender el espacio digital en un plano educativo como un lugar con potencial para avanzar

de lo instrumental a lo participativo. Esto implica la necesidad de desarrollar habilidades mediáticas o digitales que abarquen capacidades cognitivas, críticas y creativas.

De esta manera, la educación converge con los procesos orientados a favorecer la adquisición de competencias de alfabetización digital mediante modelos que promueven la pedagogización de las redes sociales, fomentando la participación y el desarrollo de competencias mediáticas, así como el conocimiento y las habilidades para el análisis de contenidos en entornos virtuales. Esto propició la emergencia de nuevas formas de pensamiento, como se expone a continuación en el contexto escolar.

Mujeres y activismo digital

En el ámbito de la ciudadanía digital, surgen los conceptos de activismo digital y ciberviolencia de género. En el contexto de la virtualidad, se entretajan una serie de brechas. La primera está relacionada con el acceso, rastreado en Colombia mediante los Indicadores Básicos de TIC en Hogares (DANE, 2022), que incluye un apartado sobre el uso de redes sociales, el cual distingue los diferentes usos que hombres y mujeres realizan de internet mediante encuestas masivas. La información estadística señala que los hombres tienden a utilizar las herramientas digitales para aspectos relacionados con la obtención de información, intercambio de productos y servicios, banca móvil, descarga de archivos, obtención de información sobre los medios de comunicación, búsqueda laboral, servicios en la nube y venta de productos. Mientras que las mujeres solo superan por una muestra poco representativa en actividades económicas independientes, consumo de contenido audiovisual, educación y aprendizaje, y uso de redes sociales.

La enorme brecha de género en el acceso a Internet, en conocimientos informáticos y en derechos en línea continúa sin cerrarse. La investigación mediante una encuesta realizada el año pasado por nuestra red *Women's Rights Online* reveló extremas desigualdades de género y de pobreza en el empoderamiento digital en las áreas urbanas pobres de 10 ciudades. Las mujeres tenían 50 % menos probabilidades que los hombres para acceder al servicio en línea y entre 30 y 50 % menos probabilidades de usar Internet para el empoderamiento económico y político (*Women's Rights Online Foundation*, 2022, p. 1)

Y la segunda es una brecha de uso y calidad de uso, que hace referencia a la falta de competencias digitales por parte de los ciudadanos, que impide el manejo adecuado de las tecnologías, la alfabetización digital, la apropiación y el uso de las TIC, buscando promover una cultura digital que proporcione a los ciudadanos las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos en internet (Sentencia T-087 de la Corte Constitucional, 2023).

Estas brechas han sido objeto de estudio en diversas investigaciones, como las de la *Women's Rights Online Foundation* (2020, 2021 y 2022); que rastrean, en cuanto al acceso, la consolidación de una brecha que trasciende a las prácticas y formas de participación realizadas por mujeres.

La brecha de género se está cerrando en Bogotá con 71 % de las mujeres y 76 % de los hombres usando Internet. Sin embargo, los hombres continúan teniendo mayor acceso a los computadores y tienen más probabilidades de acceder a información acerca de asuntos legales, médicos y servicios del Estado en línea. La falta de tiempo fue una de las razones más citadas por las mujeres (*Women's Rights Online Foundation*, 2022, p. 2)

Según Blanck (2023) y Calenda y Meijer (2009), a pesar de la mayor participación de las mujeres en las redes sociales, estas las utilizan principalmente para reafirmar sus relaciones interpersonales, mientras que los hombres que participan en línea muestran una mayor actividad política, se involucran en debates públicos y participan en más actividades relacionadas con el ejercicio de la participación ciudadana. Además, se halló que los hombres que están en línea tienen más probabilidades de tener una conectividad significativa en comparación con las mujeres en línea.

Men who are online are more likely to have meaningful connectivity than women who are online. These disparities exist even in countries that have closed the gender gap in basic access, such as South Africa and Colombia (A4AI, 2022, p. 3)

En el contexto de las redes sociales, en relación con el activismo digital, se plantea que "(...) ha facilitado la ocupación del espacio público en la sociedad de la información y genera procesos de participación política con actores y acciones emergentes por fuera de las prácticas convencionales" (Meneses *et al.*, 2021, p. 57), esto da lugar a procesos de cibercultura y resistencias en el contexto de las luchas de género en el entorno digital. En este sentido, se destaca el uso generalizado de las tecnologías en los movimientos sociales, lo cual lleva consigo ciertas implicaciones en la consolidación de ciudadanías digitales a través del activismo digital. Esto

influye en las formas en que los individuos construyen su ciudadanía digital, como se plantea a continuación.

Se identifica un uso masivo caracterizado por la apropiación de las tecnologías en los movimientos sociales con enfoque de género, así como las implicaciones de estas lógicas para los sujetos en la construcción de ciudadanía digital a partir del activismo digital (Meneses *et al.*, 2021, p. 59)

La presencia de diversos movimientos y figuras influyentes en la política en el entorno digital aumenta la sensación de cercanía y va delineando un paradigma de acción política participativa, influenciado constantemente por la circulación de la información y la opinión pública. En este contexto, las redes sociales, la pluralidad y las consignas sitúan a los diferentes sujetos en el centro de la acción política, lo que lleva a replantear la conceptualización y la construcción de los movimientos sociales. Es importante resaltar en este espacio el movimiento de activismo digital desarrollado en torno al movimiento *#MeToo*, que impulsó otras formas de apropiación de la participación digital como práctica de la ciudadanía digital por parte de mujeres, así como la defensa y visibilización de experiencias relacionadas con el acoso y la violencia contra la mujer. El “*#MeToo movement offers a platform for offering support through social media to victims of sexual violence and harassment all over the world and on an unprecedented scale*” (Hosterman *et al.*, 2018, p. 71)⁸.

Es de destacar la influencia del feminismo en estas formas de participación digital de carácter político a través de plataformas digitales como las redes sociales, reivindicando la interseccionalidad y considerando que lo digital es político, lo cual se manifiesta como una manera de visibilizar los movimientos de mujeres y generar nuevas formas de resistencia en línea.

Vacíos y desafíos en la comprensión de la ciudadanía digital con enfoque de género

Si bien el concepto de ciudadanía digital ha sido desarrollado desde diversas perspectivas —como se evidenció en el rastreo conceptual realizado desde enfoques pedagógicos y tecnológicos—, persiste un vacío en el abordaje de factores diferenciales que afectan a las mujeres.

⁸ El movimiento *#MeToo* ofrece una plataforma para brindar apoyo a través de las redes sociales a las víctimas de violencia sexual y acoso en todo el mundo y a una escala sin precedentes [traducción propia] (Hosterman *et al.*, 2018, p. 71)

Se trata de una omisión que, como señalan Peláez y Glasserman (2024), limita la comprensión de las desigualdades estructurales que atraviesan el ejercicio de la ciudadanía digital. Tal como se expone a continuación, persisten inequidades en el acceso y la apropiación de las TIC, las cuales inciden en las brechas digitales asociadas a distintas dimensiones estructurales: la violencia digital, las desigualdades en el uso significativo de las TIC y la dimensión simbólica de los estereotipos de género. Estas omisiones influyen directamente en el ejercicio de la ciudadanía digital, la cual no se desarrolla en condiciones de igualdad.

The digital divide is a multiple phenomenon that visualizes inequalities in the access, use, and appropriation of information and communication technologies (ICTs) of disadvantaged groups to others. There are currently several digital divides, such as a) the Gender Digital Divide (GDD)⁹ (Peláez & Glasserman, 2024, p. 258)

Esta omisión impide comprender que la ciudadanía digital no se ejerce en condiciones de igualdad. Las brechas digitales están asociadas a desigualdades históricas que atraviesan el acceso, la participación y la creación de contenidos. Como lo muestran Tandon y Parek (2019), las mujeres suelen tener menor acceso a datos abiertos útiles, lo que reduce su capacidad para participar como ciudadanas digitales informadas, dado que consumen otro tipo de contenidos que configuran barreras al acceso y uso de la información en las TIC. Por lo tanto, la investigación en ciudadanía digital debe considerar cómo las estructuras de poder se reconfiguran en los entornos digitales, reproduciendo exclusiones bajo nuevas formas.

La literatura revisada evidencia una carencia en la integración interseccional de las dimensiones de género, clase, etnia y territorio en la comprensión de la ciudadanía digital de las mujeres. Aunque la bibliografía citada anteriormente muestra que las mujeres enfrentan obstáculos diferenciales en su acceso, participación y seguridad en línea, estudios como los de Yáñez et al. (2023) y Stevens et al. (2023) analizan los retos que enfrentan para ejercer plenamente su ciudadanía digital, tanto en el desarrollo y uso de aplicaciones para la movilización en línea como en la influencia de los temores frente a daños digitales, los cuales inhiben su participación y profundizan la brecha de género en los espacios digitales.

⁹ La brecha digital es un fenómeno múltiple que visibiliza las desigualdades en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre los grupos en situación de desventaja y otros sectores de la población. En la actualidad, existen diversas brechas digitales, como por ejemplo: a) la brecha digital de género (BDG). [traducción propia] (Peláez & Glasserman, 2024, p. 258)

A pesar del creciente interés académico por la ciudadanía digital y las formas de participación en línea, persiste un vacío en la comprensión de los factores estructurales, tecnológicos y socioculturales que limitan su ejercicio entre las mujeres. La mayoría de estudios se concentran en la alfabetización digital o el acceso a internet, pero no profundizan en las condiciones sociales, económicas y simbólicas que median la participación efectiva en los entornos digitales (*European Institute for Gender Equality*, 2019). Aunque las cifras muestran una reducción en la brecha de género en el acceso, no se profundiza en las demás condiciones que inciden en dicho acceso.

While gender gap exists virtually everywhere, gender equality or near equality has been achieved on two aspects: 92 per cent of 16-19-year-old boys and girls use the internet daily while 59 per cent of boys this age and 55 per cent of girls have above basic digital (*European Institute for Gender Equality*, 2019, p. 4)¹⁰

En relación con lo anterior, factores derivados de la economía del cuidado, la exposición al acoso en línea y la escasa representación de las mujeres en campos STEM actúan como limitantes del ejercicio pleno de la ciudadanía digital. Reconocer estos condicionamientos permite ampliar la mirada sobre la participación de las mujeres más allá del acceso tecnológico, integrando una perspectiva crítica e interseccional sobre el derecho a ejercer una ciudadanía digital inclusiva.

¹⁰ Si bien la brecha de género existe prácticamente en todas partes, se ha alcanzado la igualdad o una casi igualdad en dos aspectos: el 92 de los jóvenes y las jóvenes de entre 16 y 19 años utilizan internet a diario, mientras que el 59 de los varones y el 55 de las mujeres de este grupo de edad poseen competencias digitales por encima del nivel básico. [traducción propia] (*European Institute for Gender Equality*, 2019, p. 4)

5 Metodología

Esta fue una investigación de corte cualitativo, dado que esta perspectiva se orienta a comprender los fenómenos de interés de manera situada. Específicamente, este enfoque permitió acercarse a las experiencias, percepciones y significados que las mujeres participantes atribuyeron a sus prácticas en línea, ya que:

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto (Hernández *et al.*, 2014, p. 9).

Así, el hecho de que este estudio haya sido de corte cualitativo permitió obtener información contextualizada sobre cómo las mujeres participantes configuraron sus prácticas de ciudadanía digital y cómo estas se reflejaron en las redes sociales. Esto se complementó con la interpretación y comprensión de dichas experiencias desde la perspectiva de las propias mujeres, con el fin de entender los procesos, eventos y contextos que tuvieron lugar en el escenario digital de la ciudad de Medellín.

La investigación cualitativa proporciona, como plantea Hernández *et al.*, (2014) profundidad a los datos a recolectar, riqueza interpretativa, detalles; así como un punto de vista “fresco, natural y holístico” (p. 16). Este método, por la naturaleza misma de esta investigación, proporcionó a su vez su base epistemológica ya que como plantean autores como Morse (2003) y Galeano (2015), se constituye en un giro en la mirada generalmente dadas las realidades complejas de la participación *online* de las mujeres. El tipo de estudio fue hermenéutico, ya que partió del supuesto fenomenológico de la condición lingüística de la experiencia humana como vía de acceso a las diversas prácticas de ciudadanía digital de mujeres de Medellín. Esto se realizó mediante el análisis de los textos y unidades lingüísticas que configuraron sus participaciones, lo cual permitió acceder al mundo del lenguaje de las mujeres que se buscó comprender.

Esta investigación tuvo como propósito comprender las prácticas de ciudadanía digital de mujeres de Medellín, rastreando sus experiencias en la interacción y generación de contenidos en la red social X. Para ello, se caracterizaron dichas prácticas en relación con su rol como usuarias

y/o generadoras de contenido, con el objetivo de identificar sus percepciones sobre esta dualidad. Asimismo, se indagaron sus percepciones respecto a los patrones de participación y las temáticas predominantes en sus publicaciones, con el fin de describir dichos patrones y temáticas en las interacciones que llevaron a cabo a través de sus perfiles en X.

Desde el contexto general descrito, la perspectiva de la epistemología hermenéutica permitió un acceso exploratorio a las prácticas de ciudadanía digital de las mujeres, tal como se planteó en el marco de la resolución del problema de la comprensión del fenómeno en su generalidad y amplitud. Este enfoque se orientó a la búsqueda de las significaciones que las mujeres otorgaron a sus prácticas de ciudadanía digital, lo cual dio lugar a una construcción particular y con sentido para las participantes del estudio, sin pretensiones de generalización ni de consideración universal de sus vivencias y subjetividades. Según Saavedra, "la hermenéutica nos proporciona, de este modo, tanto una nueva forma de comprender los discursos como una nueva forma de interpretar la experiencia humana a partir de estos" (2005, p. 54). Esto constituye la posibilidad de interpretar todo aquello que sea susceptible de ser analizado en sus diversas formas de representación discursiva en las redes sociales, ya sea a través de videos, comentarios, hilos, entre otros.

A partir de esto, el paradigma interpretativo-hermenéutico en la comprensión de esta investigación partió de reconocer e interpretar los significados de las interacciones para dilucidar el contexto social de significado más amplio, como plantea Barrero *et al.*, (2011) "(...) el objetivo de la hermenéutica integra la aplicación con la comprensión y la explicación como parte constitutiva de este proceso" (p. 116). Así, la investigación hermenéutica, desde el enfoque cualitativo, permitió comprender el contenido social, dando lugar a procesos de interpretación y comprensión de las prácticas sociales que se constituyeron en el contexto digital del cual surgieron. De esta manera, las prácticas abordadas en este estudio partieron del ejercicio mismo de análisis de la singularidad de las experiencias de las mujeres en la red social X.

(...) la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte (Martínez, 2002, p. 2)

Desde el enfoque comprensivo e interpretativo que ofrece la hermenéutica, se abordaron, desde la visión de las mujeres, sus prácticas como usuarias y/o generadoras de contenido en redes

sociales como X, dado que no se encontraron investigaciones previas que lo hicieran. “La estrategia hermenéutica ofrece la posibilidad de revelar sentidos encubiertos que, al salir a la luz, permiten una mejor comprensión de las personas estudiadas” (Saavedra, 2005, p. 52). Esto implicó buscar y revelar significados subyacentes o encubiertos en la información recolectada para este estudio, lo cual condujo a una comprensión más profunda de las prácticas digitales de las mujeres participantes. En consecuencia, desde el método reflexivo fenomenológico, se trazó un camino revelador de sentidos que permanecían ocultos en sus acciones y prácticas.

Las técnicas e instrumentos que se emplearon en el proceso de recolección de información fueron la encuesta, la entrevista semiestructurada y la etnografía online. Estos fueron seleccionados específicamente para este estudio, ya que ofrecieron elementos propicios para la indagación y el análisis realizados. En esta línea, Galindo Cáceres (1998) plantea que la encuesta, en este tipo de estudio, puede ofrecer un punto de vista más amplio que contribuya al campo académico de la cuestión de la ciudadanía digital de mujeres, permitiéndome entender las dinámicas de participación de esta población. Según Díaz *et al.*, (2013), la entrevista semiestructurada es una técnica que me permitirá comprender las prácticas de las mujeres a través de su propio contexto y situaciones particulares. La etnografía online, según Vasilachis (2015), analiza la producción de discursos, ya sea en forma de palabras, imágenes gráficas o sonidos, entre otros, en los medios digitales.

La entrevista, como medio de recolección de datos en esta investigación, desempeñó un papel importante al involucrar a las mujeres participantes en un intercambio colaborativo, siguiendo el enfoque propuesto por Vasilachis (2015). Esto permitió construir un correlato mutuo sobre las prácticas de estas mujeres en relación con su contexto. Dada la centralidad de esta técnica en la búsqueda de comprensión del fenómeno investigado, fue crucial establecer un entendimiento con las entrevistadas para intentar interpretar sus prácticas en redes sociales a partir de sus propias experiencias.

La entrevista fue sometida previamente a un pilotaje para validar su rigurosidad en el abordaje del estudio. Esta técnica permitió obtener datos para identificar las percepciones directas de las mujeres de Medellín en torno a la relación entre ser usuarias y/o generadoras de contenido en redes sociales como X y el ejercicio de sus prácticas de ciudadanía digital. Dado que la entrevista propuesta fue de tipo semiestructurada, se planteó un guion de preguntas inicial; sin embargo, en función de las respuestas obtenidas, se dio lugar a la formulación de preguntas adicionales para

profundizar en las experiencias relacionadas con la caracterización, identificación y descripción de las prácticas de ciudadanía digital rastreadas en este estudio.

Se entrevistó de forma individual a las candidatas seleccionadas, con el propósito de profundizar en sus experiencias en redes sociales y poder interpretar en ellas sus prácticas particulares de ciudadanía digital, especialmente en torno a las competencias digitales, los derechos digitales y la participación digital. Para ello, se utilizó el guion de preguntas como instrumento y se llevaron a cabo las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas. Como método de organización de la información, se categorizaron todas las entrevistas mediante el software Atlas.ti, lo cual permitió el rastreo de las prácticas que constituyen la ciudadanía digital de las mujeres de Medellín que participaron en este estudio.

Por su parte, la etnografía online se centró específicamente en el estudio de las interacciones en los entornos virtuales de la red social X de las mujeres participantes de la investigación. Su propósito fue comprender cómo se relacionaban las participantes en esos contextos específicos de la virtualidad, qué códigos de conducta establecían y cómo construían formas particulares de alfabetización en dichos espacios, tal como lo plantea Márquez (2014).

(...) tiene su origen cuando los investigadores comienzan a mostrar interés ante el fenómeno que representa la generación de espacios de socialidad, producto de la configuración de comunidades virtuales en Internet; una tecnología a través de la cual se favorece la emergencia de canales de comunicación que potencian la interactividad (2014, p. 67).

Las interacciones y las diversas formas de participación online fueron relevantes para esta investigación, ya que configuraron el discurso de las mujeres en las dinámicas de las redes sociales que tuvieron lugar en el ciberespacio. Por lo tanto, el epicentro de la etnografía online realizada se centró en la textualidad generada a partir de las interacciones y de la creación o generación de contenidos compartidos por las mujeres usuarias de redes sociales como X. Esto permitió obtener información sobre los significados, comportamientos y relaciones que configuraron las prácticas de ciudadanía digital, a partir del ejercicio de competencias, derechos y algunas formas de participación digital desarrolladas en estos entornos virtuales, las cuales se profundizan en el siguiente capítulo de análisis.

A través de la etnografía online, fue posible identificar y comprender cómo las mujeres invitadas a participar constituyeron sus propios discursos en el entorno digital de la red social X, a partir de sus interacciones en este espacio virtual. Esto incluyó las diversas formas de participación

mediante sus interacciones en la red, como los "me gusta", reposts, respuestas y citas, que se tradujeron en dinámicas, negociaciones, transacciones, comunicación e interacción atravesadas por la experiencia particular de cada mujer en su contexto virtual específico. Por lo tanto, esto permitió comprender, de manera general, las interacciones sociales en el entorno digital como parte específica de cada espacio virtual, así como las prácticas socioculturales que las mujeres adoptaron en sus participaciones en la web.

En el contexto de la ciudadanía digital, esto fue crucial porque facilitó la observación guiada mediante la aplicación del instrumento de la etnografía online para la caracterización, identificación y descripción de las interacciones de las mujeres en torno a diferentes temáticas relacionadas con asuntos relevantes para la comprensión de sus prácticas de ciudadanía digital. Esto incluyó las formas de compartir información, expresar opiniones y colaborar en diversos temas dentro de la red social X.

Este estudio también permitió reconocer algunas de las formas de interacción social de las mujeres participantes en relación con su participación en línea y en red, y cómo estas relaciones contribuyeron a la construcción de sus identidades específicas, lo que ayudó a comprender algunas manifestaciones particulares de la ciudadanía digital en estas mujeres. Las prácticas socioculturales adoptadas en línea, como el activismo digital, y el análisis del contexto del cual emergieron estas prácticas, permitieron identificar las dinámicas y significados subyacentes a dichas formas de ciudadanía digital.

El instrumento utilizado en la etnografía online fue la guía de observación, que se aplicó posteriormente a los perfiles de las mujeres participantes en la red social X. A través de esta herramienta, se describieron los patrones y temáticas predominantes en las publicaciones relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía digital y política en sus perfiles sociales.

Para la descripción de los patrones de participación de las mujeres en la red social X, se observaron los siguientes aspectos en sus perfiles sociales: el tipo de publicaciones relacionadas con las prácticas de ciudadanía y participación digital; las temáticas recurrentes, identificando los temas específicos que estas mujeres abordaron en sus publicaciones, lo cual incluyó discusiones sobre diversos asuntos de interés, con un énfasis particular en la participación digital vinculada con la ciudadanía política en red, el ciberactivismo y la movilización en red. También se analizaron las interacciones con actores políticos y otros tipos de participación, como comentarios en publicaciones de otros usuarios o respuestas dentro de conversaciones en línea.

Asimismo, se consideró el uso de distintos tipos de contenido, en los casos en que las usuarias emplearon diversas formas de interacción mediante archivos multimedia —como imágenes, videos, enlaces a artículos, entre otros— para comunicar opiniones relacionadas con la ciudadanía y la participación digital.

Una vez finalizada la recopilación de información, se sistematizó a través de matrices de análisis creadas específicamente con el objetivo de sistematizar la información obtenida. Estas matrices posibilitaron la realización de un análisis que incluyó tanto las temáticas rastreadas entre los antecedentes y el marco conceptual previamente establecido como los asuntos que emergieron propiamente del análisis durante la realización del trabajo de campo. La información obtenida a través de las encuestas, entrevistas y la guía de observación, facilitaron una interpretación integral de las prácticas de ciudadanía digital. Se interpretó la sistematización como un proceso de reflexión y elaboración analítica de la experiencia investigativa, en consonancia con lo que sugieren Expósito y González (2017) respecto a que el proceso de sistematización facilita la adquisición de conocimientos coherentes y fundamentados, su comunicación, su comparación con otras vivencias y con el saber teórico existente, con el objetivo de aportar de esta manera a la acumulación de conocimientos producidos desde y para la práctica. Al poner en diálogo los distintos instrumentos empleados en la investigación y las metodologías aplicadas, se posibilitó el ejercicio de validación y fiabilidad de los resultados del estudio, constituyéndose en una experiencia inicial significativa para la construcción de ciertas comprensiones en torno a las prácticas de ciudadanía digital de las mujeres de Medellín que participaron en la investigación.

5.1 Participantes

Las características de las mujeres que participaron en este estudio incluyeron residir o trabajar en la ciudad de Medellín, Colombia, y utilizar redes sociales, ya fuera como usuarias y/o generadoras de contenido. Inicialmente, se invitó a participar a más de cien mujeres de Medellín, con edades entre los 20 y 45 años, a través de redes sociales como Instagram, Facebook, TikTok y X. Se les pidió que diligenciaran una encuesta digital mediante formularios de Google.

Por otra parte, también se invitó a participar en entrevistas semiestructuradas a mujeres con las mismas características mencionadas anteriormente. Entre los criterios de selección fue importante considerar que las participantes residieran en la ciudad de Medellín, hicieran uso de

diversas redes sociales y se encontraran en el rango de edad establecido para el estudio (de 20 a 45 años). Asimismo, se procuró que no todas pertenecieran al mismo ámbito universitario o profesional, sino que se desempeñaran en distintos campos. En el proceso de análisis de la información se evidenció que algunas de las participantes no cuentan con formación profesional, sino que utilizan las redes sociales de manera empírica para promocionar sus negocios o emprendimientos, lo cual garantiza una muestra diversa en términos educativos y socioeconómicos. Con ellas se llevó a cabo el diligenciamiento del consentimiento informado y la realización de las entrevistas de manera virtual, utilizando plataformas como Zoom, Teams e incluso WhatsApp. Estas entrevistas fueron posteriormente transcritas y procesadas mediante el software Atlas.ti.

A las mujeres invitadas a las entrevistas se les explicó previamente el propósito de la investigación, y se abordó el consentimiento informado como parte de las consideraciones éticas del estudio. Estas participantes fueron contactadas directamente por la investigadora. Finalmente, se les solicitó diligenciar el consentimiento informado para confirmar su participación voluntaria en la investigación. En este documento también se solicitó el permiso para revisar sus perfiles en la red social X.

5.2 Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta durante el desarrollo de esta investigación se basaron en los planteamientos de Baeza (2020), Eisner (1998) y el código de conducta de BERA (2019). Estas referencias se utilizaron para abordar los distintos aspectos del estudio, teniendo en cuenta principios filosóficos y éticos como el respeto, el reconocimiento y la responsabilidad.

El principio de responsabilidad constituyó la base ética de esta investigación, en la medida en que permitió garantizar que las decisiones tomadas durante la recolección y el procesamiento de la información —mediante los distintos instrumentos: encuestas, entrevistas semiestructuradas y etnografía online— se mantuvieran dentro de un marco ético. Este marco incluyó el respeto a la privacidad y confidencialidad de las participantes, la transparencia en los procesos de recolección y análisis de los datos, así como la protección de su bienestar emocional y físico.

A continuación, se presentan las consideraciones éticas que se garantizaron a las mujeres invitadas a participar en esta investigación, con base en los criterios propuestos por Baeza (2020):

- Se trató con respeto a las mujeres que aceptaron participar del estudio.
- Se minimizaron los riesgos de exposición de información personal o sensible a terceros, y se reconoció que el proceso de compartir experiencias personales podía generar malestar emocional o psicológico.
- Se aplicó el consentimiento informado, que se encuentra entre los anexos, como procedimiento clave para garantizar la participación voluntaria de las mujeres en el estudio. Este documento asegura que sea clara la naturaleza del proyecto, y que tengan presentes los riesgos, derechos, responsabilidades y alcances de la investigación.
- Se aclaró a las participantes que pueden retirar su participación en cualquier momento del estudio, garantizando la reversibilidad del proceso y la autonomía en su decisión.
- Se indicó que, como beneficio, la investigación aportó al conocimiento académico en torno a las prácticas digitales de mujeres de Medellín en redes sociales como X, así como a las formas de participación digital de las propias participantes.
- Se brindó claridad sobre el manejo, resguardo y confidencialidad de la información, protegiendo la privacidad de las participantes.

Dado que se analizaron perfiles en redes sociales, se consultó previamente a las mujeres si deseaban participar en la investigación y si permitían el análisis de sus cuentas en la red social X. En caso de que las autoras de las publicaciones u otros materiales retiraran o eliminaran datos, estos no fueron utilizados en la investigación. En situaciones donde no fue posible identificar la retirada de la información posterior a la recolección de datos, se aplicó la condición de que los datos serían utilizados tal como fueron puestos a disposición del público en la fecha declarada de la recolección, siguiendo los lineamientos del código BERA (2019, p. 21).

Es importante destacar que no se obtuvo ningún beneficio económico derivado de la producción investigativa, y que los nombres de las mujeres participantes no fueron revelados.

6 Análisis

La ciudadanía digital es un concepto de amplio alcance, ya que abarca el desarrollo de diversas prácticas en el contexto digital, que van desde las habilidades de alfabetización digital hasta el ejercicio de prácticas propias del gobierno en línea. Para su abordaje en esta investigación, se llevó a cabo una descripción, clasificación y análisis de las formas en que se constituyen las prácticas de las mujeres participantes en las redes sociales, a partir de la información recopilada durante el proceso de investigación.

A partir de los planteamientos de Jenkins (2006) sobre la cultura de la convergencia, se considera que el proceso de participación en redes sociales implica una apropiación gradual de diversas prácticas sociales, las cuales emergen de experiencias previas de participación y del entorno sociocultural de las personas. Estas prácticas se desarrollan en el marco de la ciudadanía y, posteriormente, se extienden al contexto digital.

Por lo tanto, en esta investigación, los medios digitales se configuran como herramientas de comunicación, y las prácticas realizadas en el entorno digital deben llevarse a cabo de forma contextualizada, desde y para el ejercicio de diversas formas de participación, que incluyen el ocio, la educación e incluso la realización de trámites ciudadanos, entre otras. Estas serán descritas en el análisis de las prácticas específicas rastreadas desde la interacción y el uso de las redes sociales.

Sin dejar de lado que, respecto a la ciudadanía digital, “se deben cumplir al menos tres condiciones: acceso a internet, conocimiento en el manejo de las herramientas de internet y reconocimiento del usuario de la utilidad de internet para la interacción política” (Ortega, 2015, p. 38). En este sentido, en el marco de esta investigación, las mujeres participantes evidencian estas condiciones: el acceso como una condición material, la alfabetización como el conocimiento en el uso de herramientas digitales, y el reconocimiento de su utilidad para la visibilización e interacción en la virtualidad.

Por ello, es imperativo comprender que, para la participación, apropiación y realización de diversas prácticas en el contexto digital, deben cumplirse tres condiciones fundamentales: primero, deben existir las condiciones materiales de acceso a las redes; segundo, debe haber un dominio de prácticas de alfabetización digital que permitan el reconocimiento de los diferentes entornos digitales, para que la participación e interacción en ellos —ya sea como consumidores o *prosumers* (Ritzer & Jurgenson, 2010)— sea efectiva, teniendo en cuenta que este último término implica

tanto la producción como el consumo de contenidos digitales, dada la reciente explosión de diversos contenidos generados por usuarios en línea en las distintas plataformas de redes sociales; y tercero, el reconocimiento de la utilidad de internet y de las redes sociales para la participación, interacción y socialización como un espacio más para el ejercicio de la ciudadanía en el contexto digital.

Se realizó una encuesta digital sobre la participación en redes sociales, en la cual participaron 107 mujeres de Medellín. Esta encuesta fue difundida en redes sociales como Facebook, TikTok, Instagram y X. Participaron mujeres entre los 20 y 45 años de edad, residentes en diferentes lugares de Medellín.

Posteriormente, se contactó de manera directa, a través de redes sociales, a seis mujeres que participaron en las entrevistas semiestructuradas. Finalmente, se llevó a cabo una etnografía digital de sus perfiles en la red social X, con el objetivo de rastrear sus prácticas específicas de ciudadanía digital.

Por lo tanto, en el presente apartado se desarrolla el análisis en torno a cuatro ejes que permiten comprender el estado actual de las prácticas de ciudadanía digital de mujeres en Medellín. En primer lugar, se aborda el contexto general de la ciudad en relación con el acceso, la formación y las prácticas digitales. En segundo lugar, se analiza la comprensión que tienen las participantes sobre las competencias digitales. En tercer lugar, se examinan las apropiaciones y límites en el uso de las redes sociales, así como los desafíos y alcances de la participación digital de las mujeres. Finalmente, se presenta una construcción de las prácticas específicas de ciudadanía digital a partir de los usos particulares que estas mujeres hacen de sus redes sociales.

Medellín digital: entre la promesa de la innovación y las brechas del acceso

La ciudad de Medellín ha sido nombrada oficialmente por la Ley 2286 de 2023 como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de Colombia, lo que le otorga características esenciales en torno al fomento de actividades en estos ámbitos. La norma establece un régimen político, administrativo y fiscal particular, otorgándole autonomía en la administración de recursos, programas e inversiones. Además, facilita el acceso directo a recursos a través de la cooperación internacional, brindando una mayor autonomía en la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin embargo, previamente, en 2015, Medellín se consolidó como Ciudadela Universitaria Digital del Municipio, bajo la dependencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia. A través de esta iniciativa se ofrece un campus completamente digital que promueve un modelo de aprendizaje basado en una experiencia educativa y transformadora, con el objetivo de “(...) proveer del talento que demanda la Cuarta Revolución Industrial y el proceso de Transformación Digital que está viviendo la ciudad” (Sapiencia, 2024). De esta manera, la Ciudadela Universitaria Digital se consolida como un ecosistema educativo virtual que se articula con diversas instituciones formativas de la ciudad para ofrecer una formación integral. Entre sus aliados estratégicos se encuentran el ITM, el Pascual Bravo, el SENA, la Secretaría de Educación y MOVA, con un enfoque en tecnologías emergentes. Esta iniciativa configura una apuesta estratégica que, para el año 2022, contó con 2.200 estudiantes inscritos y proyecta alcanzar los 38.000 estudiantes pertenecientes a las instituciones de educación superior adscritas al municipio: ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia.

Respecto a este último asunto, llama la atención que, a pesar de que la ciudad ha sido oficialmente designada como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación —lo que implica un compromiso con el desarrollo tecnológico y la innovación—, y de la implementación de diversas iniciativas en el ámbito de la tecnología y las redes sociales dirigidas particularmente a mujeres, aún persisten disparidades significativas en el acceso, uso y apropiación crítica de las tecnologías por parte de ellas.

A continuación, se presentarán algunas de estas iniciativas, impulsadas mediante diferentes estrategias y alianzas con corporaciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como *Mujeres Emprendiendo*, *Jóvenes en Tecnología MAKAlA*, *Naidí Girls* y *Naidí Women*, *Comunidades TECH* y *Círculo de Mujeres*. Para revisar el impacto de estos programas, se indagó por la población de Medellín, respecto a la cual se halló que “de acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Medellín tenía 2,62 millones de habitantes: 1,38 millones de mujeres (52,9 %) y 1,23 millones de hombres (47,1 %)” (Telencuestas, 2024).

En este sentido, el impacto de dichos proyectos en la ciudad representa una proporción aún reducida de la población femenina. *Naidí Girls* y *Naidí Women* alcanzan principalmente a mujeres pertenecientes a comunidades étnicas; *Mujeres en Tecnología* ha formado a 167 mujeres desde 2018; y, en cuanto al resto de los programas, no se encontraron datos públicos disponibles. Estas

cifras indican que la escala de estas iniciativas sigue siendo limitada frente al total de mujeres en la ciudad de Medellín.

Mujeres emprendiendo es una convocatoria realizada por Ruta N y la Alcaldía de Medellín durante el año 2024, dirigida a mujeres emprendedoras y que pretende brindar herramientas necesarias para iniciar o fortalecer sus emprendimientos en el sector tecnológico, “El objetivo del programa Mujeres Emprendiendo es incentivar el empoderamiento de las mujeres para convertirse en líderes innovadoras en el sector de la tecnología y así cerrar las brechas de género en el sector de la ciencia y tecnología” (Ruta N, 2024).

Jóvenes en tecnología (MAKAIA, 2020), se constituye como un proyecto que apuesta a la superación de la brecha social y de género, proyecto que está en ejecución desde el 2018 y que busca incluir mujeres jóvenes entre los 13 y 25 años en condición de vulnerabilidad del Valle de Aburrá, y madres jóvenes entre los 13 y 25 años en condición de vulnerabilidad, cuya ejecución es liderada por la Corporación Ruta N Medellín en acompañamiento de la Fundación Marina Orth y la Corporación MAKAI A.

(...) apuesta por superar la brecha social y de género, a través del acercamiento a la tecnología y actividades STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés) de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y de personas en situación de discapacidad de la ciudad de Medellín y el área metropolitana, generando capacidades para hacer uso de la tecnología como oportunidad de inclusión social y económica, ya sea como elección profesional, proyecto de emprendimiento o empleabilidad (MAKAIA, 2024).

Naidí Girls y Naidí Women, que se configuran como los primeros programas de robótica, ciencia, tecnología y liderazgo para niñas, adolescentes y mujeres afro e indígenas de Medellín. Este se constituye como un programa de formación en habilidades STEAM que busca que la participantes afrodescendientes e indígenas logren tener herramientas, conocimientos y habilidades suficientes para acceder a oportunidad en el sector tecnológico. Esta iniciativa es liderada por la Corporación Manos Visibles con apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Este programa busca ayudar a disminuir las barreras de Acceso a oportunidades, es este caso específico de educación superior, en el ámbito del desarrollo profesional y empleabilidad en el sector de vanguardia en programas como el del Centro de Tecnologías de la Universidad EAFIT – NODO.

En este proyecto Naidí Women, 27 mujeres afrodescendientes e indígenas de la ciudad de Medellín, uno de los principales centros urbanos con mayor presencia de población étnica del país, inician su formación profesional en desarrollo web en NODO, el centro de tecnología de la Universidad EAFIT (Manos Visibles, 2024).

Comunidades TECH, desde la Corporación Ruta N, se han llevado a cabo diversas estrategias en por de potenciar el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas dentro del ecosistema CTI+E de la ciudad de Medellín con el objetivo de acercar a la ciudadanía a la construcción de saberes colectivos en torno a la tecnología, lenguajes de programación y *frameworks*, lo anterior con el objetivo de “potenciar la vocación TECH del territorio y visibilizar a las Comunidades Tech conectándolas con universidades, empresas, emprendedores, estudiantes y ciudadanía en general interesada en la tecnología” (Corporación Ruta N, 2023)

Círculo de Mujeres, una comunidad de empresarias y emprendedoras promovida por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la cual busca promover espacios de aprendizaje y relacionamiento en comunidad. En este sentido, “el propósito del Círculo de Mujeres es fortalecer una comunidad donde las emprendedoras o empresarias puedan encontrar mentoría, orientación y oportunidades de negocios. Buscamos incentivar el trabajo en red, el fortalecimiento empresarial y el apadrinamiento para crecer, acompañado de una sensibilización sobre el empoderamiento y liderazgo femenino” (Cámara de Comercio de Medellín, 2023).

Teniendo en cuenta las estrategias implementadas en Medellín, orientadas específicamente hacia las mujeres y dirigidas a su formación e inclusión en el sector digital y tecnológico, se observa que aún persiste una brecha en la participación femenina. Si bien estos programas se enfocan en la formación específica de mujeres y en su acercamiento a tecnologías y actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), la persistencia de la brecha no se explica únicamente por el enfoque temático.

Más allá del ámbito STEM, esta brecha se ve influenciada por factores estructurales, culturales y simbólicos que condicionan el acceso, la permanencia y el aprovechamiento efectivo de las oportunidades disponibles. En este sentido, las condiciones para una inclusión plena siguen siendo insuficientes. Cerrar esta brecha requiere una mirada interseccional que reconozca las múltiples dimensiones de la exclusión que afectan a las mujeres en estos espacios, promoviendo una inclusión no solo cuantitativa, sino también cualitativa y transformadora.

Aún se evidencia, entre las mujeres de Medellín, una desigualdad en cuanto a habilidades de alfabetización mediática y al acceso equitativo a estas áreas del conocimiento. Esto sugiere que, incluso con el conocimiento de las iniciativas promovidas por diferentes dependencias de la Alcaldía, en colaboración con organizaciones y corporaciones no gubernamentales, persisten barreras originadas en procesos históricos, sociales y culturales que han excluido sistemáticamente a las mujeres de los espacios de conocimiento, toma de decisiones y producción.

Estas barreras incluyen desigualdades estructurales como la precariedad económica, la falta de acceso a infraestructura tecnológica y la sobrecarga de responsabilidades de cuidado; barreras culturales como los estereotipos de género y la falta de referentes femeninos en el campo tecnológico; y barreras institucionales, debido a la ausencia de enfoques interseccionales en muchos programas, los cuales no consideran la diversidad de experiencias de las mujeres según su clase social, edad, etnia o nivel educativo. Además, se ha identificado una falta de continuidad en los procesos formativos: muchas iniciativas ofrecen talleres o cursos aislados, sin garantizar un seguimiento adecuado o acompañamiento sostenido, lo que limita significativamente su impacto y el aprovechamiento por parte de las mujeres.

Teniendo en cuenta este panorama contextual, la presente investigación se centró en la participación de mujeres de Medellín, lo que permitió realizar una caracterización general de las prácticas que ellas llevan a cabo en espacios digitales. La encuesta reveló que el 38,3 % de las respuestas provino de mujeres entre los 25 y 30 años, seguidas por un 23,4 % de mujeres entre los 30 y 35 años; los demás grupos etarios presentaron una menor frecuencia en el diligenciamiento del instrumento. Este dato permite identificar una mayor familiaridad de estos grupos con los entornos digitales, así como una mayor accesibilidad y disponibilidad tecnológica. Además, puede reflejar una intersección entre edad y nivel educativo, que favorece la apropiación de las tecnologías y el uso activo de las redes sociales. Todo esto es clave para comprender las prácticas de ciudadanía digital en relación con la apropiación crítica de lo digital y las dinámicas de interacción en plataformas sociales.

Se indagó sobre el acceso de las participantes a dispositivos electrónicos y a internet, lo que permitió rastrear, en relación con los derechos digitales, la cuestión del acceso equitativo a internet, el cual alcanza un 86 %. Sin embargo, respecto al mismo derecho digital, persiste una brecha del 14 % entre mujeres que afirman tener un acceso intermitente a la red, ya sea desde su lugar de trabajo o por la falta de recursos para acceder a los servicios de conectividad de manera regular.

En este sentido, la problemática de la conectividad en Medellín sigue siendo relevante, pues los datos recogidos muestran que las mujeres participantes no cuentan con un acceso universal a internet, entendido como la posibilidad de que todas las personas puedan acceder a los servicios de comunicación en red de manera asequible, accesible, segura y de calidad, como ya había sido señalado por la ONU (2025). Este planteamiento coincide con lo indicado en el informe, el cual advierte que la concentración de la medición en las ciudades contrasta con la situación de las zonas rurales, lo que plantea un reto fundamental para garantizar el acceso universal a internet.

Debido a la concentración de la medición en las ciudades, se genera una brecha respecto a las zonas rurales y territorios más apartados del país, por lo que se precisó como un reto necesario la garantía del acceso universal a Internet. Esto último indica la gran importancia de la conectividad de Internet en la consecución de cada ODS, puesto que la difusión de las TIC y la interconexión mundial aceleran el progreso humano, reducen la brecha digital y desarrollan sociedades de conocimiento (ONU, 2025)

De acuerdo con la información anterior, se encontró que, según estadísticas del DANE en la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares – ENTIC Hogares 2020, el indicador de acceso a internet en Antioquia se ubicó en un 58,0 %, según lo reportado en el Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020. En este sentido, llama la atención que, específicamente en Medellín, la conectividad continúa siendo un asunto complejo de abordar, ya que no todos los hogares cuentan con acceso a internet. Esta brecha de conectividad tiene un efecto directo sobre la educación en estos territorios, especialmente en los corregimientos.

El programa *Medellín Cómo Vamos* analizó esta misma cuestión para el año 2021 y halló que la brecha de conectividad afecta particularmente a la zona nororiental y al corregimiento San Sebastián de Palmitas, que hace parte de la división rural del municipio. Esta situación puede analizarse desde un enfoque de género, inclusión y ciudadanía digital, considerando las desigualdades estructurales de carácter socioeconómico, geográfico y también de género.

Por un lado, la falta de acceso a internet puede reproducir e incluso amplificar dichas desigualdades, al limitar el tiempo y las oportunidades que las mujeres tienen para explorar herramientas digitales. Esto restringe el ejercicio pleno de la ciudadanía digital, que implica no solo acceso a la red, sino también participación crítica, producción de contenido y expresión en línea. Si las mujeres no cuentan con conectividad adecuada, se reducen sus posibilidades de

apropiarse de las redes sociales como espacios de visibilidad, información, educación y empoderamiento.

Además, la desconexión digital puede estar relacionada con formas de violencia y aislamiento frente a situaciones de riesgo, al dificultar el acceso a canales de denuncia, apoyo y conocimiento sobre derechos digitales y mecanismos de defensa ante agresiones en línea.

En suma, la brecha de conectividad en Medellín configura un escenario de exclusión digital que tiene un efecto desproporcionado sobre las mujeres, limitando su desarrollo personal, educativo, profesional y político, y configurando, a su vez, una forma de exclusión social y de género.

En Medellín, las comunas que reportan menor conexión a internet son las mismas comunas en las que hay más jóvenes que no estudian ni trabajan; esta coincidencia se presenta en mayor proporción en comunas de la zona nororiental de la ciudad. Adicionalmente, según la Encuesta de Calidad de Vida 2019, en más del 70% de los hogares de Popular y Santa Cruz no había computador disponible para el uso, en la ruralidad esta condición se presentó en mayor porcentaje en San Sebastián de Palmitas (67,6%) (Medellín Cómo Vamos, 2020)

A su vez, el Plan Estratégico Sectorial 2023-2026, como instrumento de planificación adoptado por entidades del gobierno colombiano, como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se centra en mejorar la conectividad digital del país. Además, contempla como objetivo la formación en habilidades digitales dentro de las líneas estratégicas de Conectividad, Reducción de la Brecha Digital y la Pobreza, Ecosistemas de Innovación y Educación Digital.

En este marco, se han creado iniciativas digitales clave para las mujeres, como el programa “Mujeres TIC para el Cambio” del MinTIC, que busca fomentar el liderazgo femenino mediante procesos que vinculen la formación gratuita para la productividad y el fortalecimiento de habilidades de alfabetización digital, con el fin de favorecer la empleabilidad, la competitividad y el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres.

De manera complementaria, a través de la Ley 2314 de 2023, se crea la Mesa de la Mujer en la Ciencia y la Tecnología, una instancia de carácter interinstitucional orientada a coordinar y articular esfuerzos entre entidades para promover la participación de las mujeres en las áreas STEM.

Estas iniciativas, impulsadas tanto por el gobierno nacional como por organizaciones aliadas, se evidencian en la ciudad de Medellín mediante la adopción local de programas nacionales a través de procesos articulados con instituciones de diversa índole, convenios con universidades y entidades como Ruta N. Lo anterior se implementa mediante estrategias locales que se apoyan en el reconocimiento de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y por medio de la articulación entre la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Innovación Digital y el programa nacional Mujeres TIC para el Cambio.

Aunque aún se requiere un mayor esfuerzo en términos de visibilización, inclusión y fortalecimiento de estas iniciativas, ya se ha beneficiado a cientos de mujeres, fortaleciendo sus procesos de participación en ámbitos educativos y laborales dentro del entorno digital.

En este sentido, específicamente respecto a la Conectividad y Tecnología del MinTIC, se señala como objetivo contribuir al cierre de las brechas digitales para posibilitar el acceso universal y asequible a Internet en todo el país:

Contribuir al cierre de la brecha digital mediante el despliegue de accesos de última milla en condiciones asequibles. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020 (MinTIC, 2024, p. 6)

Respecto a esto, las últimas estadísticas de *Penetración por Municipio de Internet y Conectividad*, correspondientes a los datos abiertos de Medellín del año 2013, muestran un índice de población para el último trimestre de 2.595.300 habitantes. De estos, se registran 761.781 accesos fijos a internet, lo que representa un índice del 29,35 %. Este porcentaje ha aumentado significativamente en comparación con los datos de la plataforma en años anteriores, pero continúa evidenciando una brecha significativa de conectividad en los hogares, como también lo señala *Medellín Cómo Vamos*.

La Alcaldía de Medellín ha implementado varias iniciativas con el objetivo de mejorar la conectividad en la ciudad, especialmente en lo relacionado con los puntos de acceso fijo a internet y el incremento de la velocidad de navegación. Estas acciones han permitido una conexión simultánea más eficiente por parte de la ciudadanía. El internet público en Medellín ha mejorado significativamente, aumentando su velocidad de navegación de 120 a 200 megas (Alcaldía de Medellín, 2022). En este sentido, se cuenta con zonas wifi libre ofrecidas por la Alcaldía, las cuales

posibilitan el acceso en diferentes zonas de Medellín como puntos de conectividad abiertos con disponibilidad de internet.

Respecto a la conectividad y el acceso a la tecnología, las mujeres entrevistadas no reportaron dificultades relacionadas con la conectividad, las formas de acceso, las barreras tecnológicas o la brecha digital en términos de género o clase social. No obstante, mencionaron ciertas redes específicas —como X, TikTok, Instagram y WhatsApp— y su relación directa con estas plataformas. Asimismo, hablaron sobre la motivación personal para acceder al entorno digital, así como del uso intensivo de redes sociales con diversos fines, tanto personales como profesionales.

La entrevistada 5 menciona explícitamente que cuenta con un acceso estable y frecuente a redes sociales como X e Instagram, las cuales utiliza tanto en su vida personal como profesional: “Las redes como para varias cosas. X es mucho para informarme, muy como para saber qué está pasando (...); en Instagram, yo siento que yo soy muy cercana a Instagram” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de febrero de 2025).

Por su parte, la entrevistada 6 hace referencia al uso de sus redes sociales como herramienta para su emprendimiento y para la búsqueda de referentes e información, lo que evidencia un uso activo y estratégico de múltiples plataformas. Como ella misma señala: “Yo en lo personal tengo un catálogo en el cual está una información que es prácticamente clave, en la que dice, por así decirlo, los criterios básicos que tiene mi empresa” (Entrevistada 6, comunicación personal, 5 de febrero de 2025).

Medellín, como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), deja abiertas varias aristas respecto a las formas de acceso, educación e interacción de las mujeres en los contextos digitales y en las redes sociales. Las mujeres se encuentran entre la promesa de la innovación y las persistentes brechas de acceso. Como se ha desarrollado en este apartado, aquellas que participan en procesos formativos impulsados por el gobierno y otras entidades logran ciertos avances. Sin embargo, teniendo en cuenta que la población femenina en la ciudad supera el 52 %, aún faltan garantías y continuidad en los procesos de alfabetización e inclusión digital.

Además, durante el rastreo realizado, se evidenció la dificultad para valorar el impacto, la continuidad y el alcance real de estos procesos en la vida digital de las mujeres en Medellín. La actual administración de la ciudad ha impulsado una serie de iniciativas para fortalecer a Medellín como Distrito CTeI y promover la igualdad de género desde su política pública *Plan Maestro de*

Ciudad Inteligente. Estas iniciativas incluyen una inversión sustancial, espacios formales de participación y lineamientos estratégicos. No obstante, persiste la ausencia de programas específicos dirigidos a mujeres, así como la falta de continuidad de los programas que se venían desarrollando en administraciones anteriores.

En este sentido, hace falta un enfoque crítico y con perspectiva de género que traduzca dichas intervenciones gubernamentales en una inclusión digital efectiva para las ciudadanas de Medellín.

Competencias digitales en clave de género: mujeres de Medellín enfrentando desafíos tecnológicos

A partir de las entrevistas realizadas, se identificaron los siguientes elementos relacionados: competencias digitales, derechos digitales y participación digital. La aplicación de entrevistas semiestructuradas permitió rastrear estos ejes de análisis, derivados del concepto de ciudadanía digital.

Las competencias digitales, en el marco de esta investigación, comprenden las habilidades, conocimientos y actitudes que permiten la participación en los contextos digitalizados de las redes sociales de manera efectiva, crítica y segura. En este sentido, como señalan Levano *et al.*, (2019):

The digital competences in the training of citizens will provide perspectives of empowerment with respect to intrinsic social aspects such as politics, economy, employability, as well as aspects of new cultural trends and entertainment in this century¹¹ (p. 582).

En los hallazgos relacionados con las competencias digitales se rastrearon los conceptos de alfabetización mediática, seguridad digital y pensamiento crítico. Estos conceptos, en relación con el uso de redes sociales dentro de la investigación y en diálogo con autores como Mihailidis y Thevenin (2013), resultaron ser clave para la configuración de una ciudadanía digital entendida como una competencia política. Sin embargo, esta no está necesariamente vinculada al uso de redes

¹¹ Las competencias digitales en la formación de los ciudadanos ofrecerán perspectivas de empoderamiento con respecto a aspectos sociales intrínsecos como la política, la economía, la empleabilidad, así como a aspectos de las nuevas tendencias culturales y el entretenimiento en este siglo [traducción propia] (Levano *et al.*, 2019, p. 582).

sociales ni al simple ejercicio de compartir opiniones, sino más bien a la comprensión y utilización reflexiva y crítica de los medios digitales.

En este sentido, como se identificó en los hallazgos, las mujeres pueden interactuar en redes sociales, pero no siempre desarrollan habilidades mediáticas dentro de un marco de ciudadanía digital. Se encontró que las capacidades de acceso, análisis y diversificación en las formas de participación de las mujeres pueden incidir en sus modos de involucrarse en el entorno digital: “Yo creo que las redes sociales sí pueden ser un espacio para la participación (...), pues depende mucho de lo que se comparta y de la comunidad que se construya” (Entrevistada 1, comunicación personal, 28 de enero de 2025). A partir de estas formas de participación, se van consolidando ciertas prácticas de ciudadanía digital en estas mujeres.

In an age of increased reliance on digital and social media across all age groups for information and communication needs (Pew Research Center’s Project for Excellence in Journalism, 2012), citizens must be able to critically access and analyze a constant and diverse stream of information on which to base their democratic participation¹² (Mihailidis & Thevenin, 2013, p. 4)

En este sentido, siguiendo a este autor, no existe una relación directa entre el uso de redes sociales y el ejercicio de una ciudadanía digital por parte de las mujeres, ya que estas plataformas se configuran como medios masivos de comunicación donde se desarrollan de manera orgánica diversas interacciones entre usuarios, influenciadas por formas de relacionamiento determinadas por los tiempos, formatos y contenidos específicos de cada red social. Al enfatizarse el uso de redes sociales para la información y la comunicación, cobra relevancia la formación en ciudadanía planteada por los autores mencionados anteriormente, así como por las mujeres participantes en las entrevistas, quienes reiteran que sus prácticas digitales se sostienen no solo en el uso de estas plataformas, sino también en la calidad de las interacciones que allí establecen.

Asimismo, en las interacciones propias de las redes sociales se incluyen las formas de comportamiento y relacionamiento que las mujeres establecen en sus respectivas plataformas, siguiendo las pautas comunicativas específicas de cada una, en términos de formatos, tiempos y

¹² En una era de creciente dependencia de los medios digitales y sociales por parte de todos los grupos de edad para satisfacer sus necesidades de información y comunicación (Pew Research Center’s Project for Excellence in Journalism, 2012), los ciudadanos deben ser capaces de acceder críticamente y analizar un flujo constante y diverso de información sobre el cual basar su participación democrática [traducción propia] (Mihailidis & Thevenin, 2013, p. 4)

contenidos compartidos. De esta manera, se configuran una serie de discursos no solo desde lo lingüístico, a través de los mensajes que transmiten las mujeres en sus redes sociales, sino también desde lo simbólico y lo semiótico, contruidos a partir de las imágenes, fotografías, emojis, memes y demás recursos visuales que comparten. Estos elementos contribuyen al desarrollo de una retórica discursiva específica de las mujeres en el entorno digital.

Estas operaciones discursivas se dan en la interrelación de, por un lado, la arquitectura de la plataforma tomada como dispositivo tecnológico, junto a otros dispositivos técnicos asociados (el teléfono celular), y por el otro, el desarrollo de cierta retórica de la red que los usuarios incorporan en apropiaciones que distan mucho de la espontaneidad (Gurevich, 2016, p. 217).

En este sentido, cada red social establece unas formas discursivas específicas, propias de su entorno virtual. Los tipos de publicaciones —ya sean fotos, videos, comentarios, hilos, entre otros— configuran narrativas específicas y metarrelatos que los usuarios incorporan en sus prácticas digitales. De esta manera, una de las mujeres entrevistadas subraya este aspecto y cómo configura sus prácticas en redes sociales, lo cual es su punto de partida para identificar sus prácticas de ciudadanía digital: “Yo entiendo por ciudadanía digital una forma en la que me comporte en redes sociales, como unas normas que están establecidas de formatos, de contenidos, de tiempos, de espacios” (Entrevistada 1, comunicación personal, 28 de enero de 2025).

También es relevante tener en cuenta que, en relación con el consumo de contenidos en redes sociales, se destaca una perspectiva formativa, resaltando su carácter educativo. ‘(...) sigo mujeres que cocinan, sigo niñas que tienen emprendimientos, sigo mujeres que tienen podcast y hablan sobre salud mental, sobre sexualidad, pero sin hacerlo de una forma invasiva, sino más bien como educando’ (Entrevistada 2, comunicación personal, 23 de enero de 2025).

En este sentido, se evidencia un interés significativo por el carácter formativo de los contenidos que consumen en el entorno digital. En la encuesta, un 30.8% manifestó este interés, mientras que un 43.9% se inclinó por contenidos relacionados con lo laboral y un 81.3% destinó sus redes al entretenimiento.

En las entrevistas, se expresó la importancia de comunicar conocimiento o aprender a través de las redes sociales. Al respecto, una de las entrevistadas comentó: “Me gustan las mujeres que educan y utilizo mi red social para ocio, pero para ocio de ese tipo” (Entrevistada 2, comunicación personal, 28 de enero de 2025).

Al respecto, autoras como Greenhow y Lewin (2016) han explorado las dinámicas de participación en redes sociales como formas de inclusión en las culturas digitales, a partir del aprendizaje, la enseñanza, la comunicación y la colaboración entre usuarios. Estas dinámicas integran aprendizajes tanto formales como informales y permiten la participación en comunidades compartidas. A su vez, esta participación facilita la vinculación con culturas emergentes, donde las redes pueden enriquecer las experiencias de aprendizaje, sin que ello implique una imposición sobre su función. Cada red establece sus propias formas de interacción y define los tipos de contenido que circulan en sus entornos mediáticos.

The educational benefits of appropriating social media into learning contexts are contested. Research on social media in education suggests that integrating social media in learning and teaching environments may yield new forms of inquiry, communication, collaboration, identity work, or have positive cognitive, social, and emotional impacts¹³ (Greenhow & Lewin, 2016, p. 7)

Adicionalmente, entre las habilidades y usos mencionados por las participantes de la investigación, se destaca la relevancia que atribuyen a las redes sociales como medios para informarse, comunicar un sentido de marca e incluso educar. Esto se refleja en un 30,8 % de las encuestadas que señalaron estos propósitos, así como en un 32,7 % que afirmó interactuar con contenido de este tipo. En las entrevistas, también se reconocen las redes como espacios donde es posible “compartir conocimiento que yo voy aprendiendo” (Entrevistada 1, comunicación personal, 28 de enero de 2025). Por lo tanto, aunque este no sea el propósito original de las redes sociales, es evidente su apropiación como entornos para la enseñanza y el aprendizaje.

Este interés significativo por parte de las mujeres participantes en aspectos académicos, formativos, éticos y funcionales influye en el uso que hacen de sus redes sociales y en las prácticas que desarrollan en estos espacios digitales.

Yo creo que las redes sociales, sí pueden ser un espacio para la participación, pero no siempre es equitativo o seguro. Pues depende mucho de lo que se comparta y de la comunidad que se construya. Por ejemplo, yo he tratado de conectar con personas que

¹³ Los beneficios educativos de la apropiación de las redes sociales en contextos de aprendizaje son objeto de debate. Las investigaciones sobre el uso de redes sociales en la educación sugieren que su integración en entornos de enseñanza y aprendizaje puede generar nuevas formas de indagación, comunicación, colaboración, construcción de identidad, o tener impactos positivos a nivel cognitivo, social y emocional [traducción propia] (Greenhow & Lewin, 2015, p. 7).

buscan algo más positivo, pero también sé que muchas mujeres enfrentan desafíos como el ciberacoso (Entrevistada 1, comunicación personal, 23 de enero de 2025).

También se hace referencia al uso de herramientas proporcionadas por las propias redes para hacer de ellas espacios más seguros, como el bloqueo de cuentas, la eliminación de perfiles y la restricción de contenidos. Estas acciones se enmarcan dentro de la lógica del autocuidado y buscan la protección de la información en línea.

Asimismo, se evidencian preocupaciones en torno a la seguridad digital y a las prácticas de cuidado en redes sociales, especialmente respecto a la información que se publica, dado que esta trasciende el ámbito público de Internet y se relaciona directamente con las acciones realizadas por las mujeres en sus respectivas plataformas digitales. En esta misma línea, varias entrevistadas hicieron referencia a prácticas de autocuidado en sus redes. Por ejemplo, la entrevistada 3 señaló: “Yo me cuido mucho, yo suelo cuidarme mucho de las cosas que monto ahí porque yo hace muchos años soy servidora pública, entonces eso me ha hecho tener mucha mesura” (Entrevistada 3, comunicación personal, 2 de febrero de 2025). Por su parte, la entrevistada 4 afirmó: “En cierto momento opté por eliminar también gente, ¿cierto?, como cuando hacían comentarios feos, despectivos, vulgares” (Entrevistada 4, comunicación personal, 22 de enero de 2025). Finalmente, la entrevistada 5 expresó: “Como que prefiero cuidarme a exponerme” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de enero de 2025).

De igual forma, es relevante destacar que, respecto a las preocupaciones en torno a la seguridad digital, desde la Alcaldía y el programa *Mujeres TIC para el Cambio* del MinTIC, se ha habilitado una ruta de atención para casos de violencia de género en línea. A través de esta iniciativa, el MinTIC manifiesta su compromiso con la prevención de este tipo de violencia digital. En relación con este aspecto, se halló que:

En el Colombia las cifras son preocupantes: datos entregados por el Ranking PAR dan cuenta de que el 60% de las mujeres entre 18 y 40 años en Colombia aseguran haber sido acosadas a través de herramientas digitales y el Centro Cibernético de la Policía en 2022 recibió 62 denuncias por casos de sextorsión, 325 por ciberacoso, 676 por injuria o calumnia a través de redes sociales y 972 denuncias por amenaza. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Castilla de la Mancha y el Instituto de la Mujer en España, Facebook y Twitter son las redes en las que se presenta mayor violencia digital (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2023)

Por último, en torno al pensamiento crítico, se desarrollan habilidades orientadas a evaluar la información presente en los entornos virtuales de las redes sociales, especialmente en lo relacionado con prácticas como la verificación previa de los contenidos antes de compartirlos, la detección o creación de información falsa, la responsabilidad frente a su difusión y la valoración crítica del contenido con el cual se interactúa.

En este sentido, la encuesta reveló que el 27,1 % de las mujeres participantes prefiere compartir información en sus redes únicamente cuando las fuentes son confiables. Además, la Entrevistada 2 señaló específicamente: “(...) si es un tema en donde yo no tengo el conocimiento suficiente prefiero no abordar y no interactuar” (Entrevistada 2, comunicación personal, 28 de enero de 2025).

Respecto a este asunto, autores como Escribano et al. (2024) han abordado la vinculación del pensamiento crítico con el uso de redes sociales desde la perspectiva de la alfabetización digital crítica, entendiéndola como una competencia transversal cada vez más necesaria en la contemporaneidad. Esta no se limita únicamente a habilidades técnicas —como saber manejar dispositivos y plataformas digitales—, sino que implica también la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar la información disponible, así como de transformar el acceso y uso de dicha información en conocimiento relevante con impacto social, especialmente en el marco de la comunicación en redes sociales.

Es relevante resaltar el complejo asunto de la participación digital en las redes sociales, que, por un lado, ofrece espacios de expresión, oportunidades de conexión, de relacionamiento, intercambio e incluso de construcción de comunidades. Sin embargo, por otro lado, también presenta riesgos asociados a las brechas de acceso, inclusión y permanencia en estas plataformas, ya que no todos los usuarios participan de la misma manera ni en las mismas redes.

Todo esto influye en las diversas experiencias de las mujeres en los contextos digitales, ya sea desde la participación —que no es universal, sino específica según los intereses particulares de cada usuaria— o desde las desigualdades que se evidencian en las interacciones, la generación de contenido e incluso en los tiempos y modos de acceso a cada red social, los cuales no siempre son equitativos.

Además, los desafíos que pueden surgir, como el ciberacoso, también afectan y en muchos casos limitan la experiencia de participación de las mujeres en estos espacios, tal como lo relataron las participantes del estudio.

Ciudadanía digital en disputa: apropiaciones, límites y desafíos en entornos sociales virtuales

Las redes sociales se configuran como campos en constante disputa, atravesados por diversas dinámicas de apropiación, exclusión e incluso resistencia (Sibilia, 2008), lo cual permite abordarlas como espacios de interacción discursiva, lucha simbólica y política. En este mismo contexto, las formas de apropiación por parte de las mujeres —en torno a la interacción con los contenidos de otras/os usuarias/os, la creación y generación de contenido propio, así como la difusión de otros materiales mediante reposteo o *reshare*— pueden ser comprendidas como prácticas de ciudadanía digital. No obstante, estas prácticas enfrentan límites significativos, como las brechas digitales de participación y la autocensura. En este escenario específico de participación en redes sociales, se plantean desafíos en torno a la construcción de comunidades virtuales seguras, así como la incidencia que dichas prácticas digitales pueden tener en el ámbito offline de las mujeres participantes.

En torno a las prácticas de apropiación de las redes sociales, se encontró en la encuesta que, en general, su uso está mayormente enfocado en el entretenimiento (81,3%), mientras que otras prácticas tienen propósitos laborales (43,9%), educativos (30,8%) y activistas (12,1%). Este hallazgo resulta problemático si se considera que muchas de las prácticas vinculadas a la ciudadanía digital tienden a reducirse al consumo de contenido de entretenimiento, dejando de lado otras formas de creación y consumo, así como la diversificación de usos en el entorno virtual de las redes sociales.

Por ello, autores como Sheldon y Bryant (2016) abordan los motivos de uso de redes como Instagram, incluyendo no solo el entretenimiento, sino también la expresión personal y el consumo visual. Por su parte, Swart et al. (2017) se refieren al uso de las redes con fines de entretenimiento, pero también al consumo de otros tipos de información, como las noticias, las cuales pueden resultar incluso atractivas, ya que permiten descubrir contenidos que, de otro modo, tal vez no habríamos encontrado, como plantean a continuación:

Social media can be interesting for news because they enable you to view your friends' patterns of news use, leading you to stumble upon stories you might otherwise never have encountered (Swart *et al*, 2017, p. 1355)

A su vez, la creación y el tipo de contenido más compartido por las mujeres participantes tiende a ser de carácter personal, configurando una de las formas de apropiación de las redes sociales por parte de las mujeres de Medellín que participaron en el estudio, en un margen que oscila entre el 43,9 % y el 46,7 %. En este sentido, resulta representativo el uso de redes sociales con propósitos principalmente relacionales y personales, así como el tipo de contenidos creados o compartidos en estas plataformas.

Particularmente, las mujeres participantes privilegian la interacción con contenidos relacionados con sus intereses personales, familiares e incluso relacionales, lo cual dialoga con lo que señalan Espinoza y Chávez (2021): “(...) existe una relación estadísticamente significativa entre las variables género, uso de redes sociales, relaciones familiares y amigos” (p. 19). Esto sugiere que la interacción social en redes adquiere, especialmente para ellas, un propósito predominantemente personal.

A su vez, los diferentes tipos de contenido creados en X por las mujeres participantes abarcan desde publicaciones propias hasta republicaciones (reposts), e incluyen diversos formatos como texto, imágenes, videos, encuestas, entre otros. En sus participaciones se observa la integración de distintos elementos que reflejan variadas formas de apropiación del espacio digital, caracterizadas por una amplia gama de temas e intereses particulares, como la lectura, la escritura, la política, los equipos de fútbol, el mindfulness, entre otros.

Estas prácticas se relacionan especialmente con la expresión personal en redes sociales y con el ejercicio de derechos digitales, que incluyen desde el acceso equitativo y universal a la tecnología hasta formas de participación libre y voluntaria en entornos virtuales, manifestando modos específicos de apropiación de estos espacios.

La revisión realizada en esta investigación se enfocó principalmente en la red social X, aunque también se consideró la información compartida por las participantes respecto al uso y apropiación de otras plataformas.

Si bien las prácticas digitales de las mujeres participantes pueden estar vinculadas al ejercicio de ciertos derechos digitales, es importante señalar que dichos derechos comprenden un espectro mucho más amplio. Van Dijk (2017) identifica dimensiones clave como el acceso equitativo a la tecnología, la privacidad, la seguridad en línea y la participación libre en entornos digitales. Estos aspectos también fueron referidos por las participantes al compartir sus experiencias en redes sociales, aludiendo a condiciones materiales de acceso, habilidades de

alfabetización digital y uso efectivo de las tecnologías. En este sentido, Van Dijk subraya que “currently, the age usage gap for the use of particular applications is bigger than the gap for education”¹⁴ (2017, p. 8). Respecto a la participación libre, se evidencia una diversidad de formas en que las mujeres participan en las redes sociales, abordando temas de distinta índole mediante publicaciones, hilos, fotografías, memes e incluso mensajes que llaman la atención sobre asuntos que atraviesan y preocupan a las participantes de esta investigación, como se muestra en las imágenes 1 y 2 a continuación.

Imagen 1

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación.



Nota. Captura de una publicación repostada en el perfil 4 de la red social X (6 de noviembre de 2024).

Imagen 2

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación.

¹⁴ "Actualmente, la brecha de uso por edad en el uso de ciertas aplicaciones es mayor que la brecha por nivel educativo" [traducción propia] (Van Dijk, 2017, p. 8).



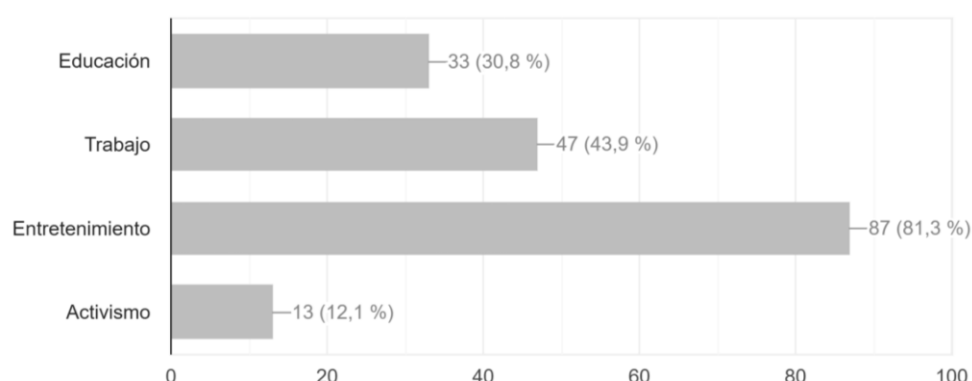
Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 2 de la red social X (1 de marzo de 2023).

También se identificó (como se muestra en la Gráfica 1) que, entre los propósitos asignados al uso de redes sociales, después del entretenimiento, se destacan los fines laborales (43,9%) y educativos (30,8%). Esta misma noción, rastreada en las encuestas realizadas y en las entrevistas, ha sido abordada por Serrano-Puche (2016), quien plantea que el uso de redes sociales no se limita únicamente al entretenimiento, sino que está mediado por la interacción emocional entre los participantes. Estas emociones se expresan en los espacios de interacción, no solo despertando sentimientos en los usuarios, sino también modulándolos y desplegándolos, influyendo incluso en la configuración misma de su identidad.

Gráfica 1

Propósitos a las redes sociales de mujeres

¿Cuál de los siguientes propósitos le das a tus redes sociales?



Nota. Esta gráfica muestra los propósitos generales de usos que las mujeres participantes atribuyen a sus redes sociales.

Las competencias digitales, además, se configuran en función de factores como la edad, el nivel educativo, las motivaciones, las estrategias y los recursos de aprendizaje que las participantes emplean en internet y en las redes sociales. Se resalta también cómo estas plataformas pueden funcionar como herramientas para el empoderamiento de las mujeres en distintos ámbitos, al facilitar el acceso a mentorías, al apoyo entre pares y a la educación continua, tanto en el ámbito personal como profesional.

Las redes sociales pueden configurarse como canales potenciales para el ejercicio de competencias digitales vinculadas con la alfabetización mediática y el pensamiento crítico, ya que facilitan el desarrollo de habilidades para comprender y utilizar los medios digitales, así como para analizar y evaluar la información en línea. Según Livingstone (2014), el uso de internet y de las redes sociales puede contribuir al desarrollo de competencias digitales y de ciudadanía digital cuando se promueven prácticas que incluyan habilidades para interpretar, evaluar y producir contenidos en redes sociales mediante enfoques reflexivos, críticos y participativos.

Llaman la atención sobre la inclusión digital de las mujeres, promoviendo sus capacidades en el uso de internet y redes sociales, una de las formas más significativas en que las mujeres aprenden sobre estos entornos digitales es a través de estrategias autodidactas en contextos informales, apoyadas en su entorno más cercano —como amigos y familiares— o recurriendo directamente a la tecnología mediante consultas en internet y el uso de videotutoriales. En

contraste, la realización de cursos formales o la ayuda de personas expertas se presenta como una opción ocasional y puntual (Vico-Bosch y Rebollo-Catalán, 2019, p. 378).

Se identifica un punto en común relacionado con la práctica del aprendizaje colaborativo en redes, así como con el aprendizaje autodidacta y las formas de enseñanza ejercidas por las mujeres participantes. Estas prácticas se manifiestan mediante una diversidad de estrategias que fortalecen el relacionamiento en contextos digitales, en el sentido de que las mujeres participantes consumen y/o crean contenido con el fin de aprender o enseñar algo a través de sus redes sociales. Las estrategias mediante las cuales llevan a cabo estas acciones incluyen compartir contenido que consideran relevante para ellas mismas, consumir o interactuar con publicaciones de las cuales pueden aprender, o crear contenido propio con fines formativos.

Al indagar por la participación en espacios en línea, se identificaron, entre las mujeres, diversas formas de vinculación con lo digital. Entre ellas destacan la participación digital expresada a través del ciberactivismo (12,1 %), entendido como el uso de plataformas digitales para promover causas sociales o políticas; la movilización en red (43,0 %), que implica la organización colectiva de acciones mediante medios digitales; y la ciudadanía política digital (19,6 %), vinculada con la expresión de opiniones, el seguimiento de asuntos públicos y la participación en debates sobre temas de interés político en entornos virtuales.

En este contexto, las redes sociales han abierto la posibilidad de crear espacios para la participación ciudadana en el ámbito de la ciudadanía digital, tanto en las esferas de gobernanza digital y e-democracia como en la participación digital en sentido amplio. En Medellín, se han consolidado diversas rutas de trabajo para promover el uso de tecnologías y redes sociales, como las iniciativas *Medellín Ciudad Inteligente*, *Ruta N*, el *Centro de Innovación del Maestro (MOVA)*, los canales virtuales de la Alcaldía de Medellín, así como las acciones impulsadas por la sociedad civil y organizaciones sociales como *Mujeres que Crean*, *Feministas en Red* y *Ni Una Menos Medellín*. Estas propuestas buscan acercar, promover e incluso fortalecer la participación y la comunicación tanto desde entes gubernamentales como desde la acción autónoma de las mujeres en las plataformas digitales.

Además, como señalan Escofet et al. (2025), es fundamental reconocer la presencia de las mujeres en los entornos digitales, así como el hecho de que estos espacios no siempre se constituyen como seguros para todos los participantes, debido a diversas desigualdades que influyen en las formas de interacción en el contexto en red.

Finalmente, para comprender la participación de las mujeres en estos entornos, es necesario incorporar una perspectiva interseccional, dado que "(...) en relación con el fomento de la participación virtual y de incorporar a la ciudadanía digital la dimensión del cuidado de uno mismo y de los demás" (Escofet, 2025, p. 1). Esta perspectiva permite reconocer que las mujeres participan y se relacionan de forma diversa en el entorno digital, y que sus formas de interacción están atravesadas por múltiples factores como la edad, la clase social, la pertenencia étnica, entre otros, que configuran modos particulares de relacionamiento extrapolados al ámbito virtual.

En este sentido, los usos de las mujeres en términos de participación en entornos digitales tienden a ser más relacionales. Este aspecto también se evidenció en las entrevistas, donde se destacó la posibilidad que ofrecen las redes sociales para comunicar masivamente información, circular diversos discursos en el mismo contexto digital y, además, tejer comunidades, tal como lo enunciaron las entrevistadas 2, 3 y 4.

Son un buen canal de comunicación para exponer cosas me parece que desde que las redes sociales existen y las mujeres y los hombres apoyan las denuncias se ve un poco más el ser escuchado y el hacer público las cosas (Entrevistada 2, comunicación personal, 28 de enero de 2025).

Creo que las redes sociales se han servido y si han sido una herramienta muy útil para eso [activismo digital]. Y de hecho, pues el scratcher ya hace parte, digamos, ya uno lo puede denunciar y es un delito (Entrevistada 3, comunicación personal, 2 de febrero de 2025).

Uno va tejiendo comunidad por temas de publicaciones, cosas que uno comparte, uno va tejiendo comunidad, uno hay, lo que te digo, como que justamente va identificando las posturas políticas con las que, de las personas con las que uno tiene afinidades (Entrevistada 4, comunicación personal, 22 de enero de 2025).

En la participación digital, las mujeres entrevistadas destacan cómo las redes sociales ofrecen la posibilidad de establecer relaciones a partir de la visibilización que puede alcanzarse en estos espacios. Las participantes mencionan diversas prácticas que realizan, como comentar, compartir información y verificarla. Como señala la Entrevistada 5: “yo soy usuaria de X, y siempre me fijo mucho en la fuente, como quién lo está diciendo, que realmente hayan otras fuentes que avalen esa información” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de febrero de 2025).

Esto evidencia que, en ese mismo contexto digital, se configura un espacio en disputa, en el cual es necesario verificar la información como parte de las propias prácticas en redes sociales.

Dado el amplio alcance que pueden tener estos contenidos, las entrevistadas reconocen la importancia de evaluar críticamente la información antes de compartirla, lo que se constituye como una competencia clave para el análisis y uso responsable de los entornos digitales.

También se identificaron, entre las prácticas de ciudadanía digital relacionadas con el ejercicio de los derechos digitales, ciertos límites en torno a la privacidad y la protección de datos. En la valoración realizada por las mujeres participantes en las encuestas, se destacó la importancia de orientar sus participaciones hacia prácticas vinculadas con la libertad de expresión en línea y el acceso equitativo a internet, aspectos respaldados por el 86 % de las encuestadas. Estos elementos también fueron valorados en las entrevistas, como lo expresó una de las participantes: “Yo creo que las redes sociales, sí pueden ser un espacio para la participación libre de todos” (Entrevistada 1, comunicación personal, 23 de enero de 2025).

En relación con los derechos digitales, es necesario señalar que el acceso, el reconocimiento y la libre interacción constituyen factores fundamentales para la consolidación de las prácticas de ciudadanía digital de las mujeres.

Los Derechos Digitales se conciben como aquellos derechos ya existentes pero en el contexto de Internet, del entorno y en los espacios digitales admitiendo el reconocimiento de los nuevos derechos que surgen debido a la evolución del desarrollo de las tecnologías digitales (Cova, 2022, p. 70)

De igual manera, se evidenciaron prácticas vinculadas al ejercicio de los derechos digitales, especialmente en lo que respecta a la libertad de expresión en línea, como la creación de contenido personal (43,9 %) y el reenvío o *reshare* de contenido similar (46,7 %), lo cual se relaciona con el derecho a manifestar opiniones e ideas por medios digitales sin censura. Asimismo, el 66,4 % de las encuestadas manifestó preocupación por la privacidad y protección de sus datos personales, lo que también forma parte del ejercicio de estos derechos digitales.

Asimismo, el análisis de las entrevistas reveló que las mujeres que participan en redes sociales privilegian prácticas de autocuidado, que van desde el manejo de la privacidad y el control sobre lo que publican, hasta la adopción de estrategias de autocensura frente a ciertos temas que circulan en redes como X. Estas acciones incluyen prácticas de no consumo de información, como lo expresa la Entrevistada 3: “yo suelo cuidarme mucho de las cosas que monto ahí [en las redes sociales]” (Entrevistada 3, comunicación personal, 2 de febrero de 2025), o la preocupación por proteger su propia información en el entorno digital, como señala la Entrevistada 5: “como que

prefiero cuidarme a exponerme [en redes sociales]” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de febrero de 2025).

Además, se identificó el uso de herramientas propias de las plataformas digitales, como el bloqueo de cuentas y la denuncia de perfiles, publicaciones o chats, particularmente en relación con las políticas establecidas contra los discursos de odio y la discriminación en redes sociales.

En este sentido, los hallazgos también coinciden con los resultados de la investigación de Stevens et al. (2024), que destaca la diferenciación en las formas de participación en línea entre mujeres y hombres en un estudio comparativo. En particular, señala que las mujeres suelen adoptar estrategias de autocuidado en redes sociales, tales como la limitación de su exposición y la gestión activa de su seguridad en estos entornos. Esto guarda una relación directa con las prácticas identificadas en esta investigación entre las mujeres participantes, como el control de la privacidad, la autocensura y el uso de herramientas de denuncia y bloqueo frente a situaciones de violencia digital.

Online harms, such as hate speech, trolling and self-harm promotion, continue to be widespread. While some work suggests women are disproportionately affected, other studies find mixed evidence for gender differences in experiences with content of this kind (...) We find that while men and women see harmful content online to a roughly similar extent, women are more at risk than men of being targeted by harms including online misogyny, cyberstalking and cyberflashing. Women are significantly more fearful of being targeted by harms overall, and report greater negative psychological impact as a result of particular experiences¹⁵ (Stevens *et al.*, 2024, p. 1)

Según este estudio, las mujeres corren un mayor riesgo de ser objeto de daños en el contexto digital, como la misoginia, el acoso cibernético y otras formas de violencia. Esta situación también fue mencionada por las mujeres entrevistadas al referirse a sus experiencias personales en la red social X y otras plataformas, donde se reconocen “prácticas agresivas frecuentes” (Entrevistada 2,

¹⁵ Los daños en línea, como el discurso de odio, el trolling y la promoción de autolesiones, siguen siendo generalizados. Mientras que algunos estudios sugieren que las mujeres son desproporcionadamente afectadas, otros encuentran evidencia mixta sobre las diferencias de género en las experiencias con este tipo de contenido (...) Nosotros encontramos que, aunque hombres y mujeres ven contenido dañino en línea en una medida similar, las mujeres corren un mayor riesgo que los hombres de ser objeto de daños, incluidos la misoginia en línea, el acoso cibernético y el *cyberflashing*. Las mujeres tienen un temor significativamente mayor de ser objetivo de daños en general, y reportan un mayor impacto psicológico negativo como resultado de experiencias particulares [traducción propia] (Stevens *et al.*, 2024, p. 1).

comunicación personal, 28 de enero de 2025), como comentarios violentos relacionados con el cuerpo, el hecho de ser mujer o la opinión política. En algunos casos, estas experiencias han motivado la adopción de estrategias de cuidado en redes sociales, como limitar la exposición o retirarse temporalmente de estos espacios. Así lo expresa la Entrevistada 5: “después del estallido social acá, como en el 2021, las cerré todas [las redes sociales] porque ya me sentía como muy vulnerable” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de febrero de 2025), siendo en este caso la autocensura e incluso la renuncia a participar en el entorno digital una forma de evitar situaciones de violencia en las redes sociales.

Este último aspecto cobró especial relevancia al analizar las respuestas sobre los tipos de contenido que se comparten o con los que se interactúa, relacionados con el entretenimiento, prácticas de lectura, promoción de la lectura, literatura, noticias, educación en diversos temas de interés para las mujeres participantes, e incluso contenido de tipo laboral, como el manejo de negocios y ventas a través de redes sociales. Esto evidencia la importancia que las mujeres encuestadas otorgan al resguardo de su información personal y a la seguridad digital. Estos aspectos también fueron valorados explícitamente en relación con distintas formas de participación en línea, como debates, publicaciones, tendencias y encuestas, con porcentajes en la encuesta que oscilan entre el 21,7 % y el 58,9 %.

En relación con la seguridad digital, el uso de herramientas propias de las redes sociales como mecanismos de protección frente a ciertas tendencias hostiles —como ataques coordinados, discursos de odio o campañas de desinformación con sesgo de género— fue reportado por el 40,2 % de las participantes de la encuesta. Este dato cobra especial relevancia si se considera que en Colombia aún no existe una regulación específica para abordar las violencias basadas en género dirigidas hacia las mujeres en entornos digitales, lo que subraya la necesidad de promover espacios virtuales más seguros para ellas. En este sentido, la Corte Constitucional ha implementado medidas orientadas a fortalecer su protección frente a la violencia digital en redes sociales, especialmente con enfoque de género, como se evidencia en la Sentencia T-275 de 2021 y la Sentencia T-241 de 2023.

Adicionalmente, al abordar la seguridad digital en las entrevistas, se identificó que varias participantes tienen conocimiento sobre las políticas y mecanismos de denuncia que ofrecen las propias plataformas digitales. Sin embargo, también se evidenció un desconocimiento generalizado respecto a las rutas institucionales de denuncia, como las promovidas por el MinTIC para la

prevención de la violencia de género en línea. Como lo expresó una de las entrevistadas: “(...) todas las redes sociales tienen unas políticas establecidas en contra del odio, la discriminación y, bueno, que no se cumplan a cabalidad, siento que esas redes no sean seguras para nosotras” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de febrero de 2025).

La seguridad digital se ve amenazada por diversas formas de violencia en línea que pueden limitar las formas de participación de las mujeres en sus redes sociales, ya que estos espacios dejan de percibirse como seguros para expresar abiertamente sus opiniones o interactuar con otros contenidos. Esta situación puede llevar a una disminución en su participación e incluso a prácticas de autocensura, como se plantea a continuación:

(...) esa forma de violencia es multidimensional y se manifiesta en daños psicológicos y sufrimiento emocional, afectaciones físicas, aislamiento social, perjuicios económicos, reducción de la movilidad tanto en línea como en los espacios no digitales y autocensura [53]. Por eso destacó que, frente a la violencia de género en línea, los Estados deben hacer pedagogía sobre la gravedad de esta forma de violencia; implementar medidas internas de prevención; diseñar mecanismos judiciales idóneos y efectivos; proporcionar asistencia jurídica; asegurar una investigación coordinada de los hechos vulneradores; identificar a los responsables y sancionarles; establecer medidas de reparación (i.e. compensación financiera y atención en salud) y crear protocolos de investigación y actuación como garantías de no repetición [54]. (Corte Constitucional de Colombia, 2023).

Entre los tipos de discriminación mencionados por las participantes se encuentran: comentarios sexistas o misóginos, cuestionamientos constantes a su capacidad de opinión por razones de género, acoso a través de mensajes privados, hostigamiento por su apariencia física, invalidación de sus experiencias personales y agresiones relacionadas con su identidad o posicionamientos políticos. Estas situaciones fueron relatadas directamente por las entrevistadas, entre otras prácticas como la que se describe a continuación: “Me enteré una vez que estaban repostando mis fotos privadas, sin consentimiento previo ni nada, simplemente compartiéndolas, y claramente sin mi consentimiento no tenían por qué hacerlo” (Entrevistada 6, comunicación personal, 5 de febrero de 2025).

Al indagar sobre las experiencias de discriminación de las mujeres usuarias en redes sociales (Gráfica 2), se halló que un 66,4 % no ha sido víctima de discriminación de género en estos entornos digitales. Sin embargo, el 33,6 % restante sí ha vivido algún tipo de discriminación,

lo que resulta relevante para el análisis de las barreras de acceso que estas experiencias pueden generar en relación con las prácticas necesarias para una participación digital plena de las mujeres de Medellín que participaron en este estudio.

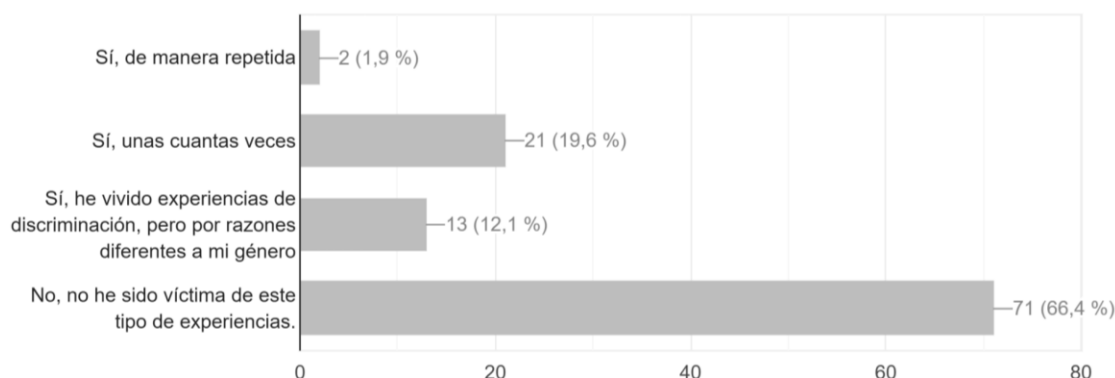
En este sentido, es posible identificar efectos como la autocensura o la limitación voluntaria de las formas de participación, aspectos también visibilizados y mencionados por las mujeres entrevistadas, quienes señalaron que, ante prácticas discriminatorias, adoptan estrategias que restringen su presencia o expresión en redes sociales como forma de protección personal. Como lo plantean: “Las chicas experimentan un mayor sentimiento de desprotección que les conduce a establecer estrategias de prevención y autocensura, que se manifiestan limitando su capacidad de participación en la red” (Torrecillas-Lacave *et al.*, 2022, p. 2).

Estas experiencias, según lo señalado por Mendoza *et al.* (2023), tienen como efecto la autocensura, la moderación excesiva del contenido que comparten, o incluso la limitación de su participación en ciertas interacciones dentro de las plataformas digitales.

Gráfica 2

Experiencias de discriminación en redes sociales

¿Has vivido experiencias de discriminación por tu género en redes sociales?



Nota. Esta gráfica muestra las experiencias de discriminación en redes sociales que las mujeres participantes en el estudio han vivenciado en los entornos digitales que interactúan.

Las participaciones en línea de estas mujeres tienden a privilegiar las comunidades de interés (72%), lo que sugiere una inclinación hacia entornos digitales donde predomina la afinidad temática o identitaria. Sin embargo, también se observa una participación más pasiva, caracterizada

por la preferencia por visualizar contenidos sin interactuar directamente con ellos (41,1%). Esta tendencia podría estar vinculada tanto al deseo de evitar confrontaciones como a limitaciones en habilidades digitales o en la confianza para usar las plataformas.

Este fenómeno ya fue señalado en el estudio de Stevens *et al.* (2024), el cual se enfoca específicamente en las experiencias de mujeres y hombres frente a los daños en línea. En dicho estudio, se evidencia que las mujeres se sienten menos cómodas participando en diversas actividades digitales precisamente por temor a ser blanco de agresiones. Como consecuencia, tienden a utilizar más herramientas de seguridad en línea y muestran mayor preocupación por la privacidad y la protección de sus datos personales, lo cual también fue constatado en las encuestas y entrevistas analizadas en esta investigación.

En la misma línea, el estudio de Weinberger *et al.* (2017) también identificó prácticas similares de protección de la información por parte de las mujeres, lo cual contribuye a comprender ciertas dinámicas de participación digital vinculadas con la privacidad, la seguridad y el anonimato. Estas prácticas, como se evidenció en esta investigación, se reflejan en los porcentajes previamente mencionados, donde se privilegia la visualización de contenido sin ningún tipo de interacción directa, y reafirman la importancia del cuidado digital como estrategia para la participación en entornos virtuales. Al respecto, los autores señalan que, “(...) a digital gap still exists between men and women regarding technological knowledge and skills used to protect their identity and personal information on the Web”¹⁶ (Weinberger *et al.*, 2017, p.14)

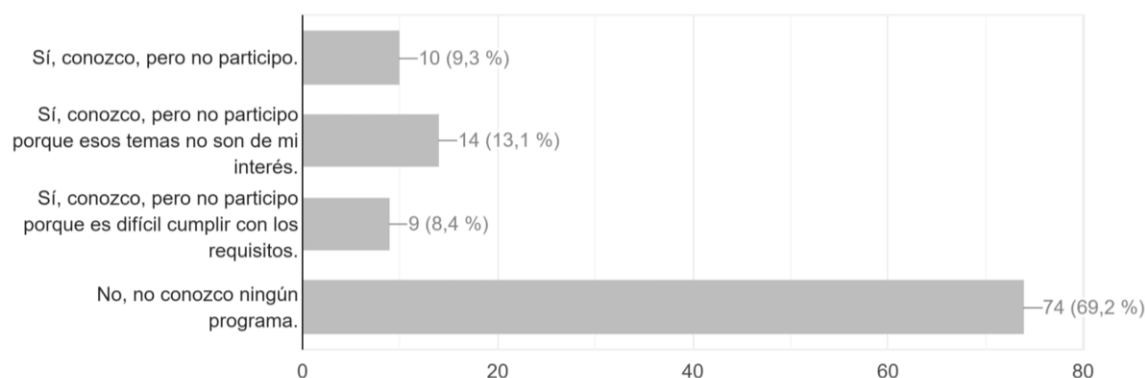
Además, se evidencia en las encuestas un desconocimiento significativo sobre los programas existentes para el fortalecimiento de capacidades tecnológicas dirigidas a mujeres en la ciudad de Medellín: el 69,2% de las participantes manifestó no conocer ninguna de estas iniciativas (ver Gráfica 3). Esta falta de información refuerza la idea de que, a pesar de los esfuerzos institucionales, persisten brechas en la difusión, el acceso y la apropiación de dichas oportunidades formativas.

Gráfica 3

Conocimiento o participación en programas de la Alcaldía de Medellín para la formación en Competencias Digitales de la Alfabetización Mediática

¹⁶ (...) aún existe una brecha digital entre hombres y mujeres en lo que respecta al conocimiento y las habilidades tecnológicas utilizadas para proteger su identidad e información personal en la web [traducción propia] (Weinberger *et al.*, 2017, p. 14).

¿Conoces o participas en algún programa de la Alcaldía de Medellín que fomente el desarrollo de habilidades tecnológicas y la ciudadanía digital para mujeres?



Nota. Esta gráfica muestra el conocimiento o la participación de las mujeres en el desarrollo de habilidades tecnológicas de la Alfabetización Mediática como Competencias Digitales de la Ciudadanía Digital dirigidas por la Alcaldía de la ciudad.

El hecho de que las mujeres participantes privilegien comunidades de interés y adopten una actitud mayoritariamente observadora en redes sociales, acompañado de un amplio desconocimiento sobre programas de formación tecnológica, evidencia que su vinculación con lo digital tiende a estar mediada por un uso operativo o utilitarista, más que por un enfoque crítico o político. Es decir, las redes son utilizadas principalmente como canales para consumir información, mantenerse conectadas con círculos sociales cercanos o resolver asuntos puntuales, más que como espacios para la expresión ciudadana, la incidencia o el cuestionamiento de estructuras sociales, lo cual coincide con lo señalado por Vico-Bosch y Rebollo-Catalán (2019), quienes, en su estudio sobre el desarrollo de competencias digitales en mujeres jóvenes, identifican que estas tienden a desarrollar habilidades digitales principalmente desde un enfoque funcional, en contextos informales, lo que reafirma este tipo de apropiación operativa de lo digital.

Además, cuando el uso de estas plataformas se restringe a lo funcional, se corre el riesgo de que las mujeres queden excluidas de debates públicos relevantes o no accedan a herramientas que podrían fortalecer su autonomía, participación política y capacidad de acción colectiva. Como advierten Livingstone y Helsper (2007):

(...) the consequences of differential internet use, these findings suggest that going online is a staged process in which the benefits of internet use depend not only on age, gender and

SES but also on amount of use and online expertise (skills and self-efficacy)¹⁷ (Livingstone & Helsper, 2007, p. 13)

El uso limitado de las plataformas con fines operativos no se reduce únicamente al problema del acceso, sino que se profundiza cuando las mujeres no se sienten interpeladas por los contenidos, no confían en sus competencias digitales o no perciben las redes como un espacio legítimo para ejercer ciudadanía. En este sentido, resulta necesario considerar, como señalan Livingstone y Helsper, la cantidad de uso y la experiencia en línea (habilidades y autoeficacia) como factores clave en el contexto de las redes sociales.

En este ámbito, se busca garantizar la protección de la información en línea en lo referente a la privacidad y la protección de datos. A su vez, se evidenció que las mujeres entrevistadas específicamente reconocen, dentro de sus prácticas de autocuidado, aspectos como la gestión de la privacidad, la selección de qué contenido compartir y el momento adecuado para hacerlo. No obstante, también son conscientes de los riesgos asociados a la posible filtración de información en internet.

La red social a lo real es muy fácil conseguir tu dirección es muy fácil conseguir tu número de teléfono tu trabajo tu información entonces siento que todavía hay barreras donde uno se tiene que cuidar de qué publica delante de quién (Entrevistada 2, comunicación personal, 21 de enero de 2025)

Respecto al acceso equitativo a internet, resulta llamativo que, en la operatividad de este principio —orientado a garantizar el acceso sin discriminación—, algunas de las mujeres participantes reportaron haber experimentado distintos tipos de discriminación, incluyendo por género, xenofobia y discriminación corporal. Estas experiencias limitan las formas de participación e inclusión en las redes sociales, ya que las mujeres comienzan a desarrollar mecanismos mediante los cuales restringen, censuran o se abstienen de participar en el entorno digital.

Específicamente en lo referente a la libertad de expresión —entendida como la garantía de diversas formas de participación en plataformas digitales, especialmente en redes sociales—, se identificó una alta presencia en las entrevistas realizadas, siendo mencionada de forma reiterada

¹⁷ (...) las consecuencias del uso diferencial de internet sugieren que el acceso en línea es un proceso escalonado, en el que los beneficios del uso de internet dependen no solo de la edad, el género y el nivel socioeconómico, sino también de la cantidad de uso y de la experiencia en línea (habilidades y autoeficacia) [traducción propia] (Livingstone & Helsper, 2007, p. 13)

por las mujeres participantes en relación con el ejercicio de sus derechos digitales y su vinculación con el desarrollo de su autonomía e identidad digital.

A partir de lo anterior, se configuran diversas prácticas que influyen en la identidad digital, trascendiendo la cuestión de género y proyectándose hacia el ámbito de la formación ciudadana. En este contexto, las encuestas también permitieron identificar distintos usos de las redes sociales por parte de las mujeres: un 81,3% las utiliza con fines de ocio y entretenimiento, un 30,8% con propósitos formativos y un 2,7% para la gestión de negocios y emprendimientos.

Al profundizar en la práctica relacionada con los negocios y emprendimientos, es necesario resaltar que, según la encuesta realizada, el 45,7 % de las participantes utiliza sus redes sociales con fines laborales, incluyendo actividades vinculadas al marketing y los negocios. Esta tendencia también se evidencia en la perspectiva de dos de las mujeres entrevistadas, quienes asignan a sus redes sociales una función empresarial específica. Así lo manifiesta la entrevistada 1: “A partir de ese ejercicio comienzo a pulir mucho más mis habilidades de comunicación digital, de marketing digital; comienzo a encontrar como un sentido a lo que sucede en las redes sociales, y es desde ahí donde nace todo mi fuerte” (Entrevistada 1, comunicación personal, 23 de enero de 2025). De manera similar, la entrevistada 6 señala: “Yo en lo personal tengo un catálogo en el cual está una información que es prácticamente clave, en la que dice, por así decirlo, los criterios básicos que tiene mi empresa” (Entrevistada 6, comunicación personal, 5 de febrero de 2025).

Asimismo, se destacó la visibilidad que las redes sociales otorgan a temas de diversa índole, como lo que sucede actualmente con instituciones de la ciudad de Medellín, asuntos relacionados con el gobierno, el conflicto, la memoria, la pedagogía de la memoria y las noticias de actualidad. Esta visibilidad conlleva una responsabilidad social, en la medida en que dichos contenidos se comparten o se republiкан en los perfiles personales, lo cual también expresa opiniones y posturas de carácter político, incluso cuando estas plataformas están concebidas para la libre expresión.

Las redes sociales presentan un doble aspecto a considerar. Por un lado, promueven la masificación de la información y la visibilización de diversos temas y contenidos, permitiendo la interacción con múltiples tendencias. Sin embargo, al mismo tiempo, surge el problema de la censura como forma de control sobre esa misma información. Este es un asunto al que Colomina (2021) llama la atención al analizar los límites de las redes sociales, particularmente en lo que respecta al tránsito del monopolio informativo hacia la censura: “la lucha contra la desinformación

para censurar la libertad de expresión, perseguir la disidencia política y cerrar temporalmente redes sociales cada vez que hay un intento de movilización ciudadana” (Colomina, 2021, p. 650).

Este control no solo es ejercido por las propias plataformas, concebidas como empresas, sino también por los mismos usuarios, quienes, a partir de su interacción, configuran algoritmos que les muestran específicamente el contenido con el que usualmente interactúan. Ante la avalancha informativa, cobra relevancia la capacidad de elegir qué contenidos consumir y qué tipo de presencia mantener en las redes. En este mismo sentido, va quedando atrás el ideal de un internet libre y descentralizado.

Lo anterior favorece que las interacciones en las redes sociales se desarrollen en un ambiente marcado por la tensión, que en ciertos momentos puede derivar en dinámicas violentas, especialmente para quienes participan activamente y generan contenido. Este clima hostil no solo impacta la libertad de expresión, sino que también puede generar autocensura, desincentivar la participación y reforzar estructuras de exclusión dentro del espacio digital, puesto que las dinámicas que esto genera en las redes sociales

Entre la visibilización y la protección: desafíos y alcances de la participación digital de las mujeres en la ciudadanía política en red

Las formas de participación digital, entendidas como la interacción con instituciones gubernamentales, pero que también abarcan la colaboración en iniciativas comunitarias, movimientos sociales y otras formas de organización ciudadana en el entorno digital, evidencian que la participación digital se extiende más allá de la relación en redes sociales.

En este contexto, la comprensión de la participación digital incorpora categorías como el ciberactivismo, la movilización en red, la competencia digital de pensamiento crítico y el derecho digital a la libertad de expresión, las cuales se entrelazan en la comprensión, el uso y la significación de plataformas y redes sociales. Al respecto, llama la atención en los resultados de las encuestas la interacción con contenido político y temas relacionados, reportada por un 25,5%, así como la participación en espacios en línea vinculados a movimientos ciudadanos, movimientos políticos y grupos de empoderamiento, con un 43%. En cuanto a las entrevistas, las participantes destacaron la valoración de las redes sociales como espacios para la construcción y consolidación de

comunidades, por ejemplo: “para construir comunidad y, digamos, esos grupos seguros de mujeres y de cuidado de las mujeres” (Entrevistada 3, comunicación personal, 2 de febrero de 2025).

Respecto a esa participación digital orientada a la consolidación de una ciudadanía política en red por parte de las mujeres participantes, es importante retomar lo planteado por Castañeda y Ospina-Alvarado (2022) en relación con la configuración de lo político como una posibilidad de articulación con las redes sociales, lo cual permite la emergencia de ciudadanías digitales en contextos de virtualidad.

Las redes digitales e internet, han facilitado formas de movilización e integración, también han multiplicado las formas de participación ciudadana a través de la interacción; las redes sociales y la movilización generan el fortalecimiento de los vínculos desarrollados por la ciudadanía, los partidos políticos y sus candidatos, generan procesos de eficiencia en la información política y el compromiso ciudadano (Castañeda y Ospina-Alvarado, 2022, p. 797)

Las mujeres participantes comparten información que consideran relevante para su entorno, especialmente aquella relacionada con temas como los derechos de las mujeres, la seguridad en el espacio público, el acceso a servicios públicos o situaciones de injusticia social. Esto se evidenció en la etnografía digital, en la que se rastrearon publicaciones o reposteos en torno a situaciones vinculadas con lo político, temas de ciudad y memoria. Dichos contenidos invitan a volver la mirada sobre el contexto y las preocupaciones de las mujeres en el ámbito social de la ciudad de Medellín, visibilizándolos a través de sus redes sociales. Lo hacen con el propósito de generar conciencia, teniendo en cuenta posturas políticas, como también lo expresa la Entrevistada 3: “cuidarme como en qué tipo de discurso se estoy alimentando y a quién están beneficiando y por qué se está hablando lo que está hablando” (Entrevistada 3, comunicación personal, 2 de febrero de 2025).

Generalmente, esta acción está mediada por una valoración de la fuente. En este aspecto, según los resultados de la encuesta, cuando se preguntó sobre la forma de actuar en redes sociales frente a diferentes situaciones, las opciones que indicaban una verificación de la información antes de compartirla o repostearla oscilaron entre el 17,8 % y el 27,1 %, especialmente respecto a información proveniente de fuentes confiables. Consideran confiable aquella información que proviene de medios de comunicación reconocidos, cuentas institucionales oficiales o experiencias directas de personas de su círculo cercano. Además, tienden a verificar la información antes de

compartirla o procuran que esta sea clara. Como lo señala la Entrevistada 5: “yo me fijo es como mucho en la fuente, antes de compartir algo, antes de opinar algo, inclusive mucho antes de darle al enlace y leer la nota. Sí, la fuente para mí es como lo primordial” (Entrevistada 5, comunicación personal, 20 de febrero de 2025).

Esto puede interpretarse como una manifestación parcial o incipiente de la competencia de pensamiento crítico en el uso de plataformas digitales. Sin embargo, estas acciones no siempre responden a un ejercicio reflexivo plenamente introyectado, sino que, en muchos casos, parecen motivadas por criterios prácticos o por la presión de compartir contenido responsable en sus entornos digitales.

La participación digital implica el uso de herramientas y plataformas digitales para involucrar a la gente en la toma de decisiones. La complejidad de estas herramientas puede variar desde encuestas en línea y consultas en redes sociales hasta plataformas digitales más completas especialmente diseñadas para implicar a la gente en procesos participativos (*Participation Playbook*, 2025).

La visualización pasiva de contenido —sin interacción explícita— en temas como el ciberactivismo o el feminismo no necesariamente implica desinterés, pero sí plantea desafíos en términos de participación efectiva y apropiación crítica del discurso. Como plantea Sibilia (2008), las redes sociales y las formas de interacción que se generan en ellas no siempre se traducen en una apropiación crítica o en una participación activa por parte de los usuarios, independientemente de si los temas abordados tienen o no un carácter político. Este comportamiento, identificado en el 41,1 % de las mujeres participantes, puede estar vinculado a factores como el temor a la exposición pública, la falta de seguridad digital, el desconocimiento sobre cómo participar activamente o, incluso, a un consumo más reflexivo, pero no necesariamente comprometido. En términos de ciudadanía digital, esta actitud refleja una participación de baja intensidad, en la que la recepción del contenido no se traduce en acción colectiva, visibilización o posicionamiento.

Respecto a este punto, algunas de las entrevistadas abordan específicamente las limitaciones que enfrentan para participar activamente. Por una parte, señalan su desconocimiento sobre ciertos temas del contexto social y político; por otra, aluden a las dificultades particulares que enfrentan por el hecho de ser mujeres en espacios digitales. Estas dificultades están relacionadas con la falta de seguridad digital y los riesgos que enfrentan al participar en redes sociales, donde también se reproducen violencias de género. Como lo menciona la Entrevistada 4,

no es lo mismo participar, incluso con fotos o asuntos personales, siendo mujer que siendo hombre, lo cual evidencia cómo el cuerpo femenino y la identidad de género pueden ser blanco de ataques o juicios que afectan la participación en línea.

Siento que por ser extranjera sobre todo cuando se trata de los temas de Colombia, en algún momento me sentí como que no podía hablar del tema por no haber nacido acá (Entrevistada 2, comunicación personal, 21 de enero de 2025)

Y nos trataron muy mal, pues nos, se burlaron de nuestro cuerpo, un montón de cosas, del color de piel (Entrevistada 3, comunicación personal, 29 de enero de 2025)

Ser mujer en redes es otra cosa, que, no sé, pues poner una foto del cuerpo de uno no es lo mismo que cuando un hombre lo hace (Entrevistada 4, comunicación personal, 22 de enero de 2025)

Desde una perspectiva crítica, la abstención en la participación frente a distintos temas políticos limita el potencial transformador del ciberactivismo en redes sociales, especialmente en asuntos relacionados con la ciudadanía digital, el e-gobierno y la participación digital. Esto se evidencia, por ejemplo, en movilizaciones digitales como #NiUnaMenos, #EsChashe, entre otras, donde la amplificación del mensaje mediante reposteos cumple un papel central en la denuncia y la participación en la movilización política. En este sentido, las redes sociales permiten visibilizar asuntos de la esfera pública en el ámbito digital, ofreciendo un conjunto de posibilidades para la automediación y una comunicación menos limitada por el tiempo y el espacio, como plantea Cammaerts (2015):

Social media certainly hold a set of affordances that are highly beneficial to protest movements and activists. These affordances enable activists to develop a range of self-mediation strategies through asynchronous and real-time communication, inward and outward oriented, and less constrained by time and space¹⁸. (Cammaerts, 2025, p. 22)

Lo anterior se enmarca dentro de los desafíos y alcances de la participación digital de las mujeres, que implican, por un lado, el uso de tecnologías para la gestión pública y, por otro, su involucramiento en la vida digital a través de plataformas digitales y redes sociales. Esto refuerza

¹⁸ Las redes sociales ciertamente ofrecen un conjunto de posibilidades que resultan altamente beneficiosas para los movimientos de protesta y los activistas. Estas posibilidades permiten a los activistas desarrollar una variedad de estrategias de automediación mediante una comunicación asincrónica y en tiempo real, orientada tanto hacia el interior como hacia el exterior, y menos limitada por el tiempo y el espacio [traducción propia] (Cammaerts, 2025, p. 22)

dos desafíos clave en el marco de la ciudadanía política en red: por un lado, el ciberactivismo y la movilización; y por otro, la interacción con actores políticos en los entornos digitales.

Estos se configuran como desafíos porque, como señala Jenkins *et al.* (2016), la participación política en entornos digitales no es automáticamente inclusiva ni equitativa; requiere condiciones estructurales, culturales y tecnológicas que favorezcan la apropiación crítica y el involucramiento activo de los ciudadanos.

Asimismo, Van Dijk (2020) identifica dos tipos de brechas digitales: la de acceso y la de uso (o participación), siendo esta última más difícil de superar, ya que implica no solo contar con la infraestructura tecnológica, sino también con las capacidades, motivaciones y contextos necesarios para una participación significativa. En el caso de las mujeres, estas barreras se profundizan, según los resultados de las encuestas realizadas, debido a experiencias de discriminación, 33,6%; violencia de género en línea, 56%; y desigualdad en la apropiación tecnológica, 5,4%.

El uso de redes sociales para participar en política presenta grandes desafíos. El primero de estos es el acceso a las tecnologías digitales y el conocimiento para hacer uso de ellas. También hay de por medio fenómenos como las burbujas de filtro, las cámaras de eco, la desinformación, los discursos de odio y las noticias falsas. (Restrepo, 2023, p. 138).

Respecto a los desafíos y alcances de las prácticas de participación digital en el marco de la ciudadanía política en red, los hallazgos destacaron especialmente aspectos relacionados con el ciberactivismo y la movilización en línea. En cuanto a la primera práctica mencionada, se hizo referencia a la participación en la vida política a través de plataformas digitales, resaltando particularmente la visibilización que las redes sociales pueden otorgar a diversos tipos de contenidos vinculados con asuntos de gobierno, protestas y campañas políticas en línea.

Este aspecto fue mencionado tanto en las encuestas —donde un 22,4 % de las participantes indicó compartir contenido político en sus redes— como en las entrevistas, especialmente en torno a la configuración de las redes sociales como canales de amplificación de denuncias. En esta línea, se destaca la percepción de las redes como espacios de visibilización y escucha, tal como lo señala una de las entrevistadas: “Son un buen canal de comunicación para exponer cosas; me parece que desde que las redes sociales existen y las mujeres y los hombres apoyan las denuncias, se ve un poco más el ser escuchado y el hacer públicas las cosas” (Entrevistada 2, comunicación personal, 28 de enero de 2025).

Respecto a la segunda práctica, referida a la movilización en línea, se identificaron diversas formas de participación realizadas por las mujeres en las encuestas, tales como compartir contenidos, noticias e información sobre situaciones de actualidad, 25,1%; la posibilidad de realizar denuncias públicas, 24,3%; y, además, la oportunidad de construir y agruparse en comunidades de mujeres, 72%, como una estrategia de cuidado en los entornos digitales de las redes sociales.

Asimismo, resulta llamativo que, en muchos casos, la preocupación por el cuidado y la protección en línea lleve a que las mujeres opten por no publicar, compartir o generar contenido como mecanismo de autoprotección. Esta tendencia, reportada por el 32,7% de las participantes, puede incluso prevalecer sobre el desarrollo de competencias digitales en materia de seguridad, especialmente en lo que respecta a la protección de la información personal. Esto configura un primer desafío para la participación digital, en tanto que algunas mujeres refieren abstenerse de participar activamente en sus redes sociales como forma de resguardo.

En este mismo sentido, también cobra relevancia la visibilización de denuncias y manifestaciones mediante fenómenos como el *escrache*, en los cuales el entorno digital se convierte en un escenario de disputa social y política. Esto constituye un segundo desafío clave para la participación digital de las mujeres en el marco de la ciudadanía política, ya que dicho espacio no solo amplifica voces y narrativas que frecuentemente quedan al margen de los medios tradicionales, sino que también permite la construcción de comunidad y el reconocimiento de realidades particulares.

En este contexto, el rol de las usuarias se transforma, convirtiéndolas en prosumidoras de contenido dentro de las diversas dinámicas que configuran la transformación digital de las redes sociales. Por ello, cobra relevancia lo mencionado por una de las entrevistadas, quien señaló que una forma de conquista es tomar esos espacios digitales y apropiarlos para la conformación de comunidad, el diálogo, la convergencia y el debate de puntos de vista y perspectivas sobre lo que ocurre en las dinámicas de ciudad, en el ámbito social, político e incluso administrativo. Asimismo, destacó cómo ese mismo tejido generado en las redes sociales impacta fuera de línea en las mujeres que se encuentran, las comunidades y los movimientos.

Uno de los grandes alcances o grandes conquistas que se ha hecho desde el feminismo al menos, que es como tomar esos espacios digitales que a veces pueden ser tan hostiles y convertirlos en refugio. Muchas nos encontramos en las redes y obviamente la relación llega a la vida real (Entrevistada 5, comunicación personal, 24 de enero de 2025).

En este sentido, es importante resaltar el papel de las redes sociales en la configuración de espacios de encuentro y comunidad, como una de las posibilidades que ofrece la participación digital de las mujeres en el marco de la ciudadanía política en red. Siguiendo lo planteado por Molina y Soria (2025), la digitalización —y particularmente el uso de redes sociales— ha transformado las formas en las que experimentamos el mundo, configurando al ciberactivismo como un espacio de disputa y resistencia, al tiempo que moldea nuestras prácticas y expectativas colectivas. Estos espacios permiten la visibilización y protección de las mujeres que participan en redes sociales como X y otras plataformas similares, pero también imponen el desafío de pensar y repensar el potencial mismo de las redes sociales en las formas de encontrarnos, movilizarnos y tejer vínculos en relación con el contexto de la ciudadanía.

Rastros digitales de lo común: prácticas de ciudadanía digital de las mujeres participantes

Las prácticas concretas desarrolladas por las mujeres participantes en la investigación, en el contexto de las redes sociales, permiten visibilizar diversos aspectos relacionados con asuntos que pueden ser comprendidos como formas de ciudadanía digital. Para ello, se parte de la noción de lo político planteada por Arendt, según la cual “la condición indispensable de la política es la irreductible pluralidad que queda expresada en el hecho de que somos alguien y no algo” (Arendt, 1997, p. 21). En este sentido, entender la política en el entorno digital implica leer las experiencias particulares de los usuarios a través de sus propios perfiles, los cuales pueden configurarse a partir de la distinción y la diferencia que posibilitan las dinámicas online. Estas dinámicas permiten una interacción entre el ser y la apariencia que tiende a traducirse en un espacio de aparición para lo político. A su vez, las redes sociales pueden constituir escenarios de visibilidad seleccionada, en los que los usuarios deciden qué mostrar y qué ocultar en la virtualidad.

(...) al proporcionar un espacio de apariencias, un espacio de visibilidad, en que hombres y mujeres pueden ser vistos y oídos y revelar mediante la palabra y la acción, quienes son. Para ellos la apariencia constituye la realidad, cuya posibilidad depende de una esfera pública en que las cosas salgan de la oscura y cobijada existencia (Arendt, 1997, p. 21)

En este marco, se consideran las prácticas de ciudadanía digital como un ejercicio de diversas formas de participación en el entorno digital, el cual integra múltiples elementos para su comprensión. Siguiendo la línea de lo planetario planteada por la UNESCO, estas prácticas

trascienden las habilidades informacionales y la alfabetización digital, al vincularse con formas específicas de participación social y civil en las plataformas digitales. Este enfoque transforma la visión tradicional de las redes sociales, reconociéndolas como tecnologías para el empoderamiento y la participación.

En este sentido, las redes sociales configuran diversos espacios digitales que permiten la participación, la colaboración e incluso el empoderamiento de las personas, no solo desde un enfoque individual, sino también a través del tejido en red y de las relaciones que se construyen en la virtualidad. Así, los requerimientos para hablar de ciudadanía digital no se restringen al dominio de lo tecnológico, sino que se vinculan fundamentalmente con lo cultural y educativo, en tanto posibilitan la participación en redes no solo como consumidores, sino también como prosumidores. Esto implica reconocer que las redes sociales han desempeñado un papel significativo en la sociedad contemporánea, particularmente como espacios de discusión y participación ciudadana.

El acceso y el uso, si bien son componentes fundamentales de la ciudadanía digital —especialmente en lo que respecta a competencias y derechos digitales—, deben articularse con la interacción y las prácticas sociales que se desarrollan en red. Tal como plantea la UNESCO, es necesario desentrañar estas prácticas específicas, que pueden ser activas, críticas, sensibles, y que se encuentran transversalizadas por la ética y lo político, como formas de ejercer y reconocer la ciudadanía digital.

(...) poder encontrar, acceder, usar y crear información de manera efectiva; interactuar con otros usuarios y con contenido de forma activa, crítica, sensible y de manera ética y navegar en el entorno en línea y de las TIC de manera segura y responsable, al mismo tiempo que conocer los propios derechos (UNESCO, 2016, pág. 15).

En línea con lo anterior, la noción de ciudadanía digital implica analizar las prácticas cotidianas que se ejercen en las redes sociales. Dado que estas plataformas se han integrado completamente en la vida diaria, en ellas se representan formas de ser y de estar en el mundo que, aunque propias del ámbito de la digitalidad, reflejan elementos transversales tanto de los usuarios como de la sociedad contemporánea: globalización, pluriculturalidad, inclusión, interseccionalidad y, en definitiva, la vinculación con el propio concepto de ciudadanía. La red ha ampliado los escenarios de informatización, intervención y acción de las personas, transformando sus prácticas digitales.

En este contexto, se identificaron ciertas dimensiones para la lectura de las prácticas de ciudadanía digital realizadas por las mujeres en sus publicaciones en redes sociales. Estas dimensiones se relacionan con el ejercicio de la ciudadanía digital en términos de competencias, derechos, participación y gobernanza digital. Las dimensiones política, social, cultural y económica se configuran a partir de prácticas específicas desarrolladas en el entorno digital.

Se entiende que una práctica de ciudadanía digital implica el ejercicio de derechos, la expresión de opiniones y la participación mediante la producción o el compartir contenido en redes sociales —ya sea propio o de otros usuarios (como shares o reposts)—, con el propósito de incidir en cuestiones de interés colectivo o de visibilizar asuntos relevantes, ya sean personales o sociales.

Las prácticas identificadas en las redes sociales de las mujeres participantes evidenciaron formas ciudadanas de participación en debates públicos, ciberactivismo, movilización, denuncia y vigilancia ciudadana. Estas se expresaron a través de comentarios en hilos de discusión política, el uso de hashtags para visibilizar causas y la exposición de casos de injusticia. Todo esto configura una dimensión política entendida como espacio de relación, en el cual las interacciones específicas realizadas por estas mujeres se convierten en formas de participación.

Desde la perspectiva de Arendt, las formas de interacción visibles en la red permiten leer los asuntos atravesados por lo político en la virtualidad, ya que la red ha ampliado los escenarios de acción ciudadana, modificando las nociones tradicionales de tiempo, espacio, lengua y cultura. Esto da lugar a nuevas problemáticas en torno a valores, deberes y relaciones humanas en el entorno digital, y permite el surgimiento de un nuevo tipo de capital comunicativo. En esta línea, Arendt sostiene que: “En la política, en mayor grado que en cualquier otra parte, no tenemos la posibilidad de distinguir entre el ser y la apariencia. En la esfera de los asuntos humanos, ser y apariencia son la misma cosa” (Arendt, 1963, p. 99). En consecuencia, las prácticas y representaciones que las mujeres realizan en redes sociales pueden interpretarse como reflejos del ser y de su representatividad en lo público digital.

Asimismo, como se abordó previamente en el análisis de las encuestas, se halló que un 12,1 % de las mujeres participantes realizan prácticas relacionadas con el activismo digital, en tanto crean o comparten contenido con propósitos de incidencia social o política. Además, un 22,4 % enmarca sus publicaciones en torno a temáticas políticas. Estos hallazgos se reforzaron en las entrevistas semiestructuradas, particularmente en el caso de la entrevistada 2, quien visibiliza cómo

la red social, al configurarse como un canal de comunicación, posibilita la exposición de diversos temas sociales relevantes para todas las personas que participan en ella.

De igual forma, en la etnografía digital realizada a los perfiles de las participantes se identificaron prácticas como reposts de contenidos políticos y sociales, así como el uso de hashtags, mediante los cuales se otorga visibilidad a temas relacionados con lo político. Estas publicaciones constantes, que promueven causas específicas, configuran prácticas de ciudadanía digital vinculadas al ciberactivismo y la movilización, ya que buscan generar incidencia en la dimensión política a través de la visibilización de asuntos de actualidad.

Imagen 3

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada en el perfil 4 de la red social X (2 de junio de 2025).

Imagen 4

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación reposteada el perfil 3 de la red social X (2 de junio de 2025).

Estas dinámicas han sido abordadas por Montaña (2023), quien plantea cómo las redes sociales permiten compartir masivamente un mensaje a partir de las prácticas particularizadas de los usuarios. En este sentido, los mensajes difundidos mediante hilos, publicaciones o reposteos pueden ser amplificados por otros usuarios o comunidades, otorgando visibilidad a temas sociales y políticos.

(...) compartir un mensaje que le permita equiparar fuerzas entre su mensaje y el mensaje que está en el poder. En este caso en particular, esa voz también puede ser transmitida y escuchada desde las redes sociales hasta las calles por medio del trabajo de los colectivos en red (Montaña, 2023, p. 8).

Las redes sociales han transformado las formas de interacción y de relacionamiento con la información en todas sus dimensiones. Por una parte, han facilitado la participación, el diálogo y la visibilización de causas; sin embargo, también han dado lugar a desafíos y problemas significativos que pueden afectar negativamente el papel de la ciudadanía en la formación y modificación de la opinión pública, como consecuencia del gran influjo de información y de las prácticas particulares de los usuarios en red. En este sentido, “(...) las redes sociales han desempeñado un papel crucial en la convocatoria de manifestaciones y en la visibilización

internacional de las demandas, aunque también han sido objeto de desinformación y manipulación por parte de actores gubernamentales y privados” (Ramos y Colca, 2024, p. 75).

En relación con lo anterior, entre las prácticas rastreadas en las mujeres participantes, la visibilidad aparece como un aspecto central. Esta se reconoce en las distintas acciones que las usuarias enuncian, ya que sus espacios digitales están atravesados por sus formas particulares de ver y leer el mundo, construidas a partir de sus intereses y temas de acción. Si bien este no es un rasgo exclusivo ni determinante de todas las prácticas en red, sí constituye un aspecto de especial interés, en tanto incide en las prácticas democráticas y en las relaciones entre ciudadanía y Estado.

La siguiente dimensión se establece en torno a las prácticas ciudadanas vinculadas al establecimiento de redes de apoyo y solidaridad, la formación de comunidades digitales y la construcción de identidades colectivas, lo cual responde al carácter social del espacio digital. Algunos ejemplos de estas prácticas pueden observarse en campañas de ayuda ante emergencias, grupos en redes sociales, comunidades de interés, uso de símbolos, banderas, pronombres o expresiones de pertenencia a colectivos, entre otros, que permiten identificar el lugar de enunciación de los usuarios.

En este sentido, los resultados de la encuesta aplicada a las mujeres participantes muestran que un 43,9 % construyen sus redes sociales como un espacio personal, mientras que un 72 % declara participar en comunidades de interés. A su vez, en los perfiles analizados se evidencia una diversificación de intereses que incluye contenidos de ocio, entretenimiento y creación o adhesión a comunidades o grupos de apoyo.

Resulta pertinente, en este marco, lo planteado por Capilla (2019), quien señala la efectividad de las redes sociales para la creación de comunidades alrededor de temas diversos. Plataformas como Instagram y Facebook ofrecen herramientas específicas para consolidar comunidades en torno a marcas, personas o instituciones. Esto se refleja, por ejemplo, en las publicaciones de las mujeres participantes: en el perfil 3 se evidencia su adhesión a una comunidad en torno a un equipo de fútbol local, mientras que el perfil 1 muestra su participación activa en la consolidación de una comunidad lectora.

Imagen 5

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 3 de la red social X (2 de junio de 2025).

Imagen 6

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 1 de la red social X (2 de junio de 2025)

Respecto a esta dimensión, que opera en el nivel social del contenido, la creación o adhesión a comunidades se convierte en un asunto de integración y participación en las redes sociales, al tiempo que posibilita la inclusión social y la generación de capital social digital. En este sentido, la interacción en el contexto digital ha propiciado nuevas formas de construcción y consolidación de comunidad, las cuales repercuten directamente en su dimensión social, ya que implican prácticas de participación, interacción y acción sobre los contenidos compartidos en las plataformas. De esta manera, se genera capital social, tal como lo desarrollan Gallego y Vinader.

(...) ha generado un incremento de cohesión social, lo que contribuye a una mayor generación de capital social. Muchas de esas herramientas digitales han cambiado la naturaleza de las relaciones entre individuos, organizaciones, instituciones, estados, países, y de las interacciones en todos sus niveles (Gallego y Vinader, 2019, p. 32).

La tercera dimensión incluye las prácticas de producción de contenido, consumo crítico de información y apropiación tecnológica. En el marco de esta dimensión cultural, se rastrearon diversas prácticas por parte de las mujeres participantes de la investigación, evidenciando una amplia diversificación de temas y contenidos que abarcan desde el ocio hasta lo cultural, reflejadas en sus interacciones en redes sociales.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, uno de los propósitos más mencionados por las participantes es el entretenimiento, con un 81,3 %. En línea con esto, las entrevistas revelaron que las mujeres participantes también desarrollan prácticas como la verificación de información antes de compartirla, el uso de plataformas alternativas para la comunicación y la creación de contenidos no solo personales, sino también culturales y recreativos.

Las participantes comparten y/o crean contenido para sus redes sociales y enuncian prácticas relacionadas con el consumo crítico de la información. Así lo expresan las entrevistadas 2, 4 y 5, quienes consideran fundamental la verificación de fuentes y datos como parte de la gestión de sus redes y su participación digital. Esta práctica se configura, además, como una estrategia para garantizar la visibilidad responsable de los contenidos que circulan en sus plataformas personales.

Imagen 7

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 6 de la red social X (2 de junio de 2025)

Imagen 8

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 6 de la red social X (2 de junio de 2025)

Respecto a este asunto, las redes sociales constituyen un espacio alternativo para la informatización de la sociedad. A un ritmo vertiginoso, se consume información sobre temas de actualidad mediante tendencias, dado que las redes se han consolidado como un canal prolífico y permanente de distribución de noticias, como plantea Martín-Herrera (2024). No obstante, esto genera una paradoja en relación con las prácticas enunciadas por las mujeres participantes y su percepción sobre el uso de las redes sociales: “Las redes sociales son insuficientes para estar bien informados, predominando el acceso incidental a las noticias, que se comparten, sobre todo, en redes abiertas” (Martín-Herrera, 2024, p. 15).

La verificación de información se configura como una práctica que exige un ejercicio activo de evaluación crítica, lo que se articula con el consumo crítico de contenidos y con el uso de plataformas alternativas como parte de una apropiación tecnológica consciente. En cuanto a la

producción de contenido, se identificaron prácticas que apuntan a la diversificación de temas vinculados con el consumo, la creación y la apropiación tecnológica.

La última dimensión corresponde a las prácticas de consumo responsable, economía colaborativa y trabajo, lo cual configura la dimensión económica de la ciudadanía digital en redes sociales. En este sentido, se identificaron múltiples convergencias entre los datos obtenidos en encuestas, entrevistas y la etnografía digital. Lo laboral representa un 43,9 % en las encuestas como motivo de uso de redes, mientras que en las entrevistas varias mujeres refieren gestionar sus negocios a través de plataformas como Instagram y WhatsApp. Este es el caso, particularmente, de las entrevistadas 2 y 6. La entrevistada 6 destaca la importancia de crear contenido específico para su marca:

(...) he buscado hacer mucho énfasis en esos contenidos. Algo que he visto que también ayuda muchísimo a crecer es personificar tu marca, o sea, mostrarte tú, hablando de tus productos, enseñándolos, diciendo qué trae, qué contiene (Entrevistada 6, comunicación personal, 25 de enero de 2025).

Adicionalmente, en el rastreo de perfiles se encontraron evidencias de prácticas vinculadas a la difusión de oportunidades laborales y a la promoción de negocios, lo que pone de manifiesto cómo las redes sociales son utilizadas también para la visibilización y circulación de información relacionada con el trabajo, el consumo y la economía, configurando así una dimensión clave de la ciudadanía digital.

Imagen 9

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 1 de la red social X (2 de junio de 2025)

En esta misma línea, respecto al uso de redes sociales en estrategias de comercialización, se identificó en las prácticas de las mujeres participantes cómo la integración de estas plataformas en sus ámbitos laborales —particularmente en relación con el marketing y los negocios— exige prácticas específicas dentro del marco de la ciudadanía digital. Estas prácticas implican formas particulares de relacionamiento con sus propias redes sociales, con los entornos digitales que utilizan y con los consumidores. De acuerdo a esto, “Las redes sociales han revolucionado la forma en que las empresas comercializan sus productos y servicios, ofreciendo oportunidades únicas, pero también presentando desafíos significativos” (Rodríguez Molina, 2025, p. 94).

En este sentido, la interacción en redes sociales, especialmente desde esta dimensión económica, demanda de las mujeres un ejercicio activo de competencias relacionadas con la creciente influencia de estas plataformas en las decisiones de compra y en las estrategias de

marketing digital utilizadas tanto por usuarios como por empresas. Esto tiene un impacto significativo en la visibilidad en línea, la participación y las ventas de quienes logran utilizar efectivamente estos medios, destacando la importancia de mantener una presencia activa en redes sociales para alcanzar el éxito comercial en la era digital.

Imagen 10

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 2 de la red social X (2 de junio de 2025)

Imagen 11

Publicación repostada en el perfil de X de una de las mujeres participantes en la investigación



Nota. Captura de una publicación repostada el perfil 6 de la red social X (2 de junio de 2025)

Estos dos perfiles comerciales de las mujeres participantes evidencian la influencia significativa de las prácticas de ciudadanía digital en redes sociales dentro de la dimensión económica. En este ámbito, las prácticas de estas mujeres se vinculan directamente con su papel en el panorama comercial. Adicionalmente, este análisis aporta a la comprensión del fenómeno desde un plano más amplio, al considerar también el reconocimiento institucional de dichas iniciativas por parte de entes territoriales, como la Alcaldía de Medellín, en el marco de programas de reactivación económica que promueven el uso de la tecnología y el comercio electrónico.

La caracterización de estos procesos de agenciamiento que las mujeres participantes desarrollan en los entornos digitales de sus redes sociales permite abordar los límites y alcances de sus prácticas, con el fin de construir comprensiones más profundas sobre la ciudadanía digital. En este sentido, resulta fundamental considerar tanto el contenido de las acciones como la intencionalidad que las sustenta en cada una de las dimensiones específicas analizadas, así como su potencial de incidencia en el espacio público digital.

7 Conclusiones

La investigación evidencia que las prácticas de ciudadanía digital de las mujeres de Medellín en sus redes sociales van más allá del uso operativo de las tecnologías. Estas prácticas incluyen la participación en diferentes plataformas, involucrándose en debates, ciberactivismo y procesos de movilización a través de las mismas redes sociales. Tales acciones constituyen ejercicios específicos orientados a visibilizar causas sociales y a ejercer derechos en línea, como la privacidad, la protección de la información personal, la libertad de expresión y el acceso equitativo a internet. No obstante, aún persisten ciertas limitaciones derivadas, en particular, de las brechas en alfabetización digital.

Es evidente que la participación activa en redes sociales, así como en otros entornos digitales, está fuertemente condicionada por la conectividad y el acceso a dispositivos con internet. Aunque estos aspectos han mejorado en ciertos grupos etarios, persisten desigualdades que afectan la potencialidad de incidir en ámbitos de participación política, social y cultural. Esto se debe a que la apropiación de las redes por parte de las mujeres participantes es, en su mayoría, de carácter funcional y operativo, con menor énfasis en su uso político, lo cual puede limitar el alcance de su participación en estos espacios. En este sentido, es fundamental no solo ampliar la cobertura de programas de formación, sino también transformar los imaginarios sobre el uso de la tecnología: pasar de una visión instrumental a una comprensión crítica que les permita a las mujeres identificar las posibilidades que estas plataformas ofrecen para generar alianzas, defender derechos, participar en procesos democráticos y construir narrativas propias.

Asimismo, en relación con las prácticas realizadas por las mujeres participantes, se destaca la valoración de fuentes confiables y la verificación de la información presente en redes sociales como una manifestación de pensamiento crítico. Esto subraya la necesidad de fortalecer la alfabetización mediática y las competencias digitales a partir de un enfoque interseccional que reconozca las diversidades sociales, culturales y educativas de las mujeres participantes en la ciudad.

El aporte principal de este trabajo de investigación radica en ofrecer una comprensión contextualizada sobre las prácticas de ciudadanía digital de las mujeres participantes, a través de sus interacciones en redes sociales, más allá del uso instrumental o meramente funcional de la tecnología. De este modo, se visibiliza su papel activo en el entorno digital, evidenciando las

barreras y desigualdades persistentes, especialmente en términos de seguridad, que condicionan la participación política y social de las mujeres. Por ello, resulta necesario pensar en la creación de políticas sostenidas con enfoque de género e interseccional que fortalezcan las competencias digitales críticas, la autonomía y la participación de las mujeres en las redes sociales como espacios legítimos de incidencia y transformación social.

Si bien este estudio permitió comprender cómo las mujeres participantes configuran sus prácticas de ciudadanía digital, queda abierta la pregunta sobre cómo dichas prácticas se transforman cuando las condiciones tecnológicas, políticas o de seguridad cambian con el tiempo. También se abre la posibilidad de indagar cómo variables como la edad, la clase social, la etnia o la ruralidad inciden en las formas en que se ejerce la participación digital. Finalmente, se proyecta el debate hacia el contexto de transformación acelerada por la inteligencia artificial (IA) y la automatización de la comunicación, escenario en el cual surge la necesidad de reflexionar sobre cómo se redefine la participación ciudadana e, incluso, la capacidad de agenciamiento digital de las mujeres.

Finalmente, la investigación resalta la importancia de implementar y dar continuidad a políticas públicas sostenidas en el tiempo, adecuadas a las realidades sociales de las mujeres, con una mayor inclusión en programas de formación. Esto con el fin de cerrar brechas de acceso y promover una ciudadanía digital activa, crítica y autónoma en las mujeres. Solo así será posible aprovechar el potencial mismo de las redes sociales como instrumento para la participación, la incidencia y la transformación social de la ciudadanía.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2022, 11 de febrero). *El internet público de Medellín Digital incrementará de 120 a 200 megas su velocidad de navegación*. <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/el-internet-publico-de-medellin-digital-incrementara-de-120-a-200-megas-su-velocidad-de-navegacion/>
- Abdi, A., & Shultz, L. (2013). *Citizenship and youth social engagement in canada: learning challenges and possibilities*. *Sisyphus — Journal of Education*, 1(2), 54-74.
- Aguaded, J. I., y Vizcaíno, A. (2020). *Redes sociales y ciudadanía hacia un mundo ciberconectado y empoderado* (1.^a ed.). España: Grupo Comunicar. España: Grupo Comunicar.
- Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J., (2015). *La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa*. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (47), 73-88.
- Alonso, N. y Terol, R. (2020). *Alfabetización transmedia y redes sociales: Estudio de caso de Instagram como herramienta docente en el aula universitaria*, *Icono 14*, 18 (2), 138-161. doi: 10.7195/ri14.v18i2.1518"
- Alva, A., (2020). *Escenarios y desafíos de la ciudadanía digital en México*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV (238), 81-105. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Arendt, H. (2006). *Sobre la revolución* (R. Domínguez, Trad.). Alianza Editorial.
- A4AI (2022). *Advancing Meaningful Connectivity: Towards Active & Participatory Digital Societies*. Alliance for Affordable Internet.
- Baeza, C. C., (2020). *La dimensión ética de la Investigación educativa*. *Revista Ethika+*, (1), 46–69. <https://doi.org/10.5354/2452-6037.2020.57076>
- Barrero, C., Bohórquez, L. y Mejía, M., (2011) *La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa en el siglo XXI*. *Itinerario Educativo*, año XXV, N°57, p.101-120.
- Barreto, M., (2017). *Redes sociales digitales y escalas de justicia de género en universidades. Espacialidades*. *Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), 173-202.
- Barrett, A. (2022). *Digital Citizenship: Our Collective Responsibility*. *Journal of Arts Science & Technology*, Vol 14, Issue 1, p131.
- BERA (2019). *Guía ética para la investigación educativa*. British Educational Research Association, London.
- Bonilla, J., Morales, L., y Buitrago, E., (2014). *Modelo pedagógico para el aprendizaje en red basado en el constructivismo sociocultural: una alternativa para la apropiación de*

- conocimiento en América Latina*. Equidad y Desarrollo, (21), 163-185. <https://doi.org/10.19052/ed.2910>
- Cabero, J., Torres, L., & Hermosilla, J. M. (2019). Las TIC y la creación de una ciudadanía crítica e-digital. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 20, 10. https://doi.org/10.14201/eks2019_20_a22
- Cáceres, M. D., Brändle, G., & Ruiz San-Román, J. A. (2015). Hacia la construcción de una ciudadanía digital. Nuevos modelos de participación y empoderamiento a través de Internet. *Prisma Social*, (15), 643-684.
- Calcano Monts, M. A. (2021). Internet, redes sociales y libertad de expresión. *Cuestiones Constitucionales*, (44), 35–54. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2021.44.16157>
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (s. f.). *Comunidad Circulo de Mujeres*. <https://www.camaramedellin.com.co/quiero-un-servicio-para-mi-empresa/comunidad-circulo-de-mujeres>
- Cammaerts, B. (2015). Technologies of self-mediation: Affordance and constraints of social media for protest movements. *Communication, Culture & Critique*, 8(1), 87–104. <https://doi.org/10.1111/cccr.12082>
- Campos, E. (2020). *¡Mujeres al poder! Las redes sociales como herramienta de cultura política para el empoderamiento de las mujeres*. Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública, 13(29), 11–40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7826733>
- Capilla Lebrato, T. (2019). *Instagram como herramienta para crear una comunidad alrededor de una nueva marca. El caso WaiWai* [Trabajo de fin de grado, Universidad Pompeu Fabra]. Repositorio UPF. <https://repositori-api.upf.edu/api/core/bitstreams/3ec1cb76-1e37-4a55-bd1c-16679a59b60e/content>
- Casas, J. A., Jiménez, D. y Sánchez, S. (2022). *Estudio exploratorio sobre la influencia de los youtubers en los adolescentes*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 24, e06, 1-11. <https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e06.4088>
- Cassany, D., (2004). *La alfabetización digital*, en Víctor M. Sánchez Corrales ed. Actas. XIII Congreso Internacional de ALFAL. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica; p. 3-20. ISBN: 9977-15-120-2.
- Castañeda, J. D., & Ospina-Alvarado, M. C. (2023). Ciberactivismo y tecnopolítica: Construcción de ciudadanías desde la socialización política, internet y las redes. *El Ágora USB*, 22(2), 788–800. <https://doi.org/10.21500/16578031.5857>
- Chen, L., Mirpuri, S., Rao, N. & Law, N., (2021). *Conceptualization and measurement of digital citizenship across disciplines*. Educational Research Review, Volume 33, <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2021.100379>.

- Chisholm, J., (2006), *Cyberspace Violence against Girls and Adolescent Females*. Annals of the New York Academy of Sciences, 1087: 74-89. <https://doi.org/10.1196/annals.1385.022>
- Choi, M., & Cristol, D. (2021). *Digital citizenship with intersectionality lens: Towards participatory democracy driven digital citizenship education*. Theory Into Practice, 60(4), 361–370. <https://doi.org/10.1080/00405841.2021.1987094>
- Claro, M. (2021) Ciudadanía digital en América Latina: revisión conceptual de iniciativas. Serie Políticas Sociales, N° 239 (LC/TS.2021/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Colomina, C. (2021, enero). *Los límites de las redes sociales: del monopolio a la censura*. CIDOB. <https://www.cidob.org/publicaciones/los-limites-de-la-redes-sociales-del-monopolio-la-censura>
- Congreso de la República de Colombia. (2023, 9 de agosto). *Ley 2314 de 2023: Por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=216390>
- Constitución Política de Colombia (2022) Gaceta N° 1406. [Const].
- Corporación Ruta N. (2023). *Comunidades TECH*. <https://info.rutanmedellin.org/comunidadestech>
- Corte Constitucional de Colombia. (2023). *Sentencia T-087/23*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/T-087-23.htm>
- Correa, G., Chávez, J., Grau, L., Gerber, M., & Luzardo, A., (2023). *De los movimientos sociales a las ecologías de acción política*. Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades, 44(94), 13-47. Epub 17 de marzo de 2023. <https://doi.org/10.28928/ri/942023/atc3/correamorerirag/chavezj>
- Cortés, R. (2018). *Competencia mediática de tituladas universitarias: Mujeres creadoras de contenidos digitales en situaciones cotidianas*. Prisma social, 20, 180–205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6360034>
- Cova Fernández, E. J. (2022). Derechos humanos y derechos digitales en la sociedad de la información. *Revista DH/ED: Derechos Humanos y Educación*, 6, 61–80.
- Dávila de León, María Celeste; Zlobina, Anna; Álvarez Hernández, Gloria. «La influencia diferencial de las redes sociales en la participación social de mujeres y varones». *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 2020, Vol. 31, n.º 1, pp. 1-18, <https://doi.org/10.5565/rev/redes.835>.

- DANE (2022). Indicadores Básicos de TIC en Hogares. Información actualizada 26 de julio 2023 [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares#:~:text=En%202022%20Bogot%C3%A1%20D.C.%20fue,Quind%C3%ADo%20\(76%2C8%25\).](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares#:~:text=En%202022%20Bogot%C3%A1%20D.C.%20fue,Quind%C3%ADo%20(76%2C8%25).)
- Davies, J., & Procter, R. (2020). Online platforms of public participation – A deliberative democracy or a delusion? *ICEGOV*, April 1–3, 2020, Athens, Greece.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M., (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Investigación en educación médica, 2(7), 162-167. Recuperado en 24 de mayo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Domínguez, R.A. (2021). *Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias*. Revista Transdigital, 2(3), 1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- Duque, E., (2016). *Adquisición de competencias digitales para la inclusión social*. Opción, Año 32, No. Especial 9: 610 - 630
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós. 247–262. (Capítulo 10. Tensiones éticas, controversias y dilemas en la investigación cualitativa).
- Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2024). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2024, informe sobre género: la tecnología en los términos de ellas (52 p.). UNESCO. <https://doi.org/10.54676/PVKW6667>
- European Institute for Gender Equality. (2019). Maximising opportunities, minimising risks: Meeting the digital challenge for girls and boys – Joint paper by the JHA agencies. <https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/maximising-opportunities-minimising-risks-meeting-digital-challenge-girls-and-boys-joint-paper-jha-agencies#eige-files>
- Escofet Roig, A., López Costa, M., & Sanz Martos, S. (2025). Hacia la ciudadanía digital: La participación de las mujeres en entornos digitales. *EDUCAR*, 61(2), 1–15. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.2296>
- Escribano-Muñoz, C., Gil-Fernández, R., & Calderón-Garrido, D. (2024). Confluencias entre pensamiento crítico y redes sociales en el ámbito educativo. Mapeo de experiencias y detección de desafíos a través de una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 35(2), 363–379. <https://doi.org/10.5209/rced.85615>

- Espinoza Guillen, B. L., & Chávez Vera, M. D. (2021). The use of social networks: A gender perspective. *Maskana*, 12(2), 19–24. <https://doi.org/10.18537/mskn.12.02.03>
- Espinoza-Portilla, E., & Linares-Cabrera, V. J. (2020). El rol de las redes sociales y el empoderamiento de las mujeres en medicina. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(1), 136–141. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.371.5092>
- Expósito, D., & González, J., (2017). *Sistematización de experiencias como método de investigación*. Gaceta Médica Espirituana, 19(2), 10-16. Recuperado en 25 de mayo de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003&lng=es&tlng=es.Fernández Prados, J., (2022). Mujeres y Ciudadanía Digital: Empoderamiento Digital. JOUR. 15-19.
- Fernández, R. (2024) El uso de Internet a nivel mundial. Datos estadísticos. Statista. <https://es.statista.com/temas/9795/el-uso-de-internet-en-el-mundo/#topicOverview>
- Frener, R., & Trepte, S. (2022). Theorizing gender in online privacy research. *Journal of Media Psychology: Theories, Methods, and Applications*, 34(2), 77–88. <https://doi.org/10.1027/1864-1105/a000327>
- Galeano, M., (2015). *Estrategias de investigación social cualitativa*. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta.
- Galindo Caceres, Luis Jesús (coord.) Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Logman. 1998 pp.33-73
- Gallego, S., y Vinader, R. (2019). *Capital social digital: las herramientas digitales como amplificadoras de la sociedad civil*. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (26), 31-48.
- García, M. D., Fernández, C., y Del Hoyo, M. (2017). Ciudadanía informada, ciudadanía participativa. la movilización de los jóvenes en el entorno digital. Prisma Social, (18), 124-143.
- Gros, B., & Contreras, D. (2006). *La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas*. Revista Iberoamericana De Educación, 42, 103–125. <https://doi.org/10.35362/rie420764>
- Gómez, I. M. & Yañez, C. (2023). *La brecha digital en el contexto educativo: formación y aprendizaje de la ciudadanía digital*. Research in Education and Learning Innovation Archives, 30,39--45. 10.7203/realia.30.25898
- González, L. (2015) El aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales. Guadalajara: Cenid Editorial.

- Gozálvez, V., & Cortijo, G. (2023). *Desarrollo humano y redes sociales en sociedades digitales*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (34), 41-64. <https://doi.org/10.17163/soph.n34.2023.01>
- Greenhow, C., & Lewin, C. (2016). Social media and education: Reconceptualizing the boundaries of formal and informal learning. *Learning, Media and Technology*, 41(1), 6–30. <https://doi.org/10.1080/17439884.2015.1064954>
- Gurevich, A. (2016). El tiempo todo en Facebook. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 69, 217–238. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495952431008>
- Gutiérrez, M., (2023). *El self, constructo performativo de la identidad contemporánea. Reflexiones sobre la presentación y representación del “yo” en las redes sociales*. El Ornitorrinco Tachado, (17). <https://doi.org/10.36677/eot.v0i17.19474>
- Henry, N., Vasil, S., & Witt, A. (2022). *Digital citizenship in a global society: a feminist approach*. *Feminist Media Studies*, 22(8), 1972–1989. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1937269>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M., (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hobbs, R., & Jensen, A. (2013). *The Past, Present, and Future of Media Literacy Education*. *Journal of Media Literacy Education*, 1(1). <https://doi.org/10.23860/jmle-1-1-1>
- Hosterman, A., Johnson, N., Stouffer, R., & Herrin, S., (2018) *Twitter, Social Support Messages and the #MeToo Movement*. *The Journal of Social Media in Society*, Vol. 7, No. 2. <https://www.thejsms.org/index.php/JSMS/article/view/475/198>
- Jasso, F. de J., Gudiño, S., y Tamez, J. P. (2019). Centennials, ciudadanos globales y digitales. *Praxis*, 15(1), 11–23. <https://doi.org/10.21676/23897856.2981>
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: Where old and new media collide*. New York University Press. <https://stbngtrrz.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/jenkins-henry-convergence-culture.pdf>
- Jiménez, R. (2016). *Ciudadanía digital y bienestar de las mujeres rurales en las redes sociales*. RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 15 (2), 81-94.
- Kansu, C.; Öksüz, Y., (2019). *The Perception and Level of Digital Citizenship on Pre-Service Classroom Teachers*. *Journal of Education and Training Studies*, v7 n10 p67-77
- Levano-Francia, L., Sanchez Diaz, S., Guillén-Aparicio, P., Tello-Cabello, S., Herrera-Paico, N., & Collantes-Inga, Z. (2019). Digital competences and education. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 569–588. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.329>

- Lima, C. O., & Brown, S. W. (2007). *Global citizenship and new literacies providing new ways for social inclusion*. *Psicología Escolar e Educacional*, 11(1), 13-20.
- Livingstone, S. (2014). Developing social media literacy: How children learn to interpret risky opportunities on social network sites. *Communications*, 39, 283–303. <https://doi.org/10.1515/commun-2014-0113>
- Livingstone, S., & Helsper, E. (2007). Gradations in digital inclusion: Children, young people and the digital divide. *New Media & Society*, 9(4), 671–696. <https://doi.org/10.1177/1461444807080335>
- Lizaso, I., Sánchez-Queija, I., Parra, A., & Arranz, E. (2018). La participación social online y offline de estudiantes universitarios españoles. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(2), 547–567. <https://doi.org/10.14198/OBETS2018.13.2.04>
- López, F., Morón, J., García, I., & Gallardo, J. (2024). El fomento de la participación ciudadana desde la digitalización municipal. *Revista Prisma Social*, (46), 3e trimestre.
- Lozano, A. y Fernández, J., (2019) *Hacia una educación para la ciudadanía digital crítica y activa en la universidad*. *Revista Latinoamericana De Tecnología Educativa - RELATEC*, 18(1), 175-187. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.18.1.175>
- MAKAIA. (2024). *Mujeres en tecnología*. <https://makaia.org/portfolio/mujeres-en-tecnologia/>
- Manos Visibles. (2024). *27 mujeres afrodescendientes e indígenas inician Naidí Women*. <https://manosvisibles.org/noticias/27-mujeres-afrodescendientes-e-indigenas-inician-naidi-woman/>
- Martínez, A., & Alemany, D. (2022). *Redes sociales educativas para la adquisición de competencias digitales en educación superior*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(92), 209-234.
- Márquez, I., (2014). *Ética de la investigación etnográfica en los cibermundos*. *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, XXXII(33), 111-135.
- Medellín Cómo Vamos. (2020, 23 de septiembre). *Educación y conectividad*. <https://www.medellincomovamos.org/educacion-y-conectividad>
- Mendieta, Ángela P., & Garcés, V. H. (2022). *Escritura y alfabetización transmedia. Del aprendizaje de las competencias textuales a la enseñanza de la composición hipertextual de la narrativa transmedia*. *Signo Y Pensamiento*, 41. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp41.eata>
- Mendivil, C., (2015). *Equidad de género y redes sociales: nuevas ciudadanías de las mujeres en la globalización*. *Opción*, 31(6), 577-590. Martínez, M., (2002). *Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social*. *Paradigma*, Vol. XVIII, Nº1, p.1-13.

- Mendoza, L., Riascos, R., & Rincón, R. (2023). Violencia de género en línea en Colombia: Desafíos y acciones para un entorno digital seguro. *Revista Iberoamericana de Derecho Informático*, (14), 59–72.
- Meneses, T., Martínez, C., y Duarte J. (2021) Luchas de género en internet, una mirada desde la etnografía virtual. *Rev. latinoam. bioet* [Internet]. 31 de diciembre de 2021; 21(2):57-73. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rlbi/article/view/5182>
- Mihailidis, P., & Thevenin, B. (2013). Media literacy as a core competency for engaged citizenship in participatory democracy. *American Behavioral Scientist*, 57(11), 1611–1622. <https://doi.org/10.1177/0002764213489015>
- Milenkova, V., & Lendzhova, V. (2021). *Digital Citizenship and Digital Literacy in the Conditions of Social Crisis*. *Interactive Technology and Smart Education*, 10(4)40.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2021). *Índice de brecha digital: Resultados 2020*. https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-198029_recurso_1.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2023). *Plan Estratégico Sectorial 2023–2026: Conectividad y tecnología para cambiar la vida*. https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-334069_plan_estrategico_01.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2023, 28 de noviembre). *MinTIC comprometido con la prevención de la violencia de género en línea*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/277281:MinTIC-comprometido-con-la-prevencion-de-la-violencia-de-genero-en-linea>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s. f.). *Internet fijo: penetración por municipio*. Datos Abiertos Colombia. <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Internet-Fijo-Penetraci-n-Municipio/fut2-keu8>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s. f.). *Mujeres TIC para el Cambio*. <https://www.mujeresticparaelcambio.gov.co/809/w3-channel.html>
- Ministerio de TIC (2023) *‘Mujeres TIC para el Cambio’ formará digitalmente a 10.000 beneficiadas en todo el país*. Comunicado de prensa, <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/281155:Mujeres-TIC-para-el-Cambio-formara-digitalmente-a-10-000-beneficiadas-en-todo-el-pais>
- Molina Guíñazú, M. M., & Soria, B. (2025). Feminismos latinoamericanos y ciberactivismo digital: *Latin American feminisms and digital cyberactivism*. *Razón y Palabra*, 29(122), 16–27. <https://doi.org/10.26807/rp.v29i122.2219>

- Montaña, B. S. (2023). *Un análisis del papel de los medios digitales en las protestas del 2021 a partir del trabajo de los colectivos en red* [Tesis de maestría, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. <http://hdl.handle.net/10554/65081>
- Morse, J. (2003). *Asuntos Críticos en los Métodos de investigación Cualitativa*. Universidad de Antioquia. Capítulo 3. "Emerger de los datos": los procesos cognitivos del análisis en la investigación cualitativa.
- Natal, A., Benítez, M., & Ortiz, G. (Coords.). (2014). *Ciudadanía digital*. UAM Iztapalapa–UAM Lerma–Juan Pablos Editor.
- Padilla, M. R., (2014). *Ciudadanía política en la red: Análisis de las prácticas políticas entre jóvenes universitarios*. Comunicación y sociedad, (21), 71-100. Recuperado en 03 de mayo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2014000100004&lng=es&tlng=es.
- Prado, L., & Suárez, M. (2022). Las tecnologías digitales y los procesos de participación ciudadana: ¿Una diada para la transformación social? *GEPADE–Departamento de Ciencias Sociales–UDELAR*. ISBN 978-9974-0-2097-9
- Peláez-Sánchez, I. C., & Glasserman-Morales, L. D. (2023). Gender Digital Divide and Women's Digital Inclusion: A Systematic Mapping . *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 12(3), 258–282. <https://doi.org/10.17583/generos.10555>
- Pereira, N., Freire, N. M., Araújo, L., & Erdmann, A. L. (2015). *the social network for confronting conjugal violence: representations of women who experience this health issue*. *Texto & Contexto Enfermagem*, 24(2), 316-324.
- Pertegal, M.Á., Oliva, A. y Rodríguez, A. (2019). *Revisión sistemática del panorama de la investigación sobre redes sociales: Taxonomía sobre experiencias de uso*. *Comunicar*, 60, 81-91.
- Piqueiras, P. y Perales, C., (2023). *La relación entre las redes sociales y la confianza pública en una situación de emergencia: análisis de la sociedad española*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(2), 337-346. <https://doi.org/10.5209/esmp.86464>
- Rahim, Mohammad & Zare, Awista. (2021). A Critical Review of the Impacts of Digital Citizenship on Teachers and Students' Educational Development. *International Journal of Multidisciplinary Applied Business and Education Research*. 2. 557-564. [10.11594/ijmaber.02.07.03](https://doi.org/10.11594/ijmaber.02.07.03).
- Ramos, A., (2021). *De lugar para los sin voz a espacio de difamación digital: Los resquicios de la información para la solución de problemáticas sociales en Internet*. *Revista e-Ciencias de la Información*, 11(2), 192-210. <https://doi.org/10.15517/eci.v11i2.44226>

- Ramos Apaza, F. D., & Colca Cuba, Y. R. (2024). El rol de las redes sociales en la movilización política y social: Una revisión sistemática de estudios en Perú. *Revista Kutimuy*, 1(1). <https://doi.org/10.71727/kutimuy.v1i1.196>
- Rebollo Catalán, Á., Mayor Buzón, V., & García Pérez, R. (2017). Competencias digitales de las mujeres en el uso de las redes sociales virtuales: Diferencias según perfil laboral. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 427–444. <https://doi.org/10.6018/rie.35.2.270881>
- Restrepo, C. (2023). Redes sociales y participación política en las elecciones presidenciales de 2022 en Colombia. *Análisis Político*, (106), 133–164.
- Ribble, M. S.; Bailey, G. D. & Ross Tweed W., (2004). *Digital Citizenship: Addressing Appropriate Technology Behavior*. Learning & Leading with Technology, v32 n1 p.6-9.
- Ribble, M. & Miller, T. N., (2013). *Educational Leadership in an Online World: Connecting Students to Technology Responsibly, Safely, and Ethically*. Journal of Asynchronous Learning Networks, v17, n1, p.137-145.
- Ríos, I. N., Albarello, F., Rivera, D., y Galvis, C. A., (2022). *La competencia mediática en Latinoamérica: usos de YouTube e Instagram por parte de estudiantes universitarios en Colombia, Ecuador, Argentina y Bolivia*. Revista De Comunicación, 21(2), 245–262. <https://doi.org/10.26441/RC21.2-2022-A12>
- Ritzer, G., & Jurgenson, N. (2010). Production, consumption, prosumption: The nature of capitalism in the age of the digital ‘prosumer’. *Journal of Consumer Culture*, 10(1), 13–36. <https://doi.org/10.1177/1469540509354673>
- Rodríguez, A. y Fernández, A. (2014). *Relación entre el tiempo de uso de las redes sociales en internet y la salud mental en adolescentes colombianos*. Acta Colombiana de Psicología, 17(1), 131-140. doi: 10.14718/ACP.2014.17.1.13"
- Rodríguez Molina, L. A. (2025). El impacto sobre las redes sociales en las estrategias de comercialización de las micro, pequeñas y medianas empresas. *VinculaTégica EFAN*, 11(2), 78–95. <https://doi.org/10.29105/vtga11.2-1035>
- Rojas, I. R., (2011). *Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta*. Espacios Públicos, 14(31), 176-189.
- Rojas, F. (2024). Conectividad significativa. Instituto Federal de Telecomunicaciones, Transformación digital.
- Rueda, O. (2013) *Ciberciudadanías, cultura, política y creatividad social*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ruta N. (2024). *Mujeres emprendedoras impulsan el desarrollo económico de Medellín*. Ruta N Medellín. <https://rutanmedellin.org/noticias/mujeres-emprendedoras-medellin>

- Saavedra, T., (2005). *La hermenéutica reflexiva en la investigación educacional*. Revista Enfoques Educativos 7 (1), p.51-66
- Santana, L. E., Claro, M., Alfaro, A. y Rosemberg, F., (2021). *Ciudadanía digital en América Latina: revisión conceptual de iniciativas*, serie Políticas Sociales, N° 239 (LC/TS.2021/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Santana, L. E. y Serra, I., (2022). *El enfoque de derechos humanos y ciudadanía digital en la ciudad: conceptos y propuesta*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/113), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sapiencia. (s. f.). @Medellín. Alcaldía de Medellín. <https://sapiencia.gov.co/pages/arroba-medellin/>
- Scolari, C. (2016) *Alfabetismo transmedia: estrategias de aprendizaje informal y competencias mediáticas en la nueva ecología de la comunicación*. Telos. 2016; (193): 13-23.
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2021). *Iniciativa AUNAR. Ciudadanía digital: los derechos de las infancias y adolescencias*, también en línea. Ministerio de Desarrollo Social Argentina.
- SENTENCIA T-087 DE 2023. Ref.: Expediente T-8.199.500. Acción de tutela instaurada por Victoria Eugenia Dávila y otras contra el Consejo Nacional Electoral.
- Serrano-Puche, J. (2016). Internet y emociones: Nuevas tendencias en un campo de estudio en comunicación digital. *Tendencias Pedagógicas*, (32), 5–14.
- Sheldon, P., & Bryant, K. (2016). Instagram: Motives for its use and relationship to narcissism and contextual age. *Computers in Human Behavior*, 58, 89–97. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.12.059>
- Stevens, F., Enock, F. E., Sippy, T., Bright, J., Cross, M., Johansson, P., Wajcman, J., & Margetts, H. Z. (2024). Women are less comfortable expressing opinions online than men and report heightened fears for safety: Surveying gender differences in experiences of online harms. *arXiv*. <https://arxiv.org/abs/2403.19037>
- Suárez-García, Z., & Álvarez-García, D. (2023). Uso de redes sociales en la preadolescencia: Diferencias de género. *Psychology, Society & Education*, 15(1), 30–39. <https://dx.doi.org/10.21071/psye.v15i1.15277>
- Swart, J., Peters, C., & Broersma, M. (2016). Navigating cross-media news use: Media repertoires and the value of news in everyday life. *Journalism Studies*, 18(11), 1343–1362. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1129285>

- Tandon, A., & Pareek, V. (2019). Barriers to Data Access and Use for Women. In Handbook of Gender and Open Data. <https://cis.pubpub.org/pub/barriers-to-data-access-and-use-for-women>
- Téllez-Carvajal, E. (2017). *Reflexiones en torno a la “ciudadanía digital”*. REVISTA DOXA DIGITAL, 7(13), 47–65. <https://doi.org/10.52191/rdojs.2017.34>
- Torrecillas-Lacave, T., Vázquez-Barrio, T., & Suárez-Álvarez, R. (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet. *Revista ICONO 14*, 20(1), 1–24. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8560687.pdf>
- UNESCO (2008). Media Literacy. Disponible en: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=27056&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Unicef. (2019). What we know about the gender digital divide for girls: A literature review. Unicef. <https://www.unicef.org/eap/media/8311/file/What%20we%20know%20about%20the%20gender%20digital%20divide%20for%20girls.pdf>
- Unicef (2020) *ONU Mujeres y UNICEF impulsan la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres en América Latina y el Caribe Tecnologías de la información y la comunicación*. Nota de prensa, 25 de septiembre de 2003 <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/onu-mujeres-y-unicef-impulsan-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-y-el-empoderamiento-de-las>
- United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights. (2023). Bridging the gender digital divide from a human rights perspective. <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/GenderDigital/APC.pdf>
- Valadés, B., (2011). *Conceptualizar el papel de las redes sociales en internet en movimientos sociales y acciones colectivas. Propuesta aplicada a lo digital*. Razón y Palabra, (77).
- Vallejo, A. M. P. (2019). *Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral*. Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS), 42.58
- Van Dijk, J. A. (2017). Digital divide: Impact of access. En P. Rössler (Ed.), *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1–11). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118783764.wbieme0043>
- Vasilachis, I. (2015). *Investigación Cualitativa: Proceso, política, representación, ética*. En Denzin, N. y Lincoln, Y. Manual de Investigación Cualitativa Vol. IV. Métodos de recolección y análisis de materiales empíricos. Gedisa. Prólogo, pp. 11-42.
- Vico-Bosch, A., & Rebollo-Catalán, Á. (2018). *Incidencia de las políticas de inclusión digital en el uso de las redes sociales de mujeres de entorno rural*. Revista Prisma Social, (21), 263–281. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/2459>

- Vico-Bosch, A., & Rebollo-Catalán, Á. (2019). El aprendizaje de las mujeres sobre internet y redes sociales: Validación y resultados generales de una escala. *Educación XXI*, 22(1), 375–400. <https://doi.org/10.5944/educXXI.21469>
- Weinberger, M., Zhitomirsky-Geffet, M., & Bouhnik, D. (2017). Sex differences in attitudes towards online privacy and anonymity among Israeli students with different technical backgrounds. *Information Research*, 22(4), EJ1164311. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1164311.pdf>
- Winarnita, M., Bahfen, N., Mintarsih, A. R., Height, G., & Byrne, J. (2022). *Gendered Digital Citizenship: How Indonesian Female Journalists Participate in Gender Activism*. *Journalism Practice*, 16(4), 621–636. <https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1808856>
- World Wide Web Foundation (2020). *Women's Rights Online: Closing the digital gender gap for a more equal world*. Web Foundation.
- Yáñez-Valdés, C., Arias-Ramírez, A., & Ibáñez, M. J. (2025). 'Apptivism': Women's activism through digital applications to solve invisibilized needs. *Tec Empresarial*, 19(3), 120–140. <https://doi.org/10.18845/te.v19i3.8138>
- Yue, A., Nekmat, E., & Beta, A. (2019). *Digital Literacy Through Digital Citizenship: Online Civic Participation and Public Opinion Evaluation of Youth Minorities in Southeast Asia*. *Media and Communication*, 7(2), 100-114. doi:<https://doi.org/10.17645/mac.v7i2.1899>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado

Información del consentimiento informado

La presente investigación, titulada *Rastreando las prácticas de ciudadanía digital de mujeres entre 20 y 45 años de Medellín a partir de su interacción en las redes sociales*, tiene como objetivo comprender las prácticas de ciudadanía digital de mujeres de entre 20 y 45 años que residen en Medellín, a través del análisis de sus experiencias de interacción y creación de contenidos en redes sociales.

Su participación en esta investigación permitirá identificar las percepciones de las participantes sobre la relación entre el uso y/o la generación de contenido en redes sociales y el ejercicio de su ciudadanía digital. Asimismo, se busca describir los patrones de participación y las temáticas predominantes en sus publicaciones, con el fin de caracterizar estas prácticas y contribuir a la comprensión del uso que hacen de las redes sociales las mujeres que viven en Medellín. A continuación, conocerán los derechos, responsabilidades, beneficios y riesgos que representa ser partícipe de la investigación:

Derechos:

- Ser tratada con respeto durante todo el proceso investigativo, pues este se asume como un derecho.
- Confidencialidad y anonimato.
- Decidir retirarse en cualquier momento del proceso, considerando que prima la integridad y protección del derecho a su libre participación.
- Decidir sobre los recursos, herramientas y técnicas empleados por la investigadora para llevar a cabo el proceso de recolección de datos; tales como el empleo de imágenes, videos, documentos, entre otros.
- Estar informada sobre el proceso que se realiza en la presente investigación, las acciones que se realizarán antes, durante y después del proceso.
- Conocer y ser parte de la socialización de la investigadora previa a cualquier sustentación y/o publicación de cualquier producto de la investigación. En caso de que surjan

interpretaciones contradictorias, la investigadora está en la obligación de reflejar los puntos de vista de las participantes.

Responsabilidades:

- Leer con antelación la información suministrada sobre la investigación.
- Mantener un trato justo, sensible y con dignidad y sin prejuicios, reconociendo tanto sus derechos como las diferencias derivadas de la edad, el sexo, la sexualidad, la etnia, la clase social, la nacionalidad, la identidad cultural, la condición de pareja, las creencias religiosas, la discapacidad, las creencias políticas o cualquier otra característica significativa.
- Dar a conocer sus dudas o preguntas sobre la investigación

Beneficios:

- Generar aportes al campo de comprensión de la ciudadanía digital de mujeres.
- Contribuir a nivel investigativo a las prácticas online seguras en redes sociales.
- Permitir el análisis y comprensión en el consumo/generación de contenido digital.
- Aportar a partir de sus experiencias y concepciones a la elaboración de una guía orientadora que fomente la ciudadanía digital de mujeres de Medellín en redes sociales.

Riesgos:

- Eventualmente podría presentarse algún tipo de daño emocional, el cual debe ser manifestado de forma oportuna a la investigadora.
- Dificultades técnicas en la aplicación de las técnicas de investigación.

Consentimiento informado

Yo, _____ (Nombres y apellidos completos)

Declaro que:

1. Me han socializado y he leído la hoja de información que me han facilitado en la cual se explican los objetivos de la investigación, las técnicas de recolección de información y las consideraciones éticas.

2. He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca de la investigación.
3. He recibido información adecuada y suficiente por la investigadora sobre:
 - Los objetivos del estudio y sus procedimientos.
 - Los beneficios e inconvenientes del proceso.
 - Que mi participación es voluntaria y altruista
 - Autorizo el registro en audio y video de los encuentros que se lleven a cabo con la investigadora.
 - El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales).
 - Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte mi buen nombre) y solicitar la eliminación de mis datos personales.
 - Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.
 - Que en cualquier momento puedo solicitar la eliminación de mi material audiovisual.

Consiento en la participación en la presente investigación

SÍ ____ NO ____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha: _____

Nombre participante: _____

Firma: _____

D.I.: (C.C. __ o T.I. __) _____

Nombre de la investigadora: _____

Firma: _____

D.I.: (C.C. __ o T.I. __) _____

Apartado para la revocación del consentimiento

Yo, _____
revoco el consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Fecha de la revocación: _____

Firma: _____

D.I.: (C.C. __ o T.I. __) _____

Anexo 2. Encuesta sobre Prácticas de Ciudadanía Digital en Redes Sociales de Mujeres en Medellín

Instrucciones:

Responde cada una de las siguientes preguntas marcando la opción que mejor describa tu experiencia. Los nombres de las participantes no serán divulgados y la información recopilada se utilizará únicamente con fines académicos.

Correo:

¿Cuál es tu edad?

- entre 20 y 25.
- entre 25 y 30.
- entre 30 y 35.
- entre 35 y 40.
- entre 40 y 45.

¿En cuál comuna de Medellín resides actualmente?

- Comuna 1 – Popular.
- Comuna 2 - Santa Cruz.
- Comuna 3 - Manrique.
- Comuna 4 - Aranjuez.

- Comuna 5 - Castilla.
- Comuna 6 - Doce de Octubre.
- Comuna 7 - Robledo.
- Comuna 8 - Villa Hermosa.
- Comuna 9 - Buenos Aires.
- Comuna 10 - La Candelaria.
- Comuna 11 - Laureles - Estadio.
- Comuna 12 - La América.
- Comuna 13 - San Javier.
- Comuna 14 - El Poblado.
- Comuna 15 - Guayabal.
- Comuna 16 - Belén.
- Corregimiento de Medellín.

¿Cómo describirías tu acceso a dispositivos tecnológicos y la disponibilidad de Internet?

- Constante, cuento con el tiempo y la libertad para usar Internet.
- Intermitente, solo puedo conectarme desde mi lugar de trabajo.
- Limitado, no cuento con los recursos económicos para acceder a este servicio de manera regular.

¿Cuál de los siguientes propósitos le das a tus redes sociales?

- Educación.
- Trabajo.
- Entretenimiento.
- Activismo.
- Otro: especifica cuál.

¿Qué tipo de contenido sueles crear para tus redes sociales?

- Estilo de vida.
- Artístico.

- Educativo.
- Político.
- Gastronómico.
- Personal.
- Deportivo.
- No creo contenido.
- Otro: especifica cuál.

¿Qué tipo de contenido compartes en tus redes sociales?

- Estilo de vida.
- Artístico.
- Educativo.
- Político.
- Gastronómico.
- Personal.
- Deportivo.
- No comparto contenido.
- Otro: especifica cuál.

¿Has vivido experiencias de discriminación por tu género en redes sociales?

- Sí, de manera repetida.
- Sí, unas cuantas veces.
- Sí, he vivido experiencias de discriminación, pero por razones diferentes a mi género.
- No, no he sido víctima de este tipo de experiencias.

¿En cuáles de los siguientes espacios en línea sueles participar?

- Movimientos ciudadanos y sociales relacionados con reivindicaciones ciudadanas.
- Movimientos políticos.
- Comunidades de interés.
- Grupos de empoderamiento.

- Otro: especifica cuál.

Cuando estás en redes sociales y ves que comparten información sobre la búsqueda de una persona desaparecida, ¿sueles compartirla también?

- Sí, siempre la comparto.
- Sí, siempre la comparto si es una mujer.
- A veces la comparto, dependiendo de si es un niño o niña.
- Solo la comparto si la persona es de mi barrio o cercana.
- No, no la comparto.
- Prefiero verificar la información antes de compartir.

Si participas en un debate en X sobre género, ¿cómo decides qué comentarios o publicaciones compartir?

- Comparto las publicaciones que coinciden con mi punto de vista y las complemento con mi opinión.
- Comparto solo cuando la fuente es confiable.
- Comparto los comentarios que generan mayor debate.
- No suelo compartir comentarios en debates.
- Solo reposteo sin agregar comentarios propios.

Si convocan a una marcha por una mujer desaparecida, ¿qué factores consideras para decidir si interactuar o no con la publicación?

- La relevancia del tema para mi entorno personal.
- La cantidad de personas que han interactuado con la publicación.
- Si la publicación tiene un mensaje claro y directo.
- No suelo interactuar con publicaciones sobre marchas.
- El formato de la publicación (imágenes, videos, etc.).

¿Has vivido experiencias de acoso digital en tus redes sociales?

- Sí, de manera repetida.

- Sí, unas cuantas veces.
- Sí, y he enfrentado al acosador.
- Sí, y he denunciado al acosador.
- Sí, pero nunca se lo he contado a nadie.
- No, no he sido víctima de este tipo de experiencias.

Si observas que una amiga en redes sociales comparte información porque fue víctima de violencia de género, ¿te sientes inclinada a comentar o compartir su publicación?

- Sí, comento o comparto para apoyar la causa.
- Comento solo si tengo una experiencia relacionada.
- Comparto si la información es relevante para más personas.
- No suelo interactuar con publicaciones de este tipo.
- Prefiero enviarle un mensaje privado en lugar de interactuar públicamente.
- Paso por alto la publicación porque considero que no siempre las denuncias de este tipo son reales.

Cuando ves una publicación en redes sociales donde se denuncia una situación de acoso callejero, ¿qué tipo de respuesta o acción tomas, si es que la tomas?

- Reposteo la publicación para difundir la información.
- Comento mi apoyo a la persona afectada.
- Comparto la publicación en otras redes sociales.
- No suelo interactuar con publicaciones sobre acoso.
- Denuncio la publicación si creo que contiene información sensible o peligrosa.

Cuando ves una tendencia en redes sociales que promueve la visibilidad de mujeres en el ámbito político, ¿cómo decides si participar compartiendo o comentando?

- Participo si estoy de acuerdo con la tendencia.
- Solo comparto si confío en las personas que la impulsan.
- Comparto si veo que la tendencia tiene impacto en mi entorno cercano.
- No suelo interactuar con tendencias de este tipo.

- Comento solo si tengo una opinión formada sobre el tema.

Cuando te llega una invitación a firmar una petición digital a favor de los derechos de las mujeres, ¿qué factores consideras antes de firmarla o compartirla?

- La seriedad de la petición.
- Si conozco a la persona que la promovió.
- La cantidad de firmas que ya tiene.
- No suelo firmar peticiones digitales.
- Si la causa me afecta directamente o no.

Si te encuentras con una publicación en LinkedIn sobre el empoderamiento de mujeres en el ámbito laboral, ¿qué te impulsa a interactuar o compartirla?

- La relevancia para mi entorno profesional.
- La relación con la persona que la publicó.
- Si veo que otros colegas han interactuado.
- No suelo interactuar con este tipo de publicaciones.
- La calidad del contenido y los datos presentados.

Si una cuenta en X que sigues comparte estadísticas sobre la violencia contra las mujeres, ¿te sientes inclinada a repostear o comentar?

- Reposteo las estadísticas sin comentarlas.
- Comento si tengo información adicional o datos relacionados.
- Comparto la publicación en otras redes sociales.
- No suelo interactuar con este tipo de publicaciones.
- Verifico las estadísticas antes de repostear o comentar.

¿Qué opinas de campañas que motivan a que las mujeres se desempeñen como amas de casa y a los hombres como proveedores del hogar?

- Estoy totalmente de acuerdo, es un rol natural para cada género.
- Estoy de acuerdo, pero creo que debería haber más flexibilidad en los roles de género.

- No tengo una opinión clara al respecto.
- Estoy totalmente en desacuerdo, estas campañas refuerzan estereotipos perjudiciales.
- No estoy familiarizada con este tipo de campañas.

De los siguientes tipos de contenido que circulan en las redes sociales, ¿cuáles tiendes a apoyar?

- Cuentas que publican contenido sobre ciberactivismo.
- *Influencers* que hablan sobre feminismo.
- Contenido relacionado con #NiUnaMenos o feminicidio.
- No suelo interactuar con *influencers* en redes.
- Prefiero ver el contenido sin interactuar.

¿Conoces o participas en algún programa de la Alcaldía de Medellín que fomente el desarrollo de habilidades tecnológicas y la ciudadanía digital para mujeres?

- Sí, conozco, pero no participo.
- Sí, conozco, pero no participo porque esos temas no son de mi interés.
- Sí, conozco, pero no participo porque es difícil cumplir con los requisitos.
- No, no conozco ningún programa.

Si respondiste afirmativamente la pregunta anterior, comparte aquí el nombre del programa:

¿Le gustaría participar en una entrevista o un grupo focal sobre este tema para ampliar información? Este espacio sería virtual para facilitar la participación.

- Sí.
- No.

Anexo 3. Guía de preguntas entrevista semiestructurada

¿Consideras que hay una relación entre la formación que has tenido y las prácticas que realizas en tus redes sociales? ¿qué prácticas realizas u observas comúnmente en tus redes sociales?

¿Qué papel juegan tus experiencias previas y tu formación educativa en las prácticas que realizas en tus redes sociales?

¿Cómo crees que las interacciones con otras mujeres y la comunidad virtual influyen en la construcción de tus prácticas en redes sociales?

¿Qué dificultades has experimentado como mujer al participar en redes sociales y de qué manera las has afrontado?

¿Qué tipo de contenidos y mensajes consideras relevantes para tu participación en las redes sociales como ciudadana digital?

¿Percibes que tu identidad como mujer influye en la forma en que te relacionas y participas en las redes sociales como ciudadana digital?

¿Has vivido situaciones de ciberacoso o violencia de género en línea alguna vez? Y si esta situación se ha presentado ¿Qué estrategias utilizas para enfrentar el ciberacoso o la violencia de género en línea? ¿Cómo crees que estas experiencias impactan en tu participación como mujer en las redes sociales?

¿Qué opinas sobre la representación de las mujeres en las redes sociales? ¿Consideras que las representaciones de mujeres actuales forman parte de lo que podría ser una ciudadanía digital en redes sociales?

¿Consideras que las redes sociales pueden ser herramientas efectivas para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en línea? ¿Por qué?

¿Consideras que las redes sociales permiten una participación equitativa y segura de las mujeres en las redes sociales?

Anexo 4. Instrumento de clasificación para la etnografía digital de redes sociales

Dimensión	Práctica ciudadana	Ejemplo en redes sociales	
Política	Participación en debates públicos.	Comentarios en hilos de discusión política en redes sociales.	
	Ciberactivismo y movilización.	Uso de hashtags como #NiUnaMenos para visibilizar causas.	
	Denuncia y vigilancia ciudadana.	Exposición de casos de injusticia en redes.	
Social	Redes de apoyo y solidaridad.	Campañas de ayuda en casos de emergencia.	
	Formación de comunidades digitales.	Grupos de redes sociales y comunidades de interés en diversos temas de interés social.	
	Construcción de identidad colectiva.	Uso de símbolos en perfiles (banderas, pronombres, iconografía).	
Cultural	Producción de contenido.	Creación de hilos informativos, blogs, podcasts.	
	Consumo crítico de información.	Verificación de noticias falsas antes de compartir.	
	Apropiación tecnológica.	Uso de plataformas alternativas para la comunicación.	
Económica	Consumo.	Difusión de campañas de <i>marketing</i> o negocios.	
	Economía colaborativa.	Uso de plataformas o difusión de publicaciones para dar visibilidad a proyectos comunitarios o de ciudad.	
	Trabajo digital.	Discusión sobre condiciones laborales en plataformas digitales.	
Categoría	Descripción	Ejemplo extraído	Dimensión
Tipo de contenido	¿Es un post, comentario, video, imagen, meme, etc.?		
			Temáticas:
Interacción	Descripción	Reposteos	Interacciones con el post
Descripción			